

23
des.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



**PARTICIPACION SOCIAL Y ABASTO DE TORTILLA SUBSIDIADA,
ESTUDIO DE CASO EN LA CIUDAD DE MEXICO**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
NORMA ALEJANDRA ESCOBEDO

ASESOR: MTR. GERARDO TORRES SALCIDO

MEXICO, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

23
2005

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



**PARTICIPACION SOCIAL Y ABASTO DE TORTILLA SUBSIDIADA,
ESTUDIO DE CASO EN LA CIUDAD DE MEXICO**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
NORMA ALEJANDRA ESCOBEDO

ASESOR: MTRO. GERARDO TORRES SALCIDO

MEXICO, D. F.

1995

PALLA DE ORIENTE

INDICE

	Pág.
PRESENTACION	4
INTRODUCCION	6
1. Política social del Estado Mexicano y el sistema gubernamental de abasto de tortilla subsidiada	13
1.1 Contexto de las políticas de ajuste económico	14
1.2 Política social, pobreza y subsidios alimentarios	18
1.3 Conasupo y los programas gubernamentales de abasto y alimentación	26
1.4 Etapas de subsidio a la tortilla	34
2. Patrón cultural de la alimentación popular	45
2.1 Maíz-Tortilla y el patrón cultural de la alimentación	45
2.2 Características de la Producción de tortilla	58
2.3 Perfil nutricional de la población urbana de escasos recursos en la Ciudad de México	62
3. Participación social y abasto de tortilla subsidiada	86
3.1 Participación social del sector urbano popular y el abasto de tortilla subsidiada	87
3.2 Caso Particular del Frente por el Derecho a la Alimentación	103
3.2.1 Historia de vida de Carmen Retana miembro integrante del Frente	108
3.3 Panorama general del movimiento urbano popular	126
CONCLUSIONES GENERALES	129

APENDICE	134	
Anexo 1	Resumen de la entrevista con el Lic. Eduardo Pérez de Haro Director de Análisis de Política Social del Pronasol	135
Anexo 2	Resumen de la entrevista con el Lic. Aurelio de Alba Departamento de Concertación y Convenios de Liconsa	138
Anexo 3	Resumen de la entrevista con el Lic. Rosendo Calderón Subgerente de Información Programática Presupuestal de Conasupo	140
Anexo 4	Resumen de la entrevista con el Sr. Nazario Palomera Presidente de la Asociación de Propietarios de Molinos para Nixtamal y Tortillerías del D.F. y Zona Metropolitana del Edo. de México.	142
Anexo 5	Resumen de la entrevista con el Ing. Arturo Ortíz Cornejo Coordinador de Investigación y Capacitación de CENICCANDSA	145
Anexo 6	Resumen de la entrevista con Carlos Hoyos Miembro Dirigente del Frente por el Derecho a la Alimentación	149
Anexo 7	Cifras correspondientes a las gráficas	159
BIBLIOGRAFIA	164	

PRESENTACION

Este trabajo surge a partir del proyecto de investigación "La transformación y consumo final del maíz en México" a cargo del maestro Gerardo Torres Salcido, investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIHH) de la UNAM, proyecto que a su vez forma parte de los trabajos de investigación del estudio sobre La Producción de Bienes y Servicios Básicos. Las Alternativas del Desarrollo; bajo la coordinación del maestro Enrique Contreras Suárez, profesor titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

A este proyecto me incorporé como becaria de la Dirección General de Asuntos para el Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, por lo que debía desarrollar un trabajo de tesis a partir de la temática general sobre maíz, su transformación y su consumo. Delimitar el problema de estudio bajo un ángulo sociológico que involucrara el consumo de este bien básico, no fue una tarea fácil; sin embargo, gracias a la conducción y asesoría del maestro Gerardo Torres Salcido, finalmente logré abordar el tema del maíz y concretamente a su transformación en tortilla, remitiéndome al terreno de la pobreza, la cultura, la alimentación, los subsidios alimentarios y las organizaciones sociales como variables de estudio involucradas con el consumo de un alimento que, por sencillo que parezca, significa el eslabón central de una larga y compleja cadena de relaciones entre los diferentes sectores: agrícola, industrial, comercial, gubernamental y social, todos ellos directamente relacionados con el alimento que es y ha sido para los mexicanos, el básico de básicos, distinguido por su carácter de alimento

de consumo prioritario; particularmente (que no de manera exclusiva) entre la población rural, así como entre las clases populares de la zona urbana de la ciudad de México.

INTRODUCCION

Los puntos centrales de este trabajo son los programas gubernamentales de subsidio a la tortilla y su relación con el movimiento urbano popular organizado, a partir del abasto de un alimento básico, ligado con la identidad, la tradición y los valores culturales que desde la época precolombina hasta la actual época del libre mercado, siguen identificando a la población con el consumo de un alimento insustituible en el patrón cultural y alimentario mexicano.

Determinar las formas de participación social en relación con los programas de abasto de tortilla en el contexto del ajuste económico, ha sido el objetivo general de este trabajo de acuerdo con los siguientes lineamientos de la investigación:

El impacto de las políticas de ajuste económico en México sobre los sectores pobres de la población, sus efectos en la situación alimentaria y la organización y participación de estos sectores, en torno al abasto y a la alimentación como ejes de lucha por el acceso a bienes y servicios básicos.

Como punto de partida para el estudio, fue necesario realizar una serie de entrevistas y pláticas con actores sociales involucrados en el proceso de producción, comercialización, abasto y consumo de maíz y tortilla.

Hasta este momento, las opiniones de los expertos coincidieron en reconocer una problemática grave en torno al abasto y consumo de este bien básico: por un lado, los productores inmersos

en un conflicto interno por la competencia del mercado entre los productores tradicionales de tortilla que reprobaban la desregulación, argumentando entre otras cosas, la defensa de los procesos semiartesanales de producción y la falta de materia prima (maíz), en cantidad y calidad suficiente para la producción de tortilla, planteando la liberación del precio de la tortilla y la desaparición de intermediarios como Conasupo entre campesinos y molineros; y la otra parte del conflicto representada por los grandes consorcios industriales de la harina de maíz, que proponen un nuevo modelo modernizador de la industria molinera basado en el *boom* de la harinificación que significa el aumento de la producción de tortilla elaborada con harina de maíz y la consecuente reducción de los costos de operación que genera un mayor margen de ganancias para los industriales.

La opinión del sector oficial que involucra el diseño y ejecución de los programas sociales de abasto de tortilla subsidiada, reconoce fallas operativas en el desarrollo de éstos y destaca la gran movilidad social generada por las primeras versiones del subsidio, resaltando la capacidad organizativa del sector popular como actor principal que dio cuerpo a estos programas.

Y finalmente los integrantes del movimiento urbano popular, quienes relatan la experiencia de las organizaciones durante la implementación de los programas de subsidio a la tortilla, su grado de participación, movilización y negociación con el Estado, así como los alcances que se dieron hasta llegar a conformar un movimiento que extrapola demandas más allá del acceso a subsidios pugnando por legitimizar constitucionalmente el derecho a la alimentación de los mexicanos.

La estructura del trabajo se ha organizado en tres capítulos: Primeramente se expone un marco general sobre las políticas de ajuste económico y su repercusión en la disminución de los subsidios, particularmente en aquellos que son dirigidos al consumo de alimentos básicos. Bajo este contexto de reestructuración económica, el nivel y la calidad de vida de la población decae de tal manera, que los grupos más afectados por estos cambios son aquellos a quienes se denomina como población pobre y extremadamente pobre, es decir, aquellos que no satisfacen necesidades mínimas para el bienestar como alimentación, salud, educación, servicios básicos, etcétera.

Ante esta situación, la política social del estado a través de sus instituciones, aplica programas sociales mediante algunos mecanismos como la distribución de tarjetas para adquirir alimentos básicos subsidiados, como en el caso de la tortilla y la leche.

Particularmente el caso del subsidio a la tortilla está ligado con el subsidio al maíz, uno de los principales productos agrícolas de producción nacional para consumo humano, cereal que desde los primeros hallazgos se vincula con el desarrollo y el sustento de las civilizaciones en Mesoamérica, región en donde se ubican los países latinoamericanos, México entre ellos.

Una descripción general sobre la importancia del consumo de maíz-tortilla en el patrón alimentario de los mexicanos, a través del tiempo y su vínculo con la identidad y la cultura popular, es el tema que se desarrolla en el segundo capítulo del trabajo. En él se muestra además, un seguimiento de las tendencias sobre el consumo de alimentos entre los sectores pobres de la población en diferentes décadas, tomando la calidad de su alimentación como un indicador de la depreciación de la calidad de vida de estos grupos.

Una parte importante para el desarrollo de este capítulo fue el trabajo de campo realizado en la zona de los pedregales de Coyoacán de la ciudad de México, durante el levantamiento de la encuesta diseñada conjuntamente por el maestro Gerardo Torres Salcido (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM) y por la maestra M. del Carmen del Valle (Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM), sobre el consumo de leche y tortilla a través de programas sociales, ya que algunos de los resultados de esta investigación se tomaron como base para ejemplificar las tendencias del consumo de alimentos en población urbana de escasos recursos durante 1992.

En el capítulo tres y último de este trabajo, se incluyen algunos datos sobre la participación de los grupos populares caracterizados por sus demandas y la movilización por servicios como vivienda, agua potable, etcétera, que integran con un nuevo elemento de lucha el abasto de alimentos, eje central que da la originalidad al movimiento popular urbano a partir de los sismos de 1985 en la ciudad de México.

El trabajo de los grupos urbano populares por acceder a bienes y servicios básicos, ha sido la respuesta de la pobreza organizada al modelo de desarrollo económico, caracterizado por acentuar la desigualdad entre los sectores sociales y debilitar el trabajo de las organizaciones sociales.

Particularmente la acción colectiva de estas organizaciones como es el Frente por el Derecho a la Alimentación, busca incidir de alguna manera en la política alimentaria bajo el contexto general de lo que considero significan las políticas de ajuste; la exclusión social de los programas sociales, es decir, su carácter selectivo en cuanto a la asignación de los subsidios; el factor multidimensional de la pobreza; el grado de cohesión e inclusión de las organizaciones sociales al interior y con respecto al resto de los sectores; el factor cultural y la propia conceptualización de los grupos sociales sobre las necesidades básicas.

La historia de vida de un miembro activo de esta organización, pone de manifiesto el afán y el esfuerzo que envuelve el trabajo de las organizaciones en la experiencia individual de los actores, llegando a ser un motivo de lucha personal que reproduce un estilo de vida, en ocasiones desgastante, que bajo ciertas circunstancias pudiera llegar a desvirtuar el trabajo colectivo de las organizaciones.

Finalmente se exponen las conclusiones del trabajo y un apéndice que incluye el resumen de las entrevistas con autoridades expertas en el tema.

Por último, la revisión documental de fuentes bibliográficas y hemerográficas, así como el trabajo de campo que incluyó el levantamiento de la encuesta diseñada por el CIH/IEC; la realización de entrevistas; y la observación participante en algunas reuniones del Frente por el Derecho a la Alimentación, han sido las principales técnicas que sirvieron para desarrollar, interpretar y fundamentar la presente investigación.

**1. Política social del Estado Mexicano y el sistema gubernamental
de abasto de tortilla subsidiada**



1. Política social del Estado Mexicano y el sistema gubernamental¹ de abasto de tortilla subsidiada

El objetivo de este capítulo es demostrar como la actual política económica ha sido un factor estratégico en el diseño y aplicación de la política social que implementa el estado mexicano, a través de algunos programas sociales que contemplan el subsidio de productos básicos. No obstante, la disminución del gasto social² y la reducción de los subsidios a básicos va siendo gradual con una clara tendencia a desaparecer; dado que el ajuste estructural de la economía se ha caracterizado, entre otras cosas, por la disminución del gasto social, que repercute en

¹ No en el sentido riguroso del término *sistema* que se considera a partir de una planeación y programación central de varios órganos inscritos en la misma matriz; sino que, obedece a la conceptualización propia de lo que implica la acción conjunta de instituciones gubernamentales involucradas alrededor del abasto y el subsidio a la tortilla: Conasupo, Diconsa, Liconsa, Secofi, etcétera.

² La consulta de las cifras que se reportan en las Estadísticas Históricas de México (INEGI), correspondientes al gasto público federal destinado al sector Desarrollo Social, indican un crecimiento deflactado del 42% a lo largo del período que va del año 1987 a 1991. Así mismo, los datos que registra el Ingreso y Gasto Público en México (INEGI) proyectan un aumento deflactado del 55% durante los años de 1989 a 1992.

De acuerdo con las fuentes consultadas, no es posible dar una cifra exacta sobre el gasto total en el gasto ó desarrollo social, dado que la estadística que se reporta es hasta cierto punto incompatible, pues de inicio la clasificación de los sectores que se incluyen en este apartado, varían de acuerdo al período, esto es que, a partir de 1988 el sector desarrollo social se conforma abarcando los sectores Salud y Laboral, Educación, Solidaridad y Desarrollo Regional, así como Desarrollo Urbano y Ecología; a diferencia de los años anteriores en donde se incluía el rubro Beneficio Social que comprendía los servicios públicos, urbanos y rurales; hospitales y centros asistenciales; educación e investigación y habitación.

Aunque ambas fuentes reportan un incremento en el gasto social, es importante señalar que dentro de los sectores que conforman el desarrollo social, la Educación es el rubro que cuenta con una mayor proporción del crecimiento. Esto pudiera significar que, si bien el gasto en el sector social aumenta, no es precisamente en los programas sociales dirigidos a la población en extrema pobreza ...

Por otra parte, es en este período (1988 a 1992), cuando el gasto en el sector paraestatal disminuye, (por ejemplo Conasupo) y en consecuencia, los subsidios otorgados a través de éstas se reducen, mientras que, el valor real del salario mínimo decrece; el aumento de la población continúa con el uso de los programas sociales y el ascenso del desempleo demarcan condiciones poco favorables para la población de escasos recursos, aún estimando el aparente incremento en el gasto asignado al sector desarrollo social.

la calidad de vida de los diferentes sectores de la población que agudizan su condición de pobreza.

La aplicación de algunos programas gubernamentales de abasto y la instrumentación de subsidios alimentarios, son mecanismos de tipo selectivo que se dirigen a sectores bien identificados de población en extrema pobreza a fin de atenuar entre estos grupos los efectos del ajuste y en consecuencia la caída del nivel de vida.

1.1 Contexto de las políticas de ajuste económico

Con la finalidad de establecer un periodo de estudio, remitimos nuestro análisis a la década de los ochenta, periodo en el cual la economía mexicana entra en una etapa de crisis prolongada que se caracterizó por un fuerte crecimiento de la deuda externa, recesión del aparato productivo y elevados índices de inflación, como producto de la caída de los precios del petróleo y el aumento de las tasas de interés a nivel internacional. La política económica del gobierno mexicano, bajo principios de privatización, desde la década pasada, ha repercutido en el detrimento de los niveles de vida de la población (reflejado en parte en el aumento de la tasa de desempleo y la caída de la demanda interna de alimentos) lo que a su vez acentúa la desigualdad social y la pobreza.

Las diversas transformaciones en el plano internacional, reflejan un reacomodo a gran escala básicamente por parte de los países desarrollados en la búsqueda de nuevos espacios de financiamiento e inversión, generado a partir de la exportación de capitales. Los países subdesarrollados se ven obligados a modificar sus estructuras socioeconómicas y políticas internas en función de la dinámica del mercado internacional y las necesidades externas.

La magnitud de los desequilibrios económicos en América Latina han sido trascendentes para cada uno de los países que la conforman. Problemas de tipo estructural que se han expresado según el periodo histórico y de acuerdo con las especificidades de cada una de las naciones, aunque la dimensión de los altos costos sociales es coincidente en toda el área.

Al igual que el resto de los países de la región, México enfrenta el fenómeno de la crisis productiva, caracterizada por un precario nivel de crecimiento industrial, el estancamiento de la producción agrícola y un considerable aumento de las tensiones sociales, todo lo cual dificulta el desarrollo interno de su economía.

Estas condiciones han favorecido las relaciones de México con las grandes potencias capitalistas y los organismos financieros internacionales, bajo un criterio de dependencia externa.

En 1982, el gobierno de los Estados Unidos otorgó a México un préstamo de 2,000 millones de dólares para financiar la importación de cereales y como pago anticipado de la venta de petróleo mexicano para la reserva estadounidense, además de impulsar la formación de un paquete de créditos con el fin de apoyar el reordenamiento de la economía mexicana.

Lo anterior tuvo como consecuencia que México entrara en un terreno de empobrecimiento económico crónico, marcando una década de importantes cambios y reajustes en su estructura productiva caracterizados por: a) la reducción drástica del déficit presupuestal y el endeudamiento externo; b) *la disminución de subsidios*; c) el fomento a la inversión extranjera directa y a las exportaciones y d) la reducción gradual del nivel de protección de la economía mexicana (ESTRATEGIA, 1984, Núm.59: 33).

El gobierno mexicano ha impuesto políticas de austeridad a través de programas de ajuste. Debido a las consecuencias de estos programas, el estado mexicano ha instrumentado algunas medidas para contrarrestar el deterioro social originado, proporcionando algunos servicios subsidiados como sucede con algunos alimentos, principalmente leche y tortilla.

Durante el sexenio de De la Madrid se presenta el Plan Nacional de Desarrollo, entre cuyas metas destaca el abatimiento de la crisis mediante cambios en la estructura económica, política y social del país, estableciendo como medida emergente un programa de austeridad con profundos cortes en el gasto público y en los subsidios sociales; además de estipular el incremento al precio de productos como gasolina y electricidad.

No es sino en diciembre de 1987 cuando se declara por decreto presidencial el plan económico denominado Pacto de Solidaridad que involucra a los sectores obrero, campesino y privado, con el fin de cooperar para atacar de raíz el fenómeno inflacionario y evitar que la clase media y trabajadora redujeran aún más su poder adquisitivo, lográndolo mediante la fijación de precios y salarios, la disminución del gasto del estado a través de la restricción en el gasto público y la reducción al máximo de los subsidios gubernamentales.

Esta nueva política de ajuste, además de buscar la estabilización y el equilibrio financiero, pretendió el reordenamiento estructural del sistema económico del país, con lo que se intentó alcanzar un crecimiento económico a mediano plazo sostenido sobre bases de eficiencia y competitividad internacional.

Lo anterior ha significado la focalización de los subsidios alimenticios a sectores específicos de la población por periodos de tiempo limitados. Lo que bien pudiera interpretarse como garantía para atenuar disturbios sociales y/o políticos que mitiguen las acciones de lucha popular de los diversos sectores, en contra de la de concentración de la riqueza y en general por la exigencia de subsidios alimentarios y el mejoramiento de la calidad de vida.

1.2 Política social, pobreza y subsidios alimentarios

Los medios estatales encaminados hacia el logro de ciertas metas sociales como la elevación del nivel de vida y la redistribución del producto social en favor de los grupos mayoritarios pueden comprenderse, en su conjunto, como política de carácter social.

La gran selectividad de la política social se centra principalmente en las demandas sociales de los grupos de pocos recursos. Por lo que el gobierno ha implementado ciertos instrumentos con miras a dar respuesta a estas demandas; actualmente la instauración del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), pretende encarar el fenómeno de desequilibrio social dado en estos momentos, orientando sus acciones hacia los grupos urbano populares, los campesinos pobres y los grupos indígenas, en áreas como alimentación, vivienda y servicios asociados a ella y tenencia de la tierra.

Todas estas políticas de acción están plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), específicamente en el capítulo número seis relativo al "Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida", y cuyos puntos principales se desglosan dentro de los siguientes grandes rubros:

- 1.- Creación de empleos productivos y protección del nivel de vida de los trabajadores
- 2.- Atención a las demandas prioritarias del bienestar social
- 3.- Protección del medio ambiente
- 4.- *Eradicación de la pobreza extrema*

Particularmente se ha enfatizado en el último rubro a partir de las contribuciones de algunas organizaciones internacionales como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas, que han realizado proyectos relacionados con la pobreza, utilizando mediciones que permiten cuantificar el problema partiendo de indicadores como el ingreso familiar, la cobertura de servicios y la satisfacción de necesidades básicas, entre otros.

Si bien es claro que la expresión *pobre* literalmente pudiera ser única y universal, hoy se ha caracterizado por ser un término que da pie a confusiones. Por ello, expertos ligados con organismos internacionales han tenido a bien definir tres categorías oficiales:

a) Los nuevos pobres:

Aquellos individuos que son afectados directamente por los ajustes estructurales, como servidores civiles o empleados de empresas públicas y privadas.

b) Los pobres que agudizan su condición de pobreza:

Aquellos individuos y familias cuyos ingresos se ven afectados por el aumento de precios que dictamina el ajuste estructural, aquí se incluyen campesinos, ancianos, mujeres lactantes, embarazadas y niños.

c) Los pobres crónicos:

Estos son los grupos que ya eran extremadamente pobres aún antes de quedar establecido el programa de ajuste estructural, e incluyen generalmente del 10 al 20 % de la población de los países en desarrollo (WORLD BANK, 1988: 22).

Por otro lado y de acuerdo con los conceptos que algunos autores han dado últimamente, encontramos bajo el término de nueva escuela de la pobreza a esta corriente que la conceptualiza desde un punto de vista normativo (económico y político), puntualizando la dificultad de esta corriente por establecer un concepto sobre pobreza, especialmente cuando el fenómeno tiene un carácter multidimensional, y que difícilmente puede llegar a ser medible en sus manifestaciones (TORRES; JARQUIN; CONTRERAS, 1991: 15-16).

Si bien los conceptos teóricos facilitan la concepción del término, no estaría de más dejar en claro que, aunque existan datos cuali-cuantitativos para obtener un criterio normativo del fenómeno al que se hace referencia, habría la necesidad de tomar en cuenta las creencias, valores y comportamientos específicos de cada uno de los grupos considerados como vulnerables en los programas de combate a la pobreza. Puesto que existen diferentes sistemas de valores, existirán también divergencias en las pautas de consumo de los llamados bienes y servicios básicos, de acuerdo con épocas y generaciones en las que los mismos grupos construyan su propia visión de necesidades básicas.

De modo general, el concepto de pobreza se relacionaría con la dificultad para obtener lo necesario para la subsistencia de los individuos de acuerdo con estándares socialmente establecidos.

No obstante, la pobreza es un fenómeno muy complejo y heterogéneo, que se va convirtiendo en un término usual y cotidiano, percibido claramente en el lenguaje coloquial de los mexicanos, hasta llegar a la interpretación más sutil del ser pobre expresada en la inseguridad,

la despersonalización, y muchas de la veces en apatía, desgano y en la pérdida de confianza del individuo mismo.

Como pobres entiendo a aquellos individuos, familias, o agrupaciones más amplias (indígenas, grupos populares urbanos, etcétera) que no están en posibilidad de satisfacer adecuadamente sus necesidades de alimentación, salud, vivienda y servicios necesarios para el equipamiento de ésta última. Pero si bien como pobres pueden ser comprendidos los individuos que no tienen acceso a todos estos rubros de bienestar, o bien que su acceso es precario, una parte de ellos se define como pobres extremos en la medida que no pueden solventar siquiera los costos de la alimentación. Tienen, por consiguiente, un deprimente nivel de salud y de alimentación que los mantiene lejos de cualquier oportunidad de educación y mucho más lejos de la remota posibilidad de integración al mercado de trabajo.

En este sentido, las definiciones respecto a pobreza se refieren a la demarcación de una línea entre aquellos que logran satisfacer sus requerimientos alimenticios, pero que no tienen un acceso adecuado a otros rubros del bienestar como salud, educación, vivienda y servicios de la misma, y los que incluso carecen de las posibilidades de satisfacer sus necesidades de alimentación.

Esta definición del fenómeno, lleva a la determinación de categorías de pobreza moderada y pobreza extrema desde un punto de vista político, encaminado a focalizar la política social estatal de acuerdo con intereses y necesidades particulares:

"Pobres en extremo, un conjunto de individuos que necesitan ayuda directa para ser capaces de beneficiarse completamente de las políticas generales elaboradas para reducir la pobreza; los extremadamente pobres constituyen la población objetivo de programas especiales. Además, el concepto de pobreza extrema, ayuda a identificar cuáles beneficios necesitan ser distribuidos, dónde y con qué prioridad" (LEVY, 1991).

Dos dimensiones para mí importantes de considerar en la definición de pobreza son:

Por un lado la definición social, es decir, lo que social o institucionalmente es aceptada como nivel de vida para poder establecer límites comparativos entre lo que es y lo que no es necesario; y la definición de pobreza, que proviene de los actores mismos, de los grupos sociales específicos.

Si bien se habla de pobreza y pobreza extrema, habría que puntualizar sobre los grupos más vulnerables a este fenómeno y por lo tanto considerar la posible diferenciación entre las necesidades de un grupo y otro. No estaría del todo mal el cuestionarse sobre la relación del fenómeno pobreza con un grupo social tan vulnerable, por ejemplo, como el de los ancianos, pues existen evidencias que muestran la deficiente calidad de vida de este sector de la población (ESCOBEDO, 1992).

A este respecto, Van der Gaag (GLEWWE/VAN DER GAAG: 806) señala la importancia de localizar grupos de referencia y estudiar en ellos los resultados sobre el acceso a bienes y servicios básicos; pauta que ha sido considerada en México para la planeación de programas de combate a la pobreza, aunque habría que valorar la calidad y las condiciones de cobertura en las que se han aplicado estos programas.

Un punto clave, si no es que el más importante para la actual política social del estado, es el que se refiere a la erradicación de la pobreza extrema mediante diversas vías y mecanismos estratégicos. Si bien, la atención a las demandas prioritarias del bienestar social engloba aspectos como educación, vivienda, salud, alimentación y abasto, nos preguntamos hasta qué punto han funcionado las acciones emprendidas en estos campos como mera estrategia gubernamental para reedificar sus vínculos con la parte más pobre de la sociedad que presenta un deterioro creciente en su nivel de vida, además de caracterizarse por su nivel raquítico en cuanto a participación social y política.

Indudablemente, los actuales programas de carácter social en México obedecen a la necesidad de mantener mediante ciertos mecanismos en permanente atención los niveles de bienestar de la población. No obstante encontramos durante 1992, cifras que señalan aproximadamente a un 60% de la población viviendo en condiciones de pobreza, de la cual cerca de un 20% presenta condiciones de extrema pobreza (HERNANDEZ LAOS, 1992).

Un elemento importante para la política social del estado mexicano ha sido el establecimiento de subsidios a determinados bienes de consumo, bajo las pautas que exige una política de ajuste, concretándose a focalizar el beneficio de estos subsidios precisamente hacia aquellos sectores de la población que viven en condiciones de extrema pobreza.

Un aspecto substancial en la política de subsidios a los alimentos básicos es su cobertura, definida de acuerdo con los objetivos que se persigan con éste; bien sea un subsidio generalizado (que beneficie a cualquier persona), o bien uno de tipo selectivo (que esté

dirigido a ciertos sectores de la población previamente definidos). (MARTIN DEL CAMPO; CALDERON, 1992: 59).

De acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales, se considera como subsidio a las donaciones o transferencias que reciben las empresas públicas o privadas por parte de las administraciones públicas sin contraprestación alguna; considerando el destino de la transferencia como el criterio básico para considerarla como subsidio o no. (INEGI (1), 1990).

El subsidio constituye entonces, una "transferencia de recursos económicos que se practica con diversos propósitos según sea el tipo de destinatario a recibirlo:

a) Por una parte, cuando se dirige a unidades productoras o comercializadoras de bienes y servicios en donde se busca compensar las pérdidas de operación, o bien, estimular ciertas decisiones económicas.

b) Por otra, cuando se destina al consumidor de un bien o servicio, en donde se busca favorecer el acceso a los mismos por la vía de mantener bajos los precios" (MARTIN DEL CAMPO, 1990: 57).

El subsidio otorgado a aquellos bienes y servicios del sector público destinados a la distribución y consumo de los productos alimenticios (mediante los precios y tarifas inferiores a los del mercado), es asignado a través de diversas entidades paraestatales como el Sistema Conasupo.

De acuerdo al Sistema Conasupo los subsidios pueden ser de tres tipos, según su mecanismo de aplicación:

1.-Subsidio al precio.

Dado por la diferencia entre los precios de venta y los costos de operación, adquisición, administrativos y financieros en que incide Conasupo.

2.-Subsidio directo.

Destinado a la planta industrial, dado en el diferencial existente entre los costos de producción y el costo oficial de los bienes finales producidos.

3.-Subsidio al consumo.

Dado mediante los programas sociales de distribución de productos subsidiados (caso del programa de abasto social de leche y el programa de tortilla subsidiada).

Es precisamente el subsidio al consumo, el mecanismo que va encaminado a identificar a los sectores pobres de la población, ejemplo de ello ha sido el hecho de conferir tarjetas individuales para la adquisición de algunos alimentos básicos como leche y tortilla, con lo que se inicia el fenómeno del tarjetismo o bien la era de la mexicana master card, no salga sin ella o, mejor dicho, no coma sin ella.

Mecanismo que además de focalizar el subsidio, asegura el abasto de algunos alimentos básicos como tortilla y leche a los sectores extremadamente pobres, canalizando el subsidio

particularmente en aquellos alimentos que son esencialmente de consumo popular, como en el caso de la tortilla de maíz.

1.3 Conasupo y los programas gubernamentales de abasto y alimentación

Un organismo importante en el abasto de tortilla de maíz es la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), puesto que es la empresa paraestatal encargada de importar y realizar compras masivas de granos básicos (maíz, frijol, arroz, etcétera) directamente de los productores a precios de garantía:

"...El papel de mayorista del Estado es particularmente importante en algunos alimentos básicos, de alto consumo popular. Así, Conasupo suministra a los molinos y tortillerías de la ciudad de México más del 95% del grano de maíz, a precios subsidiados, para ser molido y nixtamalizado..." (RELLO; SODI, 1989: 234)

La acción reguladora del abasto por parte del Estado, comienza en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, cuando en 1934, fueron fundados los Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (Andsa) para regular o atenuar la competencia entre comerciantes e impedir las actividades especulativas.

Sus limitadas posibilidades hacen que en 1937 se establezcan dos comités: uno consultivo sobre artículos de consumo esencial y otro regulador del mercado del trigo, los cuales son reemplazados, en 1938, por el comité regulador del mercado de subsistencias, con facultades

para intervenir en los mercados de trigo y harina, pan, maíz, carne y otros productos básicos, cuyos objetivos fueron garantizar al productor la compra de su cosecha a precios remunerativos y defender al consumidor contra la especulación.

Dicho comité fue directo al fracaso por lo que, en 1941, bajo el mandato de Avila Camacho, fue sustituido por Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A., con los mismos objetivos del comité anterior. Sin embargo, en 1949 se establece un organismo regulador de los precios de los productos de primera necesidad, bajo el control exclusivo de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (Ceimsa). (PROCADES/CEPAL, 1982: 70).

Es a partir de 1953, en el periodo de Ruiz Cortines, cuando se establece el precio de garantía del frijol, y un año después, el del maíz; sin embargo, los problemas relacionados con el abasto de otros productos básicos hacia productores medianos y pequeños, y la inestabilidad de los precios de garantía dieron pie a la creación, en 1961, de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), que continuaría con los objetivos de Ceimsa, pero regulando principalmente los mercados de maíz, trigo, frijol, arroz y sorgo.

En la década de los sesenta, Conasupo amplía sus actividades a la actividad industrial de bienes de consumo básico, considerando entre sus puntos principales:

- 1.- *Abastecer de materia prima para la elaboración de la tortilla, el pan, el aceite y las pastas para sopa.*
- 2.- *La producción directa de maíz y trigo industrializado*
- 3.- *La producción de leche rehidratada dirigida a la niñez.* (IBARRA, 1991: 15)

De esta manera, de ser una empresa mercantil, Conasupo se convirtió en un organismo público descentralizado del gobierno federal, fortaleciendo a partir de 1971 sus filiales como la destinada a la rehidratación de leche (Liconsa) y la encargada de la industrialización del maíz (Minsa):

"En el futuro, el instrumento o instrumentos reguladores de abasto, que hoy es el Sistema Conasupo y que en el futuro podrá tomar otros nombres y modalidades mas completas, serán un elemento fundamental para la solución de los problemas nutricionales de México..." (CUADERNOS DE NUTRICION, 1982, Vol.5 Núm. 4: 14).

Algunos de los puntos considerados por la política gubernamental de abasto son:

- 1) Centralizar las cosechas de granos y otros alimentos básicos mediante compras masivas directas a precios de garantía (precios mínimos) e importar alimentos cuando la producción nacional no sea suficiente, con la finalidad de estabilizar los mercados y los precios rurales y de garantizar el abasto nacional de productos básicos (maíz entre ellos).
- 2) Garantizar el abasto en la ciudad y regular su mercado de alimentos básicos.
- 3) Asegurar la distribución de alimentos a precios accesibles a la población metropolitana y en particular de las zonas marginadas (RELLO; SODI, 1989: 233).

Como una de las medidas para la aplicación de estas políticas, el Estado otorga el subsidio a los alimentos como la tortilla y la leche, por considerarlos alimentos de la canasta básica, misma que se define como el "conjunto de bienes y servicios indispensables para que los trabajadores y sus familias puedan llevar un vida digna" (CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO A.C., 1985: 1).

El Estado se enfrenta a la demanda de productos básicos subsidiados como la tortilla, pero las diversas políticas como la del recorte al gasto público, entre otros factores, han dificultado el seguimiento o bien la sistematización de programas de abasto:

"...El proyecto oficial por su misma concepción y estructura se presenta como campo de disputa, por un lado presenta posiciones paternalistas, autoritarias y burocráticas, suscitando actitudes clientelistas, pasivas y dependientes en la población... Los cambios sexenales, la dicotomía entre el discurso y la práctica institucional, la primacía de los criterios políticos sobre los sociales y la propia vida interna de la institución despierta el escepticismo de los mismos funcionarios acerca de la eficiencia y viabilidad de los programas..." (HERRASTI, 1989: 9).

Fue durante el sexenio de López Portillo cuando se estableció el Sistema Alimentario Mexicano (SAM, mayo de 1980). El SAM postulaba entre otros objetivos: a) la autosuficiencia en maíz y frijol para 1982; b) la autosuficiencia en los demás granos y semillas oleaginosas para 1985; c) y el *retiro de los subsidios* excesivos destinando un mayor porcentaje del presupuesto del SAM para la producción mediante la disminución relativa del subsidio al consumo.

El mismo año de 1982 se dio a conocer el Programa para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular, cuyo objetivo era proteger el consumo básico de la población y el poder adquisitivo del salario, dejando en claro que si las unidades productoras y distribuidoras no podían asegurar la satisfacción de los consumos básicos de la sociedad, entonces se realizarían proyectos específicos emergentes para satisfacer la demanda. El gobierno realizaría entonces las importaciones necesarias para asegurar la satisfacción de dichos consumos básicos elevando así el nivel de calidad de vida de los consumidores (SECOFI, 1993: 14).

El paquete básico de consumo popular y de otros bienes y servicios incluía la tortilla de maíz y la harina de maíz nixtamalizado entre otros 17 productos básicos como frijol, leche, pan, huevo, pescado, etcétera. Con ello se buscaba garantizar a toda la población el abasto suficiente y oportuno del "paquete", asegurando el poder adquisitivo de las mayorías, manteniendo los precios o mejorándolos con el tiempo (SECOFI, 1993: 16-17):

"La necesidad de un abasto oportuno y accesible que protegiera el poder de compra de los consumidores de menos recursos, a través del Programa del Paquete Básico de Consumo Popular, aunado a subsidios directos destinados a algunos productos básicos (leche y tortillas) resultaron medidas importantes, pero no suficientes..." (IBARRA, 1991: 15)

En 1983, ya en el periodo de Miguel de la Madrid, se crea la Coordinación General de Abasto y Distribución del Departamento del Distrito Federal (Coabasto), cuyos objetivos contemplaban garantizar el abasto, así como llevar a cabo programas con diversos sectores con la finalidad de regular el sistema comercial mediante la injerencia del Estado en el abasto de la ciudad (RELLO; SODI, 1989: 233).

El SAM pasó al olvido, sustituyéndolo en octubre de 1983 el Nuevo Programa Alimentario Nacional (Pronal), cuyos objetivos procuraban la soberanía alimentaria y el mejoramiento de las condiciones de alimentación y nutrición del pueblo, además de contemplar el incremento en la producción de alimentos de origen agropecuario y el mejoramiento de la programación y el manejo de las reservas estatales de alimentos, reforzando la capacidad de regulación de la oferta de productos básicos y el control de sus precios.

Dentro de las líneas generales de acción del Pronal para la comercialización y distribución de alimentos, se dijo:

- Se estipula la ampliación de la cobertura de tiendas y almacenes de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares operadas en las zonas rurales y se concertaran acciones con el sector social para atender a las zonas urbanas.
- La población de más bajos recursos... será la beneficiaria preferente del programa.
- El gasto público se racionalizará, identificando claramente los programas y recursos presupuestales destinados a las actividades del proceso alimentario y sujetándolos a ciertas prioridades (PODER EJECUTIVO FEDERAL (2), 1983: 35).

En el presente sexenio salinista, la política para la alimentación y el abasto tiene entre sus objetivos, el abasto alimentario en condiciones adecuadas de calidad y precio dirigido principalmente a los grupos de más bajos ingresos, mediante acciones que van desde la comercialización y el consumo hasta el acopio, transporte, distribución, almacenamiento y transformación industrial de los alimentos (PODER EJECUTIVO FEDERAL (3), 1989: 107). Estas acciones han sido enmarcadas dentro del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), mismo que forma parte importante de la política social del actual gobierno, dirigida hacia la erradicación de la pobreza, y cuya concepción ideológica alude a un Estado solidario, que busca rehacer sus lazos con la sociedad.

Lo cierto es que, a partir de los años ochenta y a raíz de la crisis económica, los diferentes gobiernos se han visto obligados a realizar acciones encaminadas a proteger el consumo de

algunos sectores de la población (vía subsidios), especialmente de los "etiquetados" como los de más bajos recursos.

Por otro lado, cabría recordar que existe población pobre que no está incluida en estos programas y que desde 1987 registra un salario mínimo real reducido, en un 46.9% del (CALVA, 1988: 66) poder adquisitivo, comparado con el de 1976.

Por otra parte, el abasto de tortilla no ha sido ajeno a las políticas macroeconómicas del Estado. A lo largo de tres décadas y de acuerdo con los diversos programas de abasto y las estrategias planteadas para lograr el desarrollo, surge la aplicación de este subsidio a partir de la década de los ochenta.

Para ello los diversos gobiernos han implementado programas sociales de abasto con la intención de cubrir algunas de las necesidades de consumo (en especial) de los sectores urbanos con menos posibilidad de acceder al consumo de un alimento básico como éste.

Pero, ¿Por qué subsidiar la tortilla? ¿Es acaso una medida reguladora para garantizar la alimentación, y ¿De quién? O es, quizá, ¿Un placebo colectivo utilizable como mecanismo de control para determinados fines?

Finalmente dos aspectos fundamentales que destacan en cada uno de estos programas estratégicos de abasto han sido, a mi entender, el factor económico determinado entre otras cosas, por la distribución del gasto público destinado para el desarrollo social, particularmente en el caso de los subsidios a productos básicos. Y el factor político, implícito en la correlación de fuerzas entre el movimiento popular organizado y un estado reformista que traza las líneas

de un nuevo modelo de desarrollo económico que busca modificar las relaciones entre el estado y la sociedad. Por ello he de decir que ambos factores han sido determinantes en la aplicabilidad y cobertura de los programas sociales.

1.4 Etapas de subsidio a la tortilla

En el marco de la crisis económica de la década de los ochenta, y de acuerdo con documentos oficiales del Banco Mundial, se dice que el gobierno de México, así como algunos otros gobiernos de países en vías de desarrollo, recurrieron a los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), para solicitar ayuda en términos de préstamos financieros a corto y mediano plazo, para encarar las consecuencias de esa crisis.

Esto dio origen al establecimiento de diversos programas estratégicos (estipulados de común acuerdo por el gobierno y los dos organismos internacionales ya mencionados) que le permitieran al país adaptarse a un presupuesto reducido y a las circunstancias que implicaba esta crisis. Estas nuevas acciones y programas es lo que finalmente quedaría definido como "*Structural Adjustment*".

Este tipo de *ajuste* incluye algunas medidas tendientes a la reducción del gasto interno y externo, el incremento en la eficiencia de la economía y la reducción del gasto gubernamental.

En síntesis, estas medidas contemplan cinco puntos elementales:

- 1) Modificaciones al tipo de cambio de la moneda.
- 2) Reducción del gasto gubernamental.
- 3) Venta de paraestatales al sector privado.
- 4) Aumento a los precios agrícolas.
- 5) *Reducción de los subsidios dirigidos a consumidores y productores* (WORLD BANK, 1988: 4-5).

De acuerdo al punto número cinco de las recomendaciones y políticas del llamado *ajuste estructural*, se inicia en México a partir de 1983 una reducción gradual en los subsidios de algunos productos básicos como el maíz, frijol, trigo, etc.

Con esto surge una nueva modalidad de *subsidio racionalizado*, destinado a los consumidores de algunos productos básicos como en el caso específico de la leche y la tortilla, en sustitución al subsidio para productores:

"...el gobierno se planteó la cuestión de la distribución equitativa del subsidio, concluyendo en la necesidad de cancelar los que no se justificaban y reorientar los socialmente imprescindibles, mediante su traslado de la esfera de la producción al consumo final" (MARTÍN DEL CAMPO, 1990: 85).

De acuerdo con esto, la política económica del Estado sugiere sustituir los subsidios generalizados por un subsidio que vaya dirigido especialmente hacia grupos objetivo o bien, en pobreza extrema, a través de mecanismos específicos como los programas de abasto de ciertos alimentos, que son ejecutados por algunas empresas paraestatales como Conasupo en el caso de la tortilla y la leche:

"El gobierno instituyó dos programas que tenían como objetivo distribuir el subsidio a través del programa de tarjeta para la compra de tortillas y la tarjeta para adquirir leche..." (WORLD BANK, 1988: 22).

Algunos de los programas que surgieron a raíz del *ajuste estructural* establecen ciertas condicionantes para su aplicabilidad, pues están pensados en alguna medida para proteger del impacto de estos nuevos ajustes a la economía, a los sectores más pobres de la población y grupos particularmente vulnerables, como menores de un año y mujeres embarazadas, estableciendo mecanismos que permiten identificar abiertamente a los sectores que se considera viven en condiciones de extrema pobreza:

"...esta modalidad, mejora los programas de combate a la pobreza, focaliza los programas hacia aquellos que realmente necesitan la ayuda y además, mejora el costo-eficiencia del programa" (WORLD BANK, 1988: 2).

Independientemente de los objetivos iniciales con que arrancaron estas políticas de ajuste, en el caso de México estas medidas han servido al mismo tiempo como instrumento político con diversos fines:

" El subsidio a la tortilla, ha servido también para mantener el control político, y no solo del gobierno hacia las organizaciones populares, sino también al interior de estas.

Las políticas de combate a la pobreza han querido quitarle a la tortilla el carácter de botón político, pasando a distribuirla de acuerdo a criterios normativos de ingreso: dos salarios mínimos familiares para ser beneficiario de estos programas (TORRES, 1992).

Un aspecto importante en la política de subsidios a los alimentos básicos es su cobertura, definida de acuerdo con los objetivos que se persigan con el subsidio; bien sea un subsidio generalizado, que beneficie a cualquier tipo de persona, o bien un subsidio selectivo, que esté

dirigido a "ciertos sectores de la población previamente definidos." (MARTIN DEL CAMPO, 1990: 59).

El subsidio destinado a la distribución y consumo de la tortilla, como un componente importante de la canasta básica, se ha canalizado a través de Conasupo, que desde 1973 es responsable del abasto interno de maíz en México, operando a través de la red de producción/distribución en cuanto a maíz y tortilla. Desde entonces y hasta 1984, el subsidio fue generalizado y transferido directamente a la industria.

A partir de este último año se da un cambio en la asignación del subsidio a la tortilla, pues ya no se le otorgaría directamente a la producción, (principalmente a la industria harinera y molinera de maíz) sino que se transferiría al consumo (vía programas de abasto social), con la finalidad de lograr un subsidio selectivo (desde el punto de vista social), destinándolo a zonas de consumo prioritario y a grupos de población de menores ingresos.

A partir de 1982, el Estado se repliega de la economía y decide retirar subsidios, por lo que da pie en 1984 a la instauración del primer programa de subsidio a la tortilla.

Para junio de 1984 y hasta marzo de 1986, se otorga el subsidio directamente al consumo, a través del programa "maíz-tortilla" impulsado por Distribuidora Conasupo (Diconsu), cuyo objetivo fue "orientar en forma selectiva y transparente el subsidio hacia un importante segmento de la población de menores ingresos" (MARTIN DEL CAMPO, 1990: 79), mediante la distribución de tortilla en tiendas del sector público y social como tiendas

Diconsa, Liconsa, Centros Populares de Abasto "Cepacs", tiendas del Departamento del Distrito Federal y otras tiendas gubernamentales y sindicales.

Finalmente, el funcionamiento del programa se vería interrumpido, en parte por los altos costos en la distribución del producto y en otra parte por las desviaciones que se detectaron en el destino del subsidio.

Así es como en abril de 1986 inicia la operación del programa de "Distribución de bonos para la compra de tortilla subsidiada", inducido a raíz de la demanda del Congreso del Trabajo a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi) de otorgar el subsidio directo al consumo de los trabajadores. El objetivo de dicho programa fue: "subsidiar el consumo de tortilla de los trabajadores de más bajo ingreso y de los pobladores de zonas populares urbanas, coadyuvando con esto a la racionalización del gasto público" (MARTIN DEL CAMPO, 1990: 81).

Una de las condicionantes para pertenecer al padrón de beneficiarios del programa fue el ingreso, pues estuvo diseñado exclusivamente para aquellas familias con ingresos menores a dos veces el salario mínimo, estimando que su cobertura alcanzó poco más de 10 millones de beneficiarios en un lapso de 3 años.

Es interesante referir aquí un hecho no menos importante en la planeación de este programa, pues la idea de crear formas valoradas para el canje de tortillas, surge a partir de la creatividad y la necesidad de los beneficiarios del programa "maíz-tortilla" por organizar internamente la repartición de "tortilla empaquetada" debido a la desorganización y la incapacidad para controlar el reparto por parte de las autoridades de Diconsa.

La idea surge directamente de los mismos pobladores de zonas populares urbanas beneficiarios del programa, pues, se dice, eran grandes tumultos para adquirir uno o dos kilos de tortilla, por lo que se adecuó un sistema de "fichas de colores" que se asignaban a cada familia según el número de hijos y se distribuía a través de las tiendas Cepacs, cuyos representantes eran nombrados por los propios vecinos.

Aquí, a diferencia de la "condicionante oficial" que era el ingreso, en un inicio el sector popular había establecido como punto de partida para la distribución del alimento, el número de hijos en la familia, siendo esto quizá una modalidad de focalización más realista del subsidio a la tortilla, generada por los mismos actores.

Si bien esto dio la pauta para realizar una prueba piloto de dotación semanal de bonos, finalmente se daría la aprobación del proyecto de tortibonos dirigido específicamente a la clase trabajadora de menores ingresos.

El mecanismo de distribución utilizado para este programa, comprendía un procedimiento de solicitud, investigación y emisión de tarjetas de consumo preferente para la venta de cupones, además del establecimiento de un convenio con las organizaciones sindicales y Diconsa, que facilitaría identificar a los trabajadores de menores ingresos.

Básicamente, las vías de distribución fueron los Cepacs, las tiendas Liconsa, tiendas Conasupo, tiendas de los sectores público y social y las organizaciones sindicales.

Se estima que con este programa se multiplicó el número de familias beneficiarias, aumentando en un 4.9% la cifra que se tenía registrada entre 1986 y 1989.

Siguiendo con la política estratégica de ajuste estructural, que implica la reducción gradual de los subsidios, el procedimiento para hacer llegar el subsidio de tortilla cambió y a partir de agosto de 1990 surge un nuevo programa de subsidio a la tortilla: "el programa de distribución gratuita de tortilla", cuyo objetivo es proveer con un kilo diario de tortilla a las familias de zonas populares urbanas que registren ingresos menores a dos salarios mínimos. Esta modalidad significó un novedoso procedimiento automático, con el cual el programa de tortibonos desaparecería, rompiendo radicalmente con las organizaciones sociales como el canal prioritario de distribución de tortilla.

El novedoso programa, como se explicará en el capítulo 3, consiste en la distribución de tarjetas³ de plástico con código de barras es decir, una clave específica para ser computarizada, focalizando con ello a aquellas familias que cubran los requisitos de la pobreza extrema. (Gráfica 1 y Documento 1).

Es así como a raíz de las políticas de ajuste estructural se implementan programas como el de subsidio a la tortilla, un alimento que ancestralmente ha sido básico en el patrón alimentario de la población mexicana, vinculado directamente con la cultura y la identidad de los mexicanos; hecho por demás importante y estratégico para concederle el subsidio. De tal

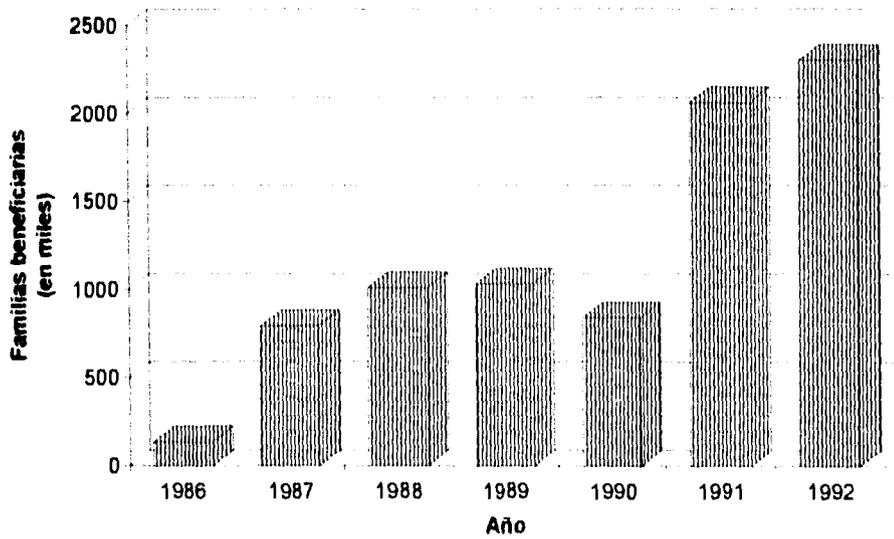
³ Hablando de "tarjetismo" y eficiencia, es necesario hacer un paréntesis para la siguiente nota: " Y nació el verbo tarjetear. Los bancos en la década de los sesenta, se apresuraban a enviar tarjetas a todo cuentahabiente para facilitarles las compras y la vida, así... Con estas acciones se está incentivando a la población atrasada para que mejore, se capacite, que aprenda a vivir bien y se "enriquezca". Un país desarrollado como el que queremos ser, no puede ni debe, subsidiar la ineficiencia..." (SU, La Jornada, 1991).

manera que el recorte al gasto público, la privatización de las empresas y en general el control de la actividad económica, no han dejado de lado al sector alimentario que intenta mantener en un nivel mínimo las condiciones de nutrición de la población más vulnerable a sufrir los efectos de la pobreza, mediante la focalización del subsidio selectivo de algunos alimentos a ciertos sectores sociales, como sucede en el caso de las familias urbanas de escasos recursos de la ciudad de México.

Finalmente puedo concluir que los programas sociales de abasto van nulificando su carácter social para convertirse en instrumentos de uso político por parte de las instituciones, pues si su diseño teórico parte del supuesto de las necesidades reales y prácticas de la población objetivo, su aplicación resulta en la inoperatividad de éstos, como consecuencia de la falta de seguimiento entre las diferentes versiones de un mismo programa.

Entonces, tenemos que no existe una evaluación real y efectiva del programa de abasto social de tortilla subsidiada que considere, entre otras cosas, el impacto de éste sobre las condiciones de alimentación de los sectores pobres; si contribuye o no, en mejorar los niveles de nutrición de los más pobres; o bien, que contemple la cantidad y calidad de alimento que se subsidia, de acuerdo con las necesidades alimentarias específicas para cada grupo de la población receptora del subsidio.

Gráfica 1
FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS
DE TORTILLA SUBSIDIADA
MEXICO, 1986-1992



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos registrados en Informe Presidencial (varios años).

Documento 1

TAJETA DE SUBSIDIO A LA TORTILLA



ZONA METROPOLITANA

V A R G A S Y A Ñ E Z E N R I Q U E

N° DE REGISTRO

EMISION

0 9 1 0 2 2 4 1 5

01/91

La siguiente leyenda aparece al reverso de cada tarjeta plástica:

Programa de Subsidio a la Tortilla

Esta Tarjeta:

Se entrega sin costo a la familia beneficiaria del Programa de Subsidio a la Tortilla.

Es intransferible y acredita al jefe de la familia para recibir el subsidio al consumo de la tortilla que el Gobierno Federal disponga.

Solamente puede usarse una vez por día.

Debe ser usada conforme las normas que establece Secofi y Conasupo para el Programa de Subsidio a la Tortilla.

Será cancelada cuando se haga uso indebido de ella.

2. Patrón cultural de la alimentación popular



2. Patrón cultural de la alimentación popular

En el presente capítulo se habrá de señalar el valor histórico-cultural que identifica a la población mexicana, particularmente a las clases populares, con el consumo de un alimento básico (maíz-tortilla) que puede ser determinante para perfilar la situación nutricional de los grupos urbanos de escasos recursos, a quienes se focaliza como beneficiarios de los programas sociales de abasto.

La importancia del consumo de tortilla en cuanto al contenido y aporte de nutrimentos en la alimentación de los sectores urbanos pobres, se registra en el presente capítulo de acuerdo con tres diferentes estudios realizados por: el Instituto Nacional de la Nutrición S.Z. (INN-1960); el Instituto Nacional del Consumidor (INCO-1980); y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM (CIIH-1990). Además se abordarán algunas particularidades sobre la producción de tortilla y su aporte calórico en la dieta de los mexicanos.

2.1 Maíz-Tortilla y el patrón cultural de la alimentación

Hablar de tortilla nos da la pauta para pensar en México y en los mexicanos. Es hablar de un alimento en torno al cual se ha identificado una raza, una cultura, una sociedad en su conjunto. La vida social, económica y cultural de los pueblos prehispánicos: Aztecas, Mayas,

Incas, etcétera, se forjó alrededor del cultivo del maíz, componente fundamental para la elaboración de tortilla.

Ya en épocas de conquistadores y conquistados se hablaba de un pan de maíz, de un alimento sagrado, de un mantenedor del hambre y no de otra cosa. El binomio maíz-tortilla, bien conocido por la mayoría de los mexicanos, ha ido a la par de los acontecimientos políticos, económicos y sociales de la historia de México. La tortilla y su carácter de alimento básico en el patrón alimentario mexicano, no se explica solamente por el consumo popular de este alimento, sino también en gran medida por el arraigo cultural de la población con lo que implica el maíz y la tortilla.

¿Quién no ha recibido el sacramento bautismal con el respectivo festejo "post-facto", de un mole con arroz y tortillas? (hablando de mestizajes por cierto) y que no se niegue a cual más de los mexicanos la probada con la que, me atrevo a decir, se ha iniciado la ablactación⁴ de la mayoría de los infantes mexicanos, a lo mucho a los 12 meses de edad, cuando uno ya tiene listo el paladar para recibir todo tipo de consistencias, entre ellas una blanda, suave y caliente mezcla de sabor *sui generis* que nos dan en el primer bocado de tortilla con chile para ser considerados aptos para entrar en el arte del buen comer al estilo mexicano.

Si bien queda claro que uno de los alimentos básicos en la alimentación del mexicano es la tortilla, cabe señalar que es un elemento prioritario para cubrir las calorías mínimas diarias requeridas por gran parte de la población.

⁴ La introducción de otros alimentos en la dieta del niño además de la leche.

De acuerdo con el Instituto Nacional de La Nutrición Salvador Zubirán, se recomienda un consumo calórico promedio de 2100 Kcal diarias por persona, 2000 y 2500 Kcal, respectivamente para mujeres y hombres mayores de 18 años (HERNANDEZ M., 1992). Al respecto, un trabajo reciente (CIIH/IIEc, 1992) reveló que el consumo de tortilla representa para algunos sectores pobres de la población mexicana el 65% del total de calorías provenientes del consumo de cereales, y que si bien el valor nutricional de la tortilla no es comparable en calidad con los aportes calóricos de otros alimentos, como los de origen animal, su aporte en nutrimentos como carbohidratos, calcio, niacina y proteína de origen vegetal, es significativo en la alimentación.

Muchas cosas más se podrán escribir relacionadas con el maíz y la tortilla: códigos, deidades, cosechas, metates, molinos, obreras de los molinos, recetas, poesía, refranes, aflatoxinas, y por supuesto Conasupo, tortibonos y movimientos sociales.

Partiendo someramente de la concepción de cultura como el conjunto de conocimientos adquiridos en el transcurso de innumerables generaciones, entiendo como patrón cultural a una serie de ideas y costumbres a las que se les adjudica un determinado valor y un significado, con lo que puede llegar a identificarse un individuo o un grupo.

En cuanto a la alimentación, existe una serie de costumbres alimentarias que son semejantes entre los mexicanos, y que son el fundamento de lo que entiendo como patrón alimentario. De aquí que defina el patrón cultural de la alimentación como el conjunto de ideas, costumbres y actitudes que se van transmitiendo de una generación a otra particularmente en torno a la alimentación.

Uno de los alimentos que ha sido parte del patrón alimentario a través de la historia de los mexicanos es la tortilla, y para hablar de ella necesariamente habrá que referirse al maíz, ya que este es un cereal indispensable para su elaboración dada a partir de la producción del grano; de ahí mi conceptualización de lo que he llamado el binomio maíz-tortilla.

El maíz recibe el nombre científico de *Zea Mays* y pertenece a la familia de las gramíneas, su ciclo vital es de un año, y está considerado como un cereal de cultivo popular básicamente por las siguientes razones: su alto rendimiento por número de horas trabajadas; su contenido de nutrimentos en forma concentrada; su fácil transporte; su resistencia contra daños causados por pájaros y lluvias; es fácil de cosechar; y se puede utilizar tanto en la alimentación humana y animal como en la transformación industrial (PARSONS, 1991: 9 y 48).

La capacidad de adaptación de este grano a diversas condiciones ecológicas favorece su cultivo en casi todo el mundo. Sin embargo, las áreas productoras de maíz más importantes se concentran en países de América como Estados Unidos, Argentina, México; Asia; Europa; África y la Comunidad de Estados Independientes (INEGI (1), 1990: 28). (Gráfica 2)

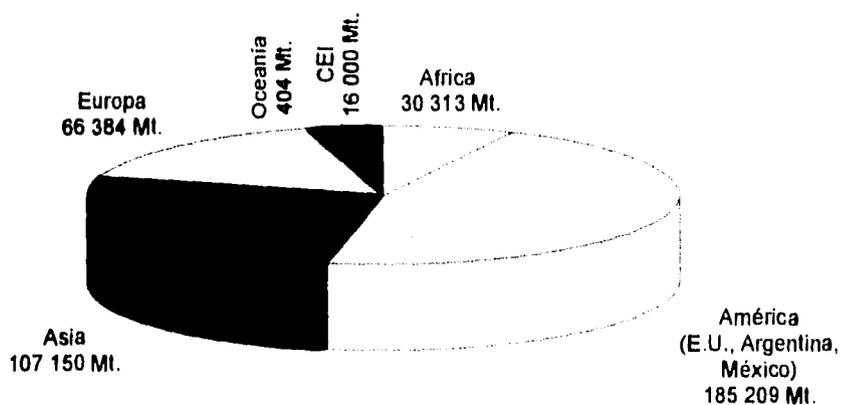
Actualmente el maíz ocupa el tercer lugar en la producción mundial de cereales después del trigo y el arroz, según los registros en 1988, la producción de trigo ascendió a más de 509 millones de toneladas, en tanto que se produjeron más de 483 millones de toneladas de arroz y el maíz alcanzó una producción total de 405 millones de toneladas.

Particularmente México figura entre los países que tienen altos consumos de maíz, considerando que se utiliza básicamente como alimento de consumo humano, a diferencia de otros países que lo utilizan como alimento forrajero. Dentro del país se distinguen algunas de

las regiones, por la extensión cultivada y los volúmenes obtenidos, como la del bajo occidental; región de la mesa central; región del sureste y región del noreste, las que reportaron hasta 1992 una superficie cosechada de maíz de aproximadamente 7 mil hectáreas, con una producción nacional estimada en poco más de 13 mil toneladas (SARH, 1992) (Gráfica 3).

Gráfica 2

PRODUCCIÓN DE MAÍZ SEGÚN REGIÓN EN EL MUNDO



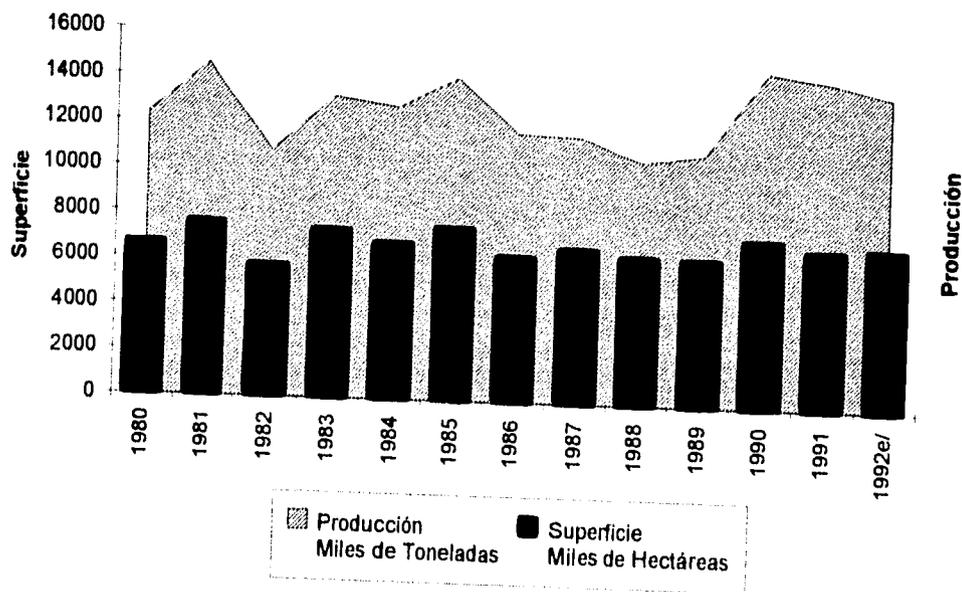
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos registrados en el Boletín del Sector Alimentario. México, 1990 p.28

Mt= Miles de toneladas.

Nota: La producción total mundial corresponde a 405 460 Mt.

Gráfica 3

**SUPERFICIE COSECHADA Y PRODUCCION NACIONAL DE MAIZ
MEXICO, 1980-1992**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos registrados por la SARH, Subsecretaría de Planeación, Dirección General de Estadística, Dirección de Análisis y Difusión de la Información. México, D.F. 1992.

Nota: e/= Cifras estimadas

Por otra parte, el valor nutricional del maíz radica en que es fuente de nutrimentos como carbohidratos, calcio y niacina⁵ entre otros, y contiene además una cantidad considerable de lisina, que es un aminoácido esencial (elemento químico fundamental de las proteínas) en la nutrición humana. Aproximadamente el 70% de su contenido es de carbohidratos, 10% de proteínas y 4% de grasas.

Especialmente la harina de maíz tiene la mayor parte de la concentración de niacina en forma no asimilable para el organismo, sin embargo, se dice que la adición de cal y la cocción en forma de tortilla liberan la niacina y permiten asimilarla. Al respecto ya se mencionaba algo sobre la sabiduría de los pueblos indios al nixtamalizar el grano para consumirlo:

"El contenido de niacina en el maíz, no está disponible para su absorción porque se presenta 'encadenado' en macromoléculas que no se rompen en el proceso digestivo. El cocimiento del maíz con cal antes de su molienda (nixtamalización), la hidrólisis alcalina que recibe el maíz en el Nuevo Mundo, tiene al parecer la capacidad de romper las macromoléculas para dejar disponible para su asimilación una parte de la niacina que contiene el maíz." (WARMAN, 1988: 162).

⁵ La niacina es una de las vitaminas más estables derivada del complejo B.

La contribución del maíz en la ingesta de este nutrimento es importante, ya que su ausencia en el organismo humano origina la aparición de una enfermedad⁶ que se manifiesta por la insuficiencia de éste en la dieta.

Con todas sus particularidades, la participación del maíz en la dieta nacional, contribuye con un 36 por ciento de las calorías y las proteínas totales en la dieta del mexicano.

En términos generales, es posible decir que este cereal ha significado nutricional y culturalmente para los pueblos del continente americano, lo mismo que el trigo en Europa y el Arroz en Asia, para los pobladores de dichas regiones.

La importancia que el hombre primitivo americano dio al maíz, y la preferencia sobre otros cultivos, se debió a tres de sus principales características: su adaptabilidad a cualquier clima; su resistencia a las plagas y enfermedades y su precocidad para el cultivo (en tierra caliente sólo dura algunos meses, la variedad de maíz "matambre" posiblemente debe su nombre a su precocidad y consiguiente función de "matar el hambre" en tanto llega la cosecha) (PORTAL, 1970: 36).

⁶ Pelagra es el nombre de la enfermedad que se manifiesta con lesiones típicas en piel en el organismo humano, a consecuencia de la carencia del consumo de niacina en la dieta de los individuos. La palabra proviene del término "piel pelada" con el que se reconocía a la enfermedad en el siglo XVI. Gaumer (1910) que habla de la pelagra en Yucatán, dice que la enfermedad no se hizo epidémica en dicho estado sino hasta 1884, dos años después de una destructiva plaga de langosta y saltamontes... "Entre las clases acomodadas la enfermedad difícilmente hacía su aparición... era entre las clases media y baja donde debido a las malas circunstancias económicas la gente estaba obligada a adquirir el maíz más malo y barato que había en el mercado y donde se observaron los estragos de la enfermedad. Esta se manifiesta por una variedad de síntomas de los cuales la erupción, debilidad, nerviosismo e indigestión forman una de las combinaciones más distintivas. Cabe señalar su preferencia por ciertas partes de la superficie del cuerpo: el dorso de las manos, los antebrazos, cuello, cara, codos, piernas y rodillas. (MILTON, 1980: 303 y 473-474).

Las dos principales teorías sobre el origen del cultivo del maíz se basan por una parte, en el cultivo de la planta primeramente por los pueblos asiáticos y por otra, la que deja a América como precursora.

En los últimos cuarenta años los hallazgos arqueológicos junto con los conocimientos botánicos, son los que más han contribuido a la resolución del misterio del origen del maíz (PORTAL, 1970: 38).

No obstante que éste aún no ha sido bien definido, algunos estudios se inclinan hacia su origen americano.

Con el método del carbono catorce⁷, los restos más antiguos del maíz fueron fechados alrededor de tres mil años antes de nuestra era. Algunos estudios realizados en 1964 por Dick y McNeish (WARMAN, 1988: 44) reflejaron la zona del centro-sur de México como el lugar en donde a partir de un ancestro silvestre se domesticó el maíz. Sin embargo, algo irrefutable es el hecho de que el maíz es un cereal distintivo de las culturas de Mesoamérica, pues fue durante largo tiempo un alimento importante para las civilizaciones precolombinas:

"...el maíz fue para el hombre americano, vida. Todas las viejas culturas del Nuevo Mundo se basaron en esta planta; pueblos como el maya dependían en más del 85% de su alimentación de ella, aztecas, incas, chibchas, cada nación desarrollaba sus variedades. Bien puede llamarse a estas culturas civilizaciones del maíz..." (WARMAN, 1988: 45).

⁷ Medición del índice de descomposición de los átomos de radiocarbono de una muestra determinada, para estimar su edad, o sea, el tiempo transcurrido desde la muerte. Es un principio de fechado por el radiocarbono-14.

Ya en los antiguos códices prehispánicos se hablaba de los grandes complejos agrícolas que cultivaban el maíz, junto con la calabaza, el chile y el frijol, como los principales productos destinados para la alimentación del pueblo.

Los hallazgos de instrumentos de labranza y granos, así como el culto a los dioses en el valle de México, dejan ver la gran influencia de la planta de maíz en las culturas mesoamericanas.

La cultura maya, por ejemplo, ilustra ampliamente el papel que jugó el maíz en la creación de los quichés:

"... El maíz es la substancia primaria con que los dioses amasaron nuestras carnes. Primero trataron de crear al hombre de barro, después de corcho y juncos, pero ambos intentos resultaron imperfectos, sin inteligencia ni sentimiento, olvidaron a sus dioses y merecieron ser destruidos mediante diluvios y terremotos. Fue creado el hombre de maíz y los dioses vieron coronados sus esfuerzos. Era un ser perfecto, pensaba y hablaba, era capaz de reproducirse, pudo ver y su mirada se elevó al cielo y agradecido elevó oraciones a los dioses, testimoniando su agradecimiento. Y así quedó el mundo hasta nuestros días y como el maíz tiene una gama de colores: Blanco, amarillo, rosa, rojo, azul y hasta negro, los hombres resultaron de diversos colores... (RECINOS, 1978: 100 y 110).

Por otra parte, la cultura náhuatl refiere en la leyenda de los soles (mito de la creación, según los aztecas), en el código Chimalpopoca, cómo los hombres fueron creados cinco veces, cada vez más evolucionados y perfectos, hasta la quinta creación cuando los hombres se alimentaron de maíz y desde entonces, el mundo perduró hasta los narradores:

"... Quetzalcóatl, creador del quinto sol y de la nueva humanidad, el descubridor del maíz... pregunta a una hormiga roja, que llevaba un grano de maíz, en dónde lo había encontrado y ésta le dice que en el monte de nuestro sustento, en el Tonacatépetl o cerro de las mieses; Quetzalcóatl entonces se transforma en hormiga negra, acompaña a la otra y rescata del monte el maíz; y luego

Quetzalcóatl lo llevó a cuestas a Tamoanchán (hoy Xochicalco), allí abundantemente comieron los dioses; (y) después en nuestros labios puso maíz Quetzalcóatl, para que nos hiciéramos fuertes." (PIÑA, 1985: 39).

Es evidente que en los tiempos precolombinos el maíz fue un elementopreciado y de gran relevancia para las culturas de Mesoamérica, y que jugó un papel insustituible para los pobladores de esta región.

Durante la época de la conquista se introdujeron en América algunos cereales básicos europeos como el trigo, el centeno, la cebada y la avena; pero esto no fue motivo suficiente para sustituir al maíz, pues su consumo fue preservado en las diferentes utilidades que se le daba: como comida, medicamento, instrumento de cambio, licor, combustible, etcétera. Utilizado primordialmente como alimento, el maíz fue desde entonces no sólo necesario sino que en la mayoría de los casos se convirtió en el único:

"... Hacen asimismo del maíz vino, y es muy ordinario y provechoso. Es, en fin, el maíz cosa muy buena, y que no lo dejarán los indios por el trigo, según tengo entendido. Las causas que dan son grandes, y son éstas: que están hechos a este pan, y que se hallan bien con él, que les sirve el maíz de pan y vino, que multiplica más que el trigo; que se cría con menos peligro que el trigo, así de agua y sol como de aves y bestias; que se hace más sin trabajo, pues un hombre solo siembra y coge más maíz que un hombre y dos bestias trigo."
(PORTAL, 1970 :34).

Como ya se dijo, el maíz ha sido un fundamento central en la historia de los pueblos americanos, que aún después de 500 años de la fusión de la cultura europea y americana sigue siendo como lo fue en tiempos precolombinos, un elemento de gran importancia en la alimentación de la mayoría de los pueblos latinoamericanos:

"... los aztecas dispusieron de tierras de riego y de temporal, y cultivaron maíz cuyas formas de consumo son infinitas aún hoy en México; y que con el tomate, el chile de muchísimas clases y variedades, las yerbas alimenticias, el nopal, el maguey y muchísimas verduras y frutas, han sido una inestimable contribución del mundo azteca a la gastronomía universal". (NOVO, 1964: 19)

Si bien el maíz ha sido un elemento importante para los mexicanos a lo largo de la historia, hoy en día aquel sentido mítico y sagrado adjudicado al maíz se ha transformado, sobre todo entre los habitantes de las zonas urbanas, aunque su valor como alimento básico en la dieta mexicana ha persistido. El maíz transformado en tortilla es un producto alimenticio que está considerado como un alimento típico en el patrón de alimentación de los mexicanos, y ha sido durante siglos un elemento importante en términos nutricionales y culturales para la población mexicana:

"...De las múltiples posibilidades de comida que ofrece el medio ambiente, los grupos humanos seleccionan solamente aquellos que pueden considerarse como alimento, tomando en cuenta la forma y circunstancias en que pueden ser consumidos. Estos criterios generan una ideología relacionada a la comida, ideología que estará determinada por factores externos (como el contacto con grupos de culturas diferentes que aportan nuevas formas de vida, incluyendo algunos alimentos), y por factores internos que forman parte de la cultura (como la religión, normas de comportamiento social, hábitos de consumo, etcétera.)" (LEVER, 1984: 19).

En la dieta actual de los mexicanos, la tortilla además de cumplir con el papel de alimento básico, es un elemento que armoniza con muchas de las tradiciones del pueblo mexicano. Sin detenerme en un análisis riguroso de hábitos de consumo de acuerdo con grupos sociales y sin considerar diferencias de ingreso, comento lo siguiente: cualquiera que se diga mexicano entenderá y hasta podrá visualizar términos culinarios tales como taco, fritanga, flauta, etcétera, y será familiar en los festejos tradicionales como bautizos, cumpleaños y demás

celebraciones típicas en donde el mole, el arroz y la tortilla son los alimentos que distinguen tales celebraciones.

Posiblemente la relación cotidiana entre el consumidor de tortilla y ésta como alimento básico pase desapercibida por muchos, simples expresiones y dichos populares relacionados con el maíz, la tortilla y los enseres utilizados para su producción confirman lo anterior: desde las "tortillitas de manteca" hasta el "ni maíz paloma". dejan en claro su trascendencia en la cultura popular mexicana. Y a ver quién la adivina:

"yo boca arriba, tú boca abajo, tú pones las bolas y yo las amaso..."

!El Metate!.

El mismo poeta Salvador Novo describiría en muchas líneas la preparación de las tortillas:

"El maíz se había reblandecido toda la noche en un barreño, en el agua con tequesquilt. Ahora la mujer lo molería -como quilaztli la germinadora, molió los huesos de Quetzalcóatl- en el métatl. Bajaría con el metlalpil las oleadas del nixtamal -espuma blanquísima deslizada sobre el mar negro y firme del métatl- una y otra vez hasta la tersura, mientras la leña chisporroteaba en el tecuil, bajo el comalli. Luego, con las pequeñas manos húmedas cogería el terstal para irlo engrandeciendo a palmadas rítmicas, adelgazándolo, redondéandolo, hasta la tortilla perfecta acostar como a un recién nacido, sobre el comalli sostenido en alto en tres piedras rituales por Xiuhtecuhtli, por el dios viejo del fuego."
(INCO, 1986 Núm.166: 16).

2.2 Características de la Producción de tortilla

Bajo la perspectiva de las transformaciones productivas que como necesidad para satisfacer el abasto de este producto ha impuesto el desarrollo urbano, la elaboración manual y

doméstica de la tortilla, que va desde el desgrane del maíz, su nixtamalización⁸ y la molienda del grano en molino manual o con metate, ha evolucionado del tradicional palmeado con cocimiento en comal hasta las actuales máquinas productoras introducidas en el país a principios de siglo (aunque existen registros de patente de máquinas tortilladoras desde 1884), con la apertura de los molinos de nixtamal en la zonas urbanas:

"...Desgranada la mazorca, se ponía a macerar el maíz en agua con cal, luego se lo molía en el tradicional metate, se hacía la masa con agua, se daba forma a las tortillas y se las cocía. Las mujeres se levantaban al alba para hacer masa y las tortillas que son la base de la dieta mexicana..." (KEREMITSIS).

Hablar de tortilla es hablar de tres tipos diferentes de producción utilizados para abastecer a los consumidores. Por una parte es referirse al abasto de tipo casero, hecha a mano y básicamente para autoconsumo (sobre todo en los hogares del campo); segundo, el abasto de tortilla en molinos, que funciona de acuerdo con procedimientos mixtos tanto industriales como algunos otros que se podrían calificar de rudimentarios o artesanales; y tercero, el abasto de tortilla industrializada que se caracteriza por tener un gran potencial industrial y de comercialización que supera en ciertos aspectos a los dos anteriores.

* La nixtamalización consiste en remojar el maíz en agua caliente y con cal viva o hidratada, sustancia que al unirse al agua produce una reacción exotérmica (que genera calor) y esta reacción rompe la cutícula (la fibra) que cubre al grano del maíz, originando que durante la molienda se aglutinen las partículas de la gramínea, logrando con esto que la consistencia y textura de las tortillas sea la adecuada (NOVELLO, 1987: 17). *Nixtamal* se llama al maíz ya cocido en agua con cal listo para molerse para hacer tortillas o tamales, su etimología: de Nextli, ceniza y Comid, olla (CABRERA, 1988: 99).

Procesos que en relación a la calidad bromatológica (color, olor, sabor y textura) de la tortilla, presentan grandes diferencias en el gusto de los consumidores; aunque los resultados oficiales del análisis químico realizado expresamente para la realización de este trabajo, sobre el contenido de nutrimentos en tres muestras de tortilla (nixtamalizada, harinificada y combinada) elaborada mediante diferentes procedimientos, no revelaron diferencias significativas respecto al contenido de nutrimentos y/o agentes contaminantes en las diversas muestras.

Antes de la introducción de los molinos de nixtamal en México, el proceso de producción de tortillas consistía en su elaboración manual y doméstica, desde el desgrane del maíz, y su nixtamalización, hasta la molienda del grano que podía ser en molino de mano o metate:

A principios del siglo XX es cuando cobra mayor auge la introducción de máquinas para hacer tortillas. Ya con la introducción de los molinos de nixtamal y la producción mecanizada de tortillas, ésta se transformó de producción casera a trabajo asalariado, pues su producción dejó de ser manual para dar entrada a las tortilladoras de bisagra o aplastón. Para 1919, estas máquinas eran utilizadas en los molinos-expedio de la Ciudad de México dependientes en su mayoría de la Compañía Molinera de Nixtamal, propietaria de 67 molinos y 24 plantas productoras.

Fue en las ciudades en donde tuvo mayor aceptación la nueva manera de elaborar tortillas. Actualmente, la maquinaria que se utiliza para la fabricación industrial de tortilla tiene una

capacidad promedio de producción diaria de tortillas de 3 a 10 mil piezas por hora aproximadamente dependiendo del tipo de maquinaria que se utilice.

De fabricación industrial o tradicional, lo cierto es que aún persiste el consumo de tortilla entre los sectores urbanos que se han ido adaptando a las exigencias de la modernización, transformando el carácter ancestral de la tortilla, de un alimento mítico en el tiempo de los aztecas, a un alimento que ha sido, en algún momento, fundamento de las demandas del movimiento urbano popular en su lucha por obtener bienes de consumo en tiempos de la apertura comercial. Es así como el carácter de valor de uso adjudicado en otros tiempos a la tortilla se ha ido modificando al de una mercancía que se adquiere como valor de cambio bajo el principio de la compra-venta.

No obstante, se sigue y se seguirá identificando (por mucho tiempo quizá), a los mexicanos con la tortilla. Un ejemplo de ello es que incluso en notas alusivas al TLC ya se habla de una "cultura de la tortilla":

"... When I ask the question, 'What is going to happen to the tortilla culture'? nobody has an answer" (OMAHA WORLD HERALD, 1992).

Y por otro lado, quien imagina que el taco sería el alimento por excelencia en el marco de una futura globalización. (TOVAR DE TERESA, 1993: 39).

Por otra parte, se ha dicho que el patrón alimentario de los mexicanos pudiera ser vulnerable a los nuevos patrones de consumo que impone el modelo de libre mercado, sin embargo, cabría preguntarse hasta qué punto se lograría tal acontecimiento cuando hemos visto el arraigo que tiene en la población el consumo de la tortilla y su función como elemento de

lucha para el movimiento urbano popular. Además habría que pensar sobre el carácter que adquiere la tortilla como una mercancía cuyo valor de cambio podría dar la contienda a pizzas, hamburguesas, y hot-dogs.

2.3 Perfil nutricional de la población urbana de escasos recursos en la Ciudad de México

Hablar sobre la alimentación de la población en México, resulta un tema complejo que incluye, entre otras cosas, el proceso productivo, la transformación, el abasto, la distribución y el consumo de alimentos, además de considerar muy particularmente que la alimentación nacional se caracteriza por ser un cúmulo de expresiones regionales y locales que profundizan aún más la complejidad de este tema.

Sin embargo, una manera de aproximarnos a conocer algo muy general sobre las condiciones de alimentación de la población mexicana, es mediante algunos indicadores como el consumo promedio de alimentos y su aporte de kilocalorías (Kcal) y proteínas⁹ en el organismo.

Existen registros desde 1957 sobre una serie de estudios que describen la situación nutricional en México. Sin embargo, es particularmente difícil llegar a establecer un diagnóstico preciso sobre la situación y las tendencias nutricionales de la población urbana en México, ya que los indicadores que existen no se presentan de una manera consistente y además los métodos

⁹ Kilocaloría: Es la cantidad de calor necesaria para elevar la temperatura de 1 kilogramo de agua en 1°C, (más exacto de 15°C a 16°C).
Proteína: Sustancia de gran importancia en la nutrición, que a su vez, está formada por sustancias más simples llamadas aminoácidos.

utilizados cambian de acuerdo con las instituciones y los diversos proyectos que han sido desarrollados para este tipo de estudios.

En este apartado trato de manera general el tema de la nutrición con el consumo habitual de algunos alimentos, entre ellos la tortilla, enfocado hacia el sector popular urbano.

Para tal fin, he consultado encuestas sobre el consumo de alimentos entre la población de escasos recursos, realizadas por: el Instituto Nacional de la Nutrición (INN) 1960; la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) 1977; el Instituto Nacional del Consumidor (INCO) 1982 y por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades y el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (CIIH/IIEc) 1992, en las cuales basé la interpretación de los datos que pudieran perfilar la situación nutricional de los sectores pobres de la ciudad de México.

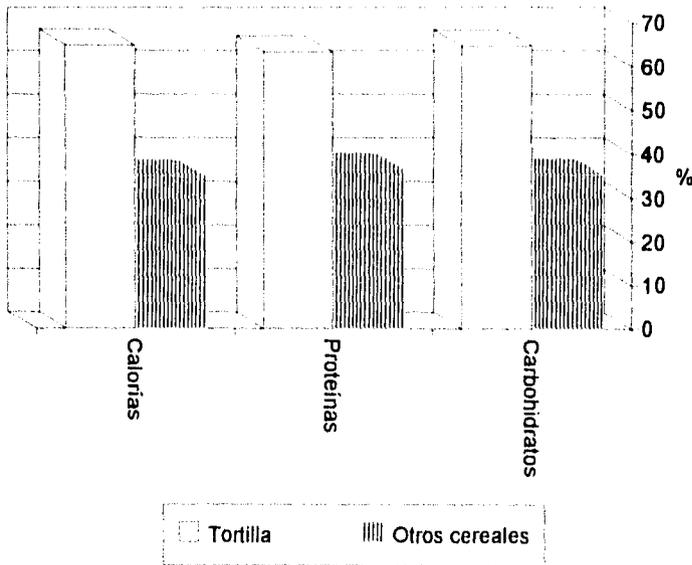
Como se dijo anteriormente, la tortilla contribuye con un promedio diario de un 65% de las calorías; 63.6% de las proteínas y 64.6% (CIIH/IIEc, 1992) de los carbohidratos que aportan los cereales a la dieta de las familias urbanas, luego entonces, el impacto de este alimento en el estado nutricional de la población es por demás determinante (Gráfica 4) y su consumo representa aproximadamente una cifra promedio de un 4.35% del gasto familiar en alimentos (CIIH/IIEc, 1992).

En términos generales, el periodo comprendido de 1950 a 1960, se caracterizó por mantener un consumo estable de alimentos de origen vegetal y animal que permitió el mejoramiento y la diversificación de la alimentación familiar.

Particularmente en el año de 1963, el INN recomendó una ingesta calórica promedio de 2750 calorías y 80 gramos de proteína por persona, sin embargo, algunos sectores de la población urbana no llegaron a cubrir el requerimiento.

Gráfica 4

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LAS CALORIAS, PROTEINAS Y CARBOHIDRATOS PROPORCIONADOS POR TORTILLA Y OTROS CEREALES EN LA DIETA DE FAMILIAS URBANAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MEXICO MEXICO, 1992



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos registrados por el CIH/IEC, Encuesta sobre consumo de leche y tortilla a través de programas sociales. Pedregales de Coyoacán, México, D.F. 1992.

Nota: El valor calórico total de la dieta es de 2025 Kcal de las cuales el 48% (979Kcal) las aportan los cereales.

Un estudio realizado por el INN en 1963 con un grupo de obreros de la ciudad de México, demostró un consumo promedio de 2550 Kcal (INNSZ/CONACYT/PRONAL, 1977: 84-86) y 71 gramos de proteínas que provenían de alimentos como tortilla (410 gr.); refrescos (370ml.); pan y pastas (120gr.), que fueron los alimentos de mayor consumo en la dieta de este grupo, en comparación al consumo promedio de carne (95gr.); leche (80 gr.) y huevo (20 gr.), hecho que determinó la mala nutrición del 42% de dicha muestra, reflejando un déficit aproximado del 7.3% en relación a los requerimientos dietéticos recomendados por el mismo instituto.

Esto pudiera significar que la composición de las proteínas y calorías de la dieta promedio de sectores de la población urbana de escasos recursos (según la calidad de sus fuentes de origen) en la década de los sesenta, registró mayor proporción en el consumo de alimentos de origen vegetal (tortillas, frijoles, pan, etc.) en comparación con los productos de origen animal de mayor valor nutricional (leche, carne, huevo, etc.)

Al finalizar la década de los sesenta, la producción nacional de algunos granos, en especial del maíz, no cubrió la demanda interna de consumo, por lo que fue necesario importar el grano, no obstante, este hecho tuvo como consecuencia entre los sectores pobres de las zonas rurales y urbanas, la disminución en el consumo de alimentos de origen vegetal, particularmente de maíz, que registró cambios en la tasa de crecimiento anual de consumo, pasando de 5 a 2.3% (CHAVEZ; AVILA, 1990), lo que también sucedió con el frijol, el arroz y el trigo; en tanto que la tasa de crecimiento de los alimentos de origen animal aparentemente se incrementó, determinando posibles cambios en la dieta, que además de

Un estudio realizado por el INN en 1963 con un grupo de obreros de la ciudad de México, demostró un consumo promedio de 2550 Kcal (INNSZ/CONACYT/PRONAL, 1977: 84-86) y 71 gramos de proteínas que provenían de alimentos como tortilla (410 gr.); refrescos (370ml.); pan y pastas (120gr.), que fueron los alimentos de mayor consumo en la dieta de este grupo, en comparación al consumo promedio de carne (95gr.); leche (80 gr.) y huevo (20 gr.), hecho que determinó la mala nutrición del 42% de dicha muestra, reflejando un déficit aproximado del 7.3% en relación a los requerimientos dietéticos recomendados por el mismo instituto.

Esto pudiera significar que la composición de las proteínas y calorías de la dieta promedio de sectores de la población urbana de escasos recursos (según la calidad de sus fuentes de origen) en la década de los sesenta, registró mayor proporción en el consumo de alimentos de origen vegetal (tortillas, frijoles, pan, etc.) en comparación con los productos de origen animal de mayor valor nutricional (leche, carne, huevo, etc.)

Al finalizar la década de los sesenta, la producción nacional de algunos granos, en especial del maíz, no cubrió la demanda interna de consumo, por lo que fue necesario importar el grano, no obstante, este hecho tuvo como consecuencia entre los sectores pobres de las zonas rurales y urbanas, la disminución en el consumo de alimentos de origen vegetal, particularmente de maíz, que registró cambios en la tasa de crecimiento anual de consumo, pasando de 5 a 2.3% (CHAVEZ; AVILA, 1990), lo que también sucedió con el frijol, el arroz y el trigo; en tanto que la tasa de crecimiento de los alimentos de origen animal aparentemente se incrementó, determinando posibles cambios en la dieta, que además de

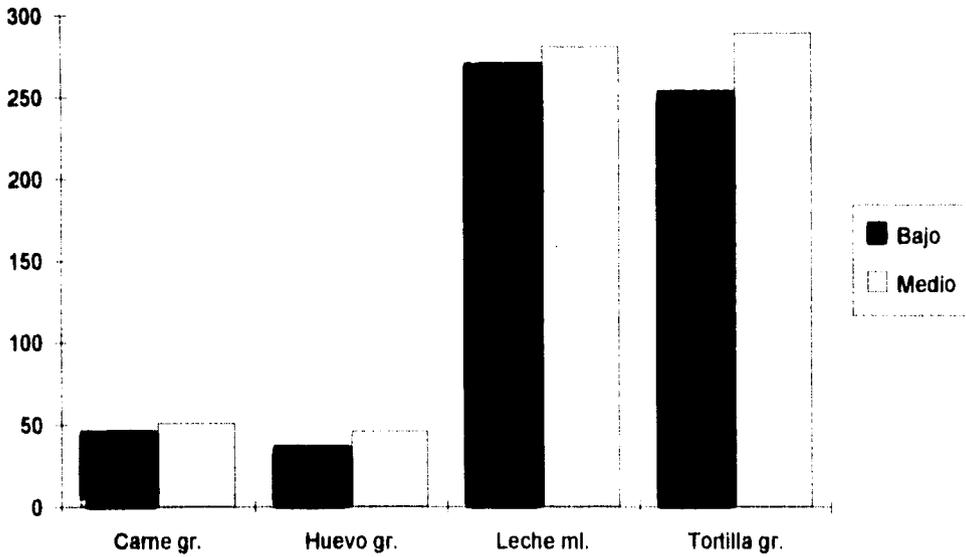
incluir austeramente maíz y frijol también contempló el consumo de productos de origen animal. Esto no significó una mejoría en el estado nutricional de la población, sobre todo si consideramos dos elementos que fueron determinantes: primero, que los principales componentes de la dieta, eran justamente aquellos granos básicos que registraron menores cifras de crecimiento aparente y por lo tanto fue menor su consumo; y segundo, que la introducción y el aumento en el consumo de alimentos industrializados, básicamente de tipo "chatarra"¹⁰, se impulsó a raíz de la invasión de empresas transnacionales a partir de los años 1966-1973 (CONTEXTOS, 1981: 41).

El aporte calórico promedio de la población en 1975, alcanzó a cubrir 2107 Kcal diarias por persona, cifra que fue posible determinar a partir de los promedios de consumo de calorías entre la zona urbana y la zona rural. Esta diferenciación dada en parte por el grado de disponibilidad del alimento en el mercado y también por la accesibilidad de la población para adquirir determinado tipo de alimentos, además de considerar el hecho de que aún en ambas zonas, un elemento fundamental que determina el acceso a los alimentos es el estrato de ingreso donde salta la premisa (según lo confirman los registros del CHH/IIEc en 1992) de que a menor ingreso, menor consumo de alimentos y mayor gasto en ellos. (Gráfica 5)

¹⁰ Se conocen como chatarra a aquellos alimentos cuyo aporte principal se basa en azúcares refinados y grasas. De escaso ó nulo valor nutritivo para una dieta sana.

Gráfica 5

**CONSUMO PROMEDIO PERCAPITA DE CARNE, HUEVO, LECHE Y TORTILLA,
DIARIO POR PERSONA, SEGUN ESTRATO DE INGRESO
MEXICO, D.F. 1988-1989**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos reportados por INCO, Encuesta del seguimiento del gasto alimentario de la población de escasos recursos del área metropolitana de la Ciudad de México, México, D.F. 1988/febrero 1989; CIIH/IIEc, Encuesta sobre consumo de leche y tortilla a través de programas sociales. Pedregales de Coyoacán, México, D.F. 1992.

Nota: El estrato de ingreso es una reclasificación de las categorías de estrato hecha por el INCO y el CIIH/IIEc.

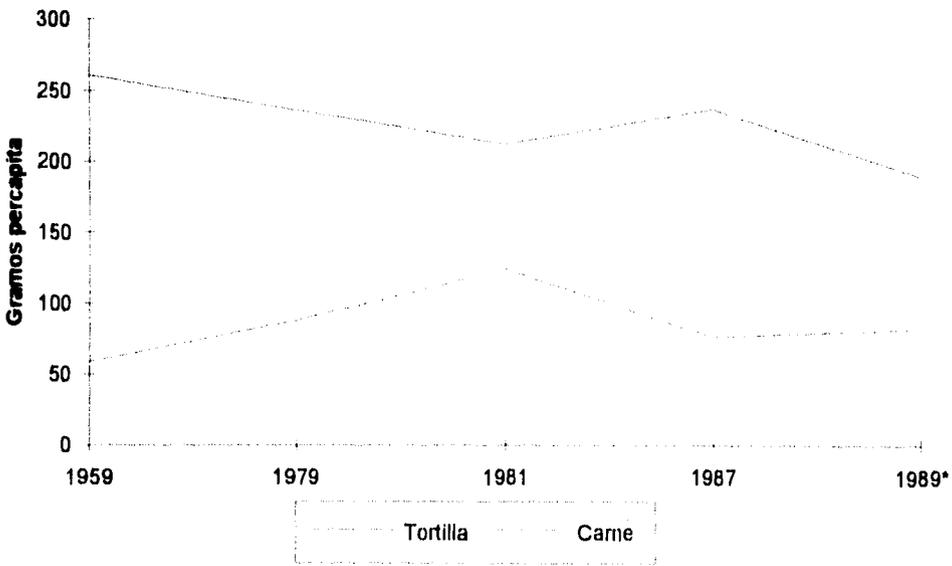
En términos generales, para 1975 las cifras de consumo de nutrimentos que registra Coplamar, señalan que la población urbana superó la ingesta nutricional de la población rural, e inclusive superó el promedio nacional de consumo de calorías en general. No obstante, al analizar más detenidamente la situación nutricional de la población urbana por estratos de ingreso durante 1975, se registra una cifra del 37.9% (COPLAMAR, 1982: 225) de los grupos urbanos más pobres que no alcanzaron a cubrir el consumo normativo de calorías y proteínas estipulado por Coplamar (base INN), que recomendó un consumo mínimo de 2082 Kcal y 63 gr. de proteína diarias por persona (cantidad aún menor a las 2750 Kcal recomendadas una década anterior), mientras que, el consumo real en estos grupos fue de 1901 Kcal (43.2% provenientes del consumo de cereales) y 59 gramos de proteína (34.4% proporcionadas por cereales). (COPLAMAR, 1992: 76-77).

Esto significó un déficit del 8.69% de las calorías y el 6.34% de las proteínas en la dieta de estos sectores de acuerdo a los parámetros recomendados.

Al iniciar la década de los ochenta, el consumo calórico promedio de la población urbana, registró preferencia por alimentos como carne y productos industrializados, sin embargo, después de 1982, las familias urbanas incrementaron el consumo de tortilla, pan y frijoles que hasta 1984 habrían sustituido a los productos de origen animal, quizá por alimentos industrializados. Particularmente, el consumo de tortilla en el sector urbano, desde finales de los cincuenta revela una trayectoria que tiende a bajar su nivel de consumo, con excepción en el año de 1987 en donde se alcanza uno de los niveles más altos registrados en el consumo de tortilla (Gráfica 6).

Gráfica 6

EVOLUCION DEL CONSUMO DE TORTILLA Y CARNE EN LA DIETA DE FAMILIAS URBANAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MEXICO MEXICO, 1992



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos registrados por Chávez, A. *et al* Food and Nutrition situation in México. INNSZ, 1991.

Nota: *En este año da inicio el programa de subsidio selectivo para la adquisición de tortilla.

De manera general, durante esta misma década, la tendencia general fue hacia la disminución en el consumo de alimentos de origen animal, que también experimentaron cambios parciales dentro del mismo grupo, particularmente en la sustitución de carnes rojas y leche, por un mayor consumo de huevo y pollo.

Según cifras del INN, al inicio de esta década el consumo de calorías y proteínas entre la población urbana fue de 2890 Kcal (37% más que en 1975) y 74.9 gramos respectivamente, cifras que registraron un ligero aumento a finales de los ochenta alcanzando un consumo de 3100 Kcal (47% más que en 1975) y 63 gramos de proteína, mientras que las cantidades normativas del INN señalaban como requerimiento mínimo de consumo 2750 Kcal y 81 gramos de proteína (consumo normativo igual que en la década de los sesenta). (COPLAMAR, 1982: 40).

Por otra parte, los resultados de la encuesta Ingreso-Gasto (1988-1990) que realizó el INCO, también reportan la disminución en el consumo de alimentos como carne y leche, registrando un ligero aumento en el consumo de tortilla en la dieta de las familias urbanas de escasos recursos.

La encuesta realizada durante 1992 por el CIH y el IIEc, en la zona urbana de los Pedregales de Coyoacán (encuesta sobre consumo de leche y tortilla a través de programas sociales), muestra datos interesantes respecto al consumo de alimentos en comparación con los estudios anteriores, por ejemplo: se observó una recuperación en el consumo de tortilla y leche en comparación con las cifras dadas por el INCO en 1990, sin embargo, el consumo de carne

sigue disminuyendo, de 69 gramos en 1990 (registro INCO), a 54 gramos en 1992 (registro CIH/IEc) (Cuadro 1).

Cuadro I

Evolución del consumo percapita diario de tortilla de maíz, carne y leche en población de escasos recursos en la Ciudad de México, según cifras del INN, INCO y CIIH/IIEc

AÑO	INNSZ			INCO			CIIH/IIEc		
	Tortilla	Carne	Leche	Tortilla	Carne	Leche	Tortilla	Carne	Leche
1959 ¹	261	59	249	-	-	-	-	-	-
1979 ¹	236	88	275	-	-	-	-	-	-
1981 ¹	212	124	289	-	-	-	-	-	-
1987 ¹	236	76	246	-	-	-	-	-	-
1988 ²	-	-	-	230	58	219	-	-	-
1989 ²	188	82	275	-	-	222	-	-	-
1990 ²	-	-	-	238	69	215	-	-	-
1992 ³	-	-	-	-	-	-	284	54	282

Elaboración propia a partir de los datos registrados por:

¹ INNSZ, Encuesta en familias de obreros en México, D.F., 1959-1987.

² INCO, Encuesta del seguimiento del gasto alimentario de la población de escasos recursos del área metropolitana de la cd. de México, México, D.F. agosto 1988-febrero 1989.

³ CIIH/IIEc Encuesta sobre consumo de leche y tortilla a través de programas sociales. Pedregales de Coyoacán México, D.F. 1992. ACLARACION: Se trata de cifras correspondientes a familias beneficiarias del subsidio.

Nota: Las cifras que no aparecen no se registran en las fuentes correspondientes.

Ahora bien, los resultados de la encuesta del CIH/IIEc revelan un consumo calórico promedio en la dieta de una familia urbana de escasos recursos (compuesta en promedio por cinco miembros) de 2025 Kcal y 61 gramos de proteína, mientras que la recomendación normativa del INN en la actualidad es de 2100 Kcal y 77 gramos de proteína respectivamente¹¹.

Cabe señalar, que esta encuesta fue aplicada específicamente a población objetivo de los programas sociales de abasto de leche y tortilla subsidiada, caracterizándose por ser familias pobres con ingresos menores a dos salarios mínimos mensuales.

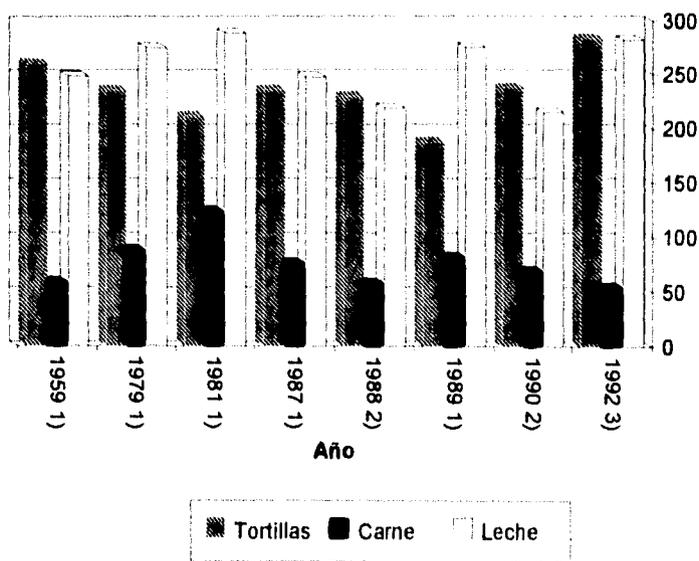
Así tenemos que para 1992, de acuerdo con la encuesta mencionada, las cifras registradas para el consumo de alimentos, indican nuevamente una regresión en el patrón alimentario, esto quiere decir que la alimentación del mexicano promedio urbano de escasos recursos, continua caracterizándose principalmente por el consumo de tortilla y cantidades mínimas en el consumo de alimentos de origen animal (particularmente de carne), tal y como sucedió a finales de los años cincuenta (Gráfica 7).

Finalmente, en diferentes periodos, el papel de los alimentos de origen vegetal como los cereales, entre ellos la tortilla, han sido determinantes en el estado nutricional de los sectores más pobres de la zona rural y urbana, lo que es fácil de detectar según las cifras de consumo de alimentos en diferentes épocas.

¹¹ En cuanto a las normas internacionales sobre consumo calórico, la Organización Mundial para la Salud (OMS) a través de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) recomienda un aporte calórico promedio de 2510 Kcal por día para el grupo de las mujeres y de 3323 Kcal por día para el grupo de los hombres, en ambos casos la recomendación promedio es a partir de los 25 años de edad.

Gráfica 7

EVOLUCION DEL CONSUMO DIARIO PERCAPITA DE TORTILLA DE MAIZ, CARNE Y LECHE EN POBLACION URBANA DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, SEGUN DATOS DEL INN, INCO Y CIIH/IIEc MEXICO, D.F. 1992



Elaboración propia a partir de los datos registrados por:

- ¹ INNSZ, Encuesta en familias de obreros de México, D.F., 1959-1987.
- ² INCO, Encuesta del seguimiento del gasto alimentario de la población de escasos recursos del área metropolitana de la cd. de México, México D.F. agosto 1988-febrero 1989.
- ³ CIIH/IIEc Encuesta sobre consumo de leche y tortilla a través de programas sociales, Pedregales de Coyoacán México, D.F. 1992.

Además, es posible suponer que durante los años más críticos de la década de los ochenta, los niveles de consumo de alimentos de mayor valor nutricional se vieron afectados, repercutiendo en los niveles de nutrición y por tanto de calidad de vida de la población, particularmente en los grupos de menores ingresos.

En términos generales, aunque la situación nutricional de la población durante los sesenta, fue aparentemente satisfactoria en términos de diversificación de la dieta, no es sino hasta los setenta cuando comienzan a registrarse algunos cambios notorios en el patrón de la alimentación, debido en parte al aumento en el consumo de productos industrializados y en parte a los productos chatarra; y ya desde entonces los cambios no han sido significativos en cuanto al mejoramiento de la diversificación de la dieta, sino por el contrario, después de la crisis de principios de los ochenta hasta la actualidad, se hace más evidente la tendencia general de los diferentes sectores y estratos de la población (particularmente urbana), por reducir el consumo de alimentos de mejor calidad nutricional en la dieta, en parte por el efecto de la reducción del poder adquisitivo que hace inaccesible el consumo de ciertos alimentos, y en parte por la creciente modalidad de consumir productos industrializados, (esta vez además son de importación), que lejos de mejorar, empeoran la situación nutricional de una población caracterizada en términos generales, por no satisfacer los requerimientos nutricionales normativos y que además, no está orientada en términos nutricionales para lograr un mejor aprovechamiento de los alimentos con los que cuenta, siendo víctima de patrones de consumo "light", "diet" y "pack", que tienden hacia la sustitución de los patrones tradicionales de consumo de ciertos alimentos. Recientemente se especula sobre la probable tendencia hacia un mayor consumo de pan en sustitución de la tortilla, la panificación sería

entonces, el efecto futuro de la disminución en el consumo de tortilla y el cambio del patrón alimentario especialmente entre las nuevas generaciones. No obstante, las cifras obtenidas a partir de la encuesta del CIH/IEc demuestran lo contrario a este planteamiento, reflejando un mayor consumo de tortilla justamente entre los grupos jóvenes de 5 a 9 y de los 20 a 29 años de edad. Ello permite considerar que el peso cultural que los sectores urbanos le adjudican a la tortilla sigue siendo importante hoy en día.

La importancia del maíz y del consumo de tortilla se relaciona directamente con el factor cultural así como con el económico y social. Desde las generalidades de la producción nacional de maíz, hasta la transformación de éste en tortilla, se puede considerar de gran trascendencia el impacto que tiene a nivel individual y familiar, sobre todo en términos de nutrición e ingreso.

Algunos estudios confirman el aumento en el consumo de este alimento básico conforme se descende en los niveles de ingreso familiar, de aquí que digamos que los sectores urbanos demandantes de este básico pertenecen principalmente a los estratos medio y bajo (CIH/IEc, 1992). Sin embargo, el consumo no es exclusivo de estos sectores: lo que les da este carácter, es el hecho de ser población pobre y, por tanto, objeto de los programas sociales de abasto de tortilla.

Este alimento es, sin duda, un proveedor calórico necesario para la población que ajusta su dieta a los requerimientos nutricionales mínimos recomendables, con el cual se cubre hasta en un 48% el aporte de calorías; 44% de proteínas y 65% de carbohidratos provenientes de

uno de los tres¹² grupos de alimentos como son los cereales y sus derivados, comparado con el porcentaje de nutrimentos que aporta la leche y otros alimentos (Gráfica 8).

Alimentos como la leche y la tortilla han tenido un consumo estable en un periodo de diez años, en comparación con el consumo de carnes. Son justamente estos alimentos (leche y tortilla) en los que se centran los programas sociales de distribución de alimentos subsidiados, cuyo impacto pudiera ser un hecho significativo que contribuyera al sostenimiento de los consumos mínimos de estos alimentos, en particular de la tortilla, pues si bien se registran bajas en el consumo a través de los años de crisis, éstas no han sido tan drásticas como en el caso de la carne y otros alimentos.

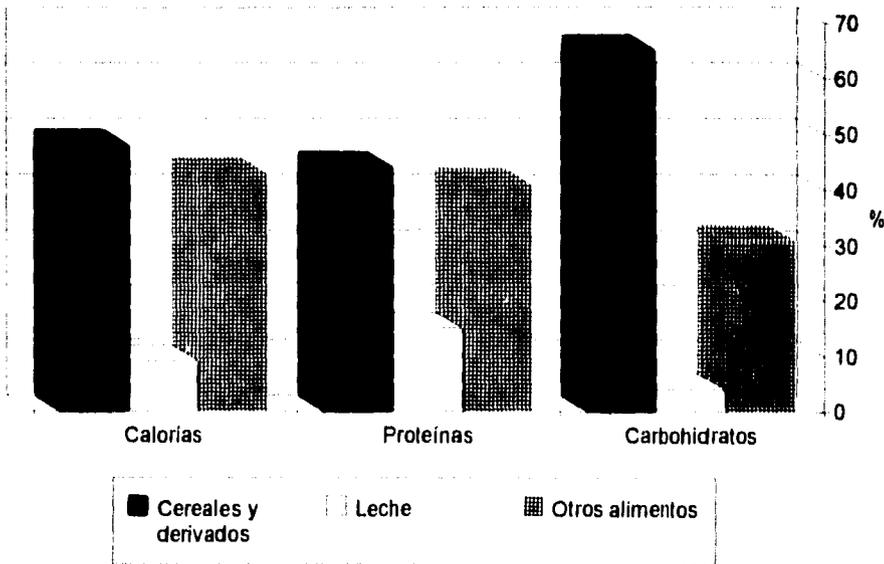
El hecho de exigir, entre otras cosas, un alimento que es básico e insustituible en la dieta popular mexicana, ha dado la pauta para que sectores de la población se manifiesten y reclamen el derecho de acceder a programas sociales que quizá les permita mantener un nivel mínimo de alimentación y por lo tanto de calidad de vida. Es precisamente durante los años ochenta cuando los sectores sociales urbanos se organizan para demandar ese básico que aún va ligado con la tradición y la identidad de un pueblo, y que además significa el medio para obtener una ingesta calórica barata que ayuda a mitigar el hambre.

La tortilla además, significa un consumo calórico barato de los más accesibles, con capacidad de convertirse en sustituto de otros alimentos de mayor costo y mejor calidad nutricional, como son los alimentos de origen animal.

¹² Grupo 1 = Alimentos de Origen Animal; Grupo 2 = Cereales y Leguminosas; Grupo 3 = Frutas y Verduras.

Gráfica 8

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LAS CALORIAS, PROTEINAS Y CARBOHIDRATOS PROPORCIONADOS POR LECHE Y CEREALES EN LA DIETA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MEXICO MEXICO, 1992



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos registrados por CIIH/IEC Encuesta sobre consumo de leche y tortilla a través de programas sociales. Pedregales de Coyoacán. México, D.F. 1992.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

El consumo de tortilla en la ciudad de México es significativo: sobre todo si consideramos las cifras de Conasupo de 1990 que indican que el 30% de las tortillerías se concentran en la ciudad de México y el área metropolitana (APPENDINI, 1992: 193) y que la producción de tortillas, (estrechamente ligada con la producción de masa y harina de maíz) implica un alto consumo de la producción nacional de maíz; por ejemplo, para 1980, la producción de tortilla representó alrededor del 58% del consumo humano de maíz en las diferentes entidades de la República Mexicana (Gráfica 9).

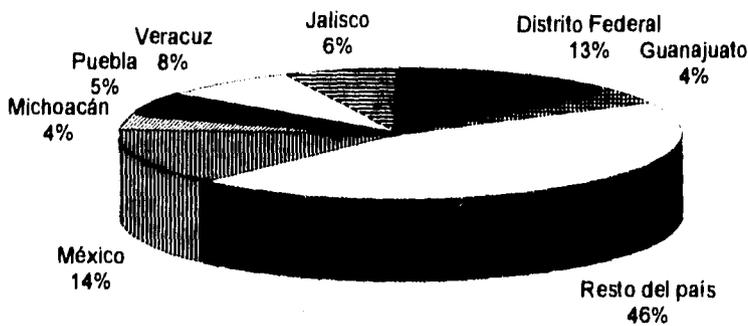
Respecto a la distribución geográfica de los establecimientos de venta, otras fuentes señalan el 49.3% de las tortillerías localizadas tan sólo en el Distrito Federal, el Estado de México y área metropolitana (Cuadro 2).

Estudios realizados en 1988-1990 por el INCO en la Ciudad de México indican un consumo per cápita diario de 237 gramos de tortilla, lo que significa aproximadamente 12 piezas y un gasto de 135 pesos al día en cifras corrientes al año 1990.

Si partimos de la cifra promedio que registra el censo de 1990, de 5.0 ocupantes por vivienda, esto significaría una cantidad promedio de 1185 gramos de tortilla diaria por familia (entendida ésta como el conjunto de miembros que comparten los alimentos de una olla común), cifra ligeramente superior a la cantidad que se otorga vía el programa actual de tortilla que es de 1 Kilo por familia.

Gráfica 9

PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS CONSUMIDORAS DE MAÍZ/TORTILLA



Fuente: Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: INEGI, Abasto y Comercialización de Productos Básicos, México, D.F. 1988 p.25 en: Secofi, Dirección General de Fomento a Productos Básicos; con la siguiente nota: para la determinación de los consumos se utilizó un factor de conversión de maíz a tortilla de 1.254 kg; el consumo per cápita diario de 268.25 gr. de tortilla estimado por SAM, así como las proyecciones de población estimadas por Conasupo e INEGI.

Cuadro 2
Número de tortillerías por entidad federativa

Entidad	N° Tortillerías	%
Aguascalientes	71	0.67
Baja California Norte	58	0.55
Baja California Sur	13	0.12
Canpeche	19	0.18
Coahuila	42	0.39
Colima	31	0.29
Chiapas	96	0.90
Chihuahua	276	2.59
D.F.	3525	33.12
Area Metropolitana	1723	16.19
Estado de México	303	2.85
Durango	39	0.37
Guanajuato	296	2.78
Guerrero	257	2.41
Hidalgo	66	0.62
Jalisco	1435	13.48
Michoacan	323	3.04
Morelos	324	3.04
Nayarit	140	1.32
Nuevo Leon	90	0.85
Oaxaca	55	0.52
Puebla	366	3.44
Querétaro	10	0.09
Quintana Roo	17	0.16
San Luis Potosí	98	0.92
Sinaloa	277	2.60
Sonora	110	1.03
Tabasco	52	0.49
Tamaulipas	239	2.25
Tlaxcala	69	0.65
Veracruz	178	1.67
Yucatán	13	0.12
Zacatecas	31	0.29
Total	10642	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos registrados en INEGI, Abasto y Comercialización de productos básicos, p. 53 México, D.F. 1988.

Si bien las políticas de ajuste del precio del maíz y la tortilla afectan directamente el gasto familiar, partimos de la premisa de que a menor ingreso es mayor el consumo de tortilla, pues en la medida que se desciende en el estrato social de ingreso, el alimento sustituto cobra mayor importancia en el nivel nutricional de los individuos.

Cabe señalar que los resultados de la encuesta del CIH/IIEc aplicada en los Pedregales de Coyoacán, indican un consumo elevado de este alimento, considerando que los resultados se refieren a población cautiva del Programa Social de Distribución Gratuita de Tortilla, el cual pudiera compensar el déficit del 3.57% en el consumo calórico de estos sectores, de acuerdo con las cifras normativas de 2100 Kcal para hombres y mujeres mayores de 18 años, por persona y por día que recomienda el INN.

Por último, además de ser uno de los alimentos prioritarios nutricional y culturalmente en la dieta del mexicano, la tortilla ha impulsado la participación social del sector urbano popular en demanda por el abasto de un alimento de consumo popular de gran arraigo cultural que ancestralmente ha sido el básico de básicos para los mexicanos, además de ser la fuente y vehículo principal del consumo calórico en la dieta diaria, primordialmente de la población rural y urbana que es cobijada (en términos del *structural adjustment*) por el estigma de la pobreza y la pobreza extrema.

Sin embargo, su consumo no se limita a su relación con el sector popular: también involucra a sectores relacionados con la producción, la distribución, su acceso en el mercado y los programas gubernamentales, situación que se torna compleja debido a los diferentes intereses que persigue cada uno de los sectores. Lo que finalmente redundará en el nivel nutricional de

la población, puesto que muchas veces la alimentación ya no sólo se complementa con tortilla, sino que se basa exclusivamente en ella.

3. Participación social y abasto de tortilla subsidiada



3. Participación social y abasto de tortilla subsidiada

En esta última parte del trabajo he considerado como punto central la participación social del movimiento urbano popular a partir de la década de los ochenta, particularmente en la lucha por el abasto y la alimentación.

En relación con el abasto, es necesario mencionar a una parte importante que se involucra con la lucha popular de los grupos organizados: el sistema gubernamental Conasupo y su filial Diconsa, que han tenido un papel determinante en el diseño y operatividad de los programas sociales de abasto, en particular con el programa de abasto de tortilla subsidiada el cual, en sus tres últimas versiones, ha generado movilizaciones del sector popular organizado que demanda el acceso a este básico.

El grado de participación social que se dio a raíz de la lucha por el abasto y la alimentación, impulsó la formación de algunas organizaciones sociales, tal es el caso, del Frente por el Derecho a la Alimentación que surge como una propuesta alternativa del sector popular, vía la organización y la movilización por productos básicos ante la actitud demagógica y burocrática de las instituciones que limita y trastoca los intereses de las clases populares.

En otra parte del capítulo se relata la experiencia de vida de un miembro integrante del Frente como la expresión personal de una serie de experiencias acumuladas que reflejan el grado de participación e identificación con la organización social; un elemento particularmente útil e importante, para abordar el papel del líder a través de su propia historia como parte sustancial del movimiento urbano popular.

3.1 Participación social del sector urbano popular y el abasto de tortilla subsidiada

La lucha del movimiento urbano popular en México, se ha dado bajo distintos momentos de conflicto social y político que requieren atención para el análisis y el estudio profundo de cada una de las etapas de la lucha urbana, no obstante, para los fines de este trabajo, he tomado el movimiento urbano popular en la ciudad de México a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, concretamente en la lucha por el abasto y la alimentación.

La participación social del movimiento urbano, encuentra como punto coyuntural los sismos de septiembre de 1985 para impulsar demandas por el acceso a alimentos básicos.

Actualmente, la perspectiva modernizadora y de estabilización por parte del Estado ha implicado para la mayoría de los grupos sociales un deterioro, o bien un desgaste social que ha minado la participación y la ha extrapolado a nivel individual. Hecho que resulta en la desconfianza y la inseguridad de individuos vulnerables al escepticismo, que van transformando, de cierta manera, el concepto histórico-tradicional de identidad mexicana (refiriendome a los elementos que identifican al individuo con la comunidad, el barrio, sus costumbres, tradiciones y con todo tipo de códigos verbales y expresiones <recordar como ejemplo "en donde comen dos comen tres" y "mi casa es tu casa"> que se manifiestan en la camaradería, hospitalidad, calidez, etcétera, características que se supone identifican al mexicano), en otro nuevo y moderno concepto de identidad individual, cuyos efectos también pueden alcanzar la experiencia de lucha y el interior mismo de las organizaciones sociales, que si bien plantean sus objetivos a partir de las demandas por bienes

y servicios básicos de las clases populares, también pudieran ser susceptibles a esquemas racionales de organización en donde a partir de los intereses individuales la acción colectiva se encamina para alcanzar logros específicos, favoreciendo así las acciones de un Estado que establece cierto margen de concesión-control ante la acción movilizadora de la población organizada, vía la desarticulación y el debilitamiento de la participación popular.

En la década de los ochenta, a consecuencia del crecimiento y desarrollo de las organizaciones populares en años anteriores, la Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP) y organizaciones homólogas (urbanas y rurales distribuidas en otras ciudades de la República), promovieron la creación de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup), como un primer intento por congregar la lucha de las organizaciones sociales a nivel nacional y como un medio para presentar demandas de tipo político y social. Desde mediados de los ochenta, la protesta popular hacia la política urbana del Estado Mexicano, se ha perfilado como una lucha propositiva "contra la enajenación y la despersonalización" (KERNER, 1983) de la sociedad actual, basándose en proyectos alternativos a los programas oficiales.

A raíz de los sismos ocurridos en la ciudad de México, en septiembre de 1985, se genera un mayor grado de participación social que resultó en la consolidación de varias organizaciones populares en torno a los programas de emergencia para la reconstrucción de viviendas; tal fue el caso de la Coordinadora Unica de Damnificados (CUD), de donde surgió posteriormente la Asamblea de Barrios y otras organizaciones populares que planteaban, entre algunos de los

proyectos complementarios a las demandas y proyectos prioritarios de reconstrucción y acceso a la vivienda, la situación del abasto de alimentos básicos.

La década de los ochenta representó una de las etapas más críticas de la economía mexicana, que significó reorganización y cambios tendientes a la modernización del aparato productivo. Un modelo de Estado neoliberal que exigía nuevas políticas de ajuste (ver capítulo 1) y el repliegue de éste de la actividad económica, replanteando entre otras cosas, la distribución selectiva de los subsidios alimentarios en el terreno de la comercialización y la distribución de los productos básicos.

El gobierno de Miguel de la Madrid estableció la racionalización y el manejo transparente de los subsidios para grupos de menores ingresos y aquellos indispensables para actividades estratégicas para el desarrollo:

"...La crisis económica ha afectado principalmente al sector urbano popular haciéndolo víctima del desempleo, la carestía de la vida y los recortes al gasto público dirigido a obras sociales..." (UAM, 1987: 135)

En respuesta al impacto social sobre los grupos más vulnerables a los ajustes y la modernización, la política social del Estado implementa diferentes mecanismos como estrategia para contrarrestar el deterioro en los niveles de vida de la población, pero sobre todo para sanear los costos que implicó la aplicación ineficiente de los subsidios al consumo que se venían aplicando en épocas pasadas. Uno de estas medidas significó definir los mecanismos de transmisión y los montos del subsidio, así como el hecho de establecer grupos de población objetivo a subsidiar tanto en las ciudades como en el campo.

El uso de un padrón de consumidores y la emisión de tarjetas o bonos para consumo de básicos característicos en el subsidio selectivo otorgado al consumo de alimentos básicos como leche y tortilla, si bien se presenta como una acción compensatoria a la depreciación del ingreso familiar de los grupos populares, la estrategia del subsidio selectivo (en particular el subsidio a la tortilla) implicaría tres cosas importantes: los que implica el subsidio selectivo directamente sobre el gasto público; el control por parte del Estado de la lucha popular que demanda el acceso a un alimento básico en el patrón alimentario mexicano, que trasciende el terreno de la identidad y los valores culturales de la sociedad mexicana, en particular de las clases populares urbanas; y finalmente el eventual debilitamiento de la lucha política de los grupos organizados:

"... el Estado ha mostrado habilidad para desviar y filtrar las demandas populares buscando conducir las hacia un terreno más favorable a éste, utilizando para ello diversos mecanismos, como el hecho de dispersar a los participantes del movimiento, mediante soluciones particulares e individuales..." (UAM, 1987: 139)

La participación y movilización de las organizaciones independientes surgidas a raíz del sismo de 1985 gestionan, entre otras cosas, el acceso al subsidio de tortilla otorgado hasta 1984 a las organizaciones sindicales apoyadas por el Congreso del Trabajo, que demandaban la restitución del poder de compra de la clase trabajadora (dado el contexto de crisis económica que se caracterizó predominantemente por los altos índices de inflación y el control de los salarios impuestos por la política de austeridad y los programas antinflacionarios).

La participación popular en el terreno alimentario, ha sido un eje importante para las organizaciones urbanas independientes que se movilizan a partir de la relación de fuerzas entre

un Estado con tendencia antipopular que agudiza la desigualdad social, y la gestión popular por consolidar proyectos alternativos que "buscan transformar las relaciones de dominación social que se ejercen sobre los principales recursos culturales y de la producción" (TOURAIN, 1984), en contra de la evolución gradual de la desigualdad y la pobreza entre los diversos sectores de la población:

"...La población urbana, en particular en la ciudad de México, se movilizó en manifestaciones de descontento, y aglutinaron una protesta global contra la política alimentaria de los últimos años" (APPENDINI, 1992: 208).

Uno de los alimentos básicos subsidiados ha sido hasta ahora la tortilla de maíz, alimento imprescindible en la dieta del mexicano. El subsidio a este básico ha sido objeto de diferentes programas gubernamentales a lo largo de nueve años (1984-1993), y a los cuales se les ha adjudicado, entre otras cosas, un carácter político que repercute en el seguimiento, el alcance y la eficiencia operativa de los programas.

Durante 1984 da inicio el primer programa de subsidio directo al consumo de tortilla, en éste participa el gobierno a través de la compañía paraestatal Conasupo y su filial la Distribuidora e Impulsora Conasupo (Diconsu). De acuerdo con lo que se menciona en el apartado 1.3 de este trabajo, dicha institución se presenta como el canal prioritario de distribución de alimentos subsidiados, encargada de ofrecer y regular el producto alimentario a los consumidores y en particular a la población de escasos recursos bajo estos criterios de aplicación: cubrir las zonas marginales fuera del servicio Conasupo y distribuir entre la población marginada los productos del paquete básico de consumo popular (arroz, azúcar,

harina de maíz, etc.), para garantizar el abasto oportuno, suficiente, de calidad y a precio accesible, alcanzando su máxima trascendencia a partir del objetivo principal de regular el mercado de productos básicos.

La acción reguladora de Diconsa quedaría entonces definida como la acción distributiva y redistributiva del ingreso, en la medida en que canalizara subsidios a la población de menores ingresos.

Es importante señalar que hasta 1990 el sistema Diconsa operó bajo dos modalidades: la vía gubernamental controlada por Conasupo a través de los grandes almacenes comerciales Conasupo y las tiendas particulares o de sindicatos afiliados a Conasupo; y la vía comunitaria, a través de los Centros Populares de Abasto Conasupo (Cepacs), cooperativas organizadas y controladas por un consejo comunitario y/o representantes de los comités de vecinos.

Inicialmente la orientación del subsidio al consumo de tortilla se canalizó hacia sectores de población objetivo, proponiendo un subsidio más directo al sector popular y eliminando el mecanismo anterior de subsidio generalizado al mercado de maíz y tortilla, que absorbía la oferta de maíz hasta en un 50% por parte de molinos y tortillerías y en un 27% por parte de la industria harinera (GONZALES, 1991).

En junio de 1984, Diconsa inicia la instrumentación de un programa de subsidio selectivo de distribución de tortilla empaquetada en las zonas urbanas, el cual consistió en la venta de paquetes de tortilla de 1 y 2 kilos a través del sistema de tiendas afiliadas a Diconsa, Liconsa y tiendas sindicales y operó hasta abril de 1986, justamente siete meses después de los sismos

de septiembre de 1985, cuando las organizaciones populares demandaban la reconstrucción de su vivienda, en una de las décadas en que el debilitamiento gradual del salario mínimo real registró una caída del 48.6%, agudizándose aún más a partir de 1985, cuando el detrimento salarial alcanzó un 68.8% hasta 1989 mientras que el 40% de la población mexicana no cubrió la recomendación normativa del consumo de alimentos en este mismo periodo¹³:

"...Inicialmente fue a través de la filial de Conasupo, Diconsa, como se distribuía en algunas zonas urbanas la tortilla subsidiada en paquetes de 1 y 2 Kg. a un precio de entre 60 y 80 pesos/kg. En septiembre de 1985, a raíz del sismo, la distribución de la tortilla se dificultó, habiendo zonas en donde el producto se donó, y por consiguiente, este programa originó un serio problema para la recuperación del pago de la tortilla física, además de presentar desviaciones en la distribución, pues los sobrantes de tortilla se comercializaron en restaurantes, comercios, etc, por lo que se planteó la supervisión del programa"¹⁴

La insuficiencia operativa y financiera de este programa y la distorsión para atender a la población objetivo, dio paso, en abril de 1986, a la ejecución de una nueva modalidad del subsidio mediante el programa de subsidio maíz-tortilla que operó primordialmente en la ciudad de México y el área conurbada a través de la venta de formas valoradas (tortibonos) intercambiables por 2 kilos de tortilla a familias cuyo ingreso mensual fuera menor o igual a dos salarios mínimos.

Es importante mencionar que la idea de este nuevo mecanismo de distribución surgió de la propia experiencia de los grupos organizados, quienes identificaron popularmente a los cupones como "tortivales", instituidos oficialmente como tortibonos:

¹³ Cálculo hecho a partir de las cifras que se presentan en los indicadores socioeconómicos de Banamex en 1989.

¹⁴ Entrevista con Aurelio de Alva, Depto. de Concertación y Convenios de Liconsa. Véase anexo 2.

"La idea surge a partir de la propia experiencia de la gente en las colonias populares, quienes al sufrir el problema de la aglomeración para recibir el producto empacado, idearon el sistema de 'fichas de colores' que asignaban a cada familia según el número de hijos y se distribuían mediante los Cepacs, cuyos representantes eran nombrados por los propios vecinos. Esto fue detectado por Diconsa y se procedió a realizar una prueba piloto de dotación de bonos por semana que terminaría con la aprobación del proyecto".¹⁵

El programa fue controlado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi) a través de Diconsa. Los tortibonos eran adquiridos por los consumidores en los Cepacs, lecherías Liconsa y otras tiendas del sector público y social que atendían a población objetivo. Los tortibonos eran canjeados en los expendios de tortilla, y utilizados posteriormente por el productor para pagar al molinero la dotación de masa, por su parte este último los cambiaría en el banco para pagar el maíz comprado a Conasupo.

En un principio el control del subsidio se dio por parte de las grandes cúpulas de las organizaciones urbanas (PRI, sindicatos, Conamup y otras), que elaboraban sus propios padrones de beneficiarios, lo que originó el condicionamiento de la entrega de los cupones a la participación en ciertas acciones colectivas. Según cifras oficiales de Diconsa, los principales canales de venta de tortibonos fueron los Cepacs (43%), las lecherías Liconsa (21.4%) y los sindicatos (16.4%), el resto se distribuía, en orden de importancia, entre las tiendas de Conasupo (9.2%), del sector social (0.9%) y otras (0.6%) (DICONSA, 1989):

"...la participación en marchas, en el caso de los de izquierda, el hostigamiento por parte de grupos populistas, la manipulación en el caso del PRI por la acumulación de tortivales 'soltándolos' repentinamente en momento de elecciones provocó la saturación de los canales financieros y el desequilibrio del sistema de

¹⁵ Entrevista con Aurelio de Alva, Depto. de Concertación y Convenios de Liconsa. Véase anexo 2.

tortivales debido a la incapacidad de la respuesta bancaria para convertir el canje, por lo que se eliminó el subsidio vía la cúpula y se otorgó a través de las tiendas Cepacs, dando origen a una larga época de movilizaciones y toma de instalaciones por parte de estas organizaciones al no ser del todo agradable para éstas el regreso del subsidio a la base".¹⁶

1986 significó un largo periodo de movilizaciones de las diversas organizaciones del movimiento urbano popular por la transferencia de tortibonos de los sindicatos y lecherías Liconsa a las tiendas Cepacs.

"En el 85-86 se impulsa el subsidio a la tortilla en México, pero nosotros por no tener un comité urbano de abasto no se nos da, la primera experiencia que hay es que el subsidio se hace llegar por medio de los sindicatos, las fábricas, pero no por medio de las organizaciones. Durante la lucha de 85-86 por tortibonos hubo una pugna muy fuerte con la gente de Conasupo de la zona oriente... La intención era que los bonos se tenían que trasladar a la tienda."¹⁷

La participación social de las organizaciones en todo este proceso, logró el cambio de los canales de distribución del subsidio de tortilla a las tiendas urbanas de abasto popular (Cepacs) surgidas en 1984, que a su vez atravesaban por una crónica situación general de desabasto por parte de Conasupo, lo que obligaba a las propias organizaciones comunitarias a mantener los costos de operación y el abasto de las tiendas, fomentando el descontento de las organizaciones:

"...Hablando de abasto, las tiendas siguen en un problema paulatino de crecimiento y de consolidación. En relación a los tortibonos cada tienda llegó a vender en promedio mil. El gobierno se da cuenta de que las pocas tiendas que repartían tortibonos lo hacían bien y de que hay participación comunitaria con un ahorro

¹⁶ Entrevista con Aurelio de Alva, Depto. de Concertación y Convenios de Liconsa. Véase anexo 2.

¹⁷ Carmen Retana miembro dirigente del Frente por el Derecho a la Alimentación.

muy importante y muy poca desviación en comparación con las alteraciones que se registraban en los sindicatos y lecherías que tenían la concesión de los tortibonos en el D.F.; esto determinó que los tortibonos se distribuyeran a través de las tiendas Cepacs, lo que ayudó en parte a que las tiendas crecieran."¹⁸

A raíz de la implementación del nuevo programa maíz-tortilla, y con el antecedente de desabasto en las tiendas cepacs, la participación social de los sectores populares urbanos continuó con demandas por el aumento en la dotación de tortibonos; la entrega rápida de la mercancía a los Cepacs; y el aumento de la comisión de venta de tortibonos, que en ese año era de un peso por cada kilo de tortilla:

"En base a las demandas de las consumidoras, logramos conseguir 100 dotaciones de bonos para tortillas, pedimos dotaciones de tortibonos y se nos dieron 100 en noviembre de 1988. Para febrero de 1989 ya teníamos 300 porque se sigue insistiendo... en el 89-90 logramos el traslado de todas las dotaciones de las lecherías a los Centros Urbanos de Abasto; entonces conformamos comités de 4 mujeres que entregaban 400 dotaciones por día, era un mar de gente, toda la semana estaba lleno.

Fue así como logramos el traslado de dos mil dotaciones: 300 que teníamos más las mil setecientas que nos dieron de la lechería, era una participación activa de todas las mujeres."¹⁹

Finalmente los programas de ajuste, la desregulación del sistema Conasupo, y el manejo político atribuido a los tortibonos, fueron factores determinantes para dar fin a esta modalidad de subsidio.

Inmediatamente después del programa maíz-tortilla, se implementó un mecanismo transitorio de distribución de vales que operó sólo unos meses antes de noviembre de 1990, fecha en que

¹⁸ Carlos Hoyos, miembro del Frente por el Derecho a la Alimentación. Véase anexo 6.

¹⁹ Carmen Retana miembro dirigente del Frente por el Derecho a la Alimentación.

dio inicio el programa de tortilla gratuita. Con esta nueva modalidad de subsidio alimentario, se buscó instrumentar un mecanismo de subsidio al consumo con un mayor grado de eficiencia y de menor costo que los programas anteriores.

Bajo esta modalidad inició el moderno programa de tortilla, que focaliza el subsidio a través de un mecanismo que consiste en la distribución de una tarjeta plástica personalizada con código de barras; con ella se puede adquirir diariamente 1 kilo de tortilla sin costo, y se expide exclusivamente a jefes de familia de hogares con un ingreso mensual menor o igual a dos salarios mínimos, individualizando el subsidio y contrarrestando con ello la fuerza de las organizaciones populares.

La operatividad de este nuevo programa consiste, por una parte, en la repartición de tarjetas magnéticas a los consumidores, y por otra, en la distribución de máquinas lectoras ópticas del código de barras (localizada en el lado anverso de la tarjeta) en los expendios de tortilla. La memoria de la máquina almacena la cantidad de kilos vendidos, para que posteriormente se pague a los industriales de la tortilla la cantidad de kilos registrados en dicha máquina lectora. Esta nueva reorientación en el subsidio, propició el debilitamiento de la fuerza lograda en algunas organizaciones sociales que luchaban por el abasto de tortilla subsidiada y por el fortalecimiento de los Cepacs como canales prioritarios del abasto de tortilla. No obstante, el carácter político adjudicado a este programa, se generó inconformidad entre las organizaciones populares, las que cuestionaron la manipulación del padrón de beneficiarios del programa y la imposición de medidas provenientes de organismos internacionales, que establecían la focalización del subsidio y el uso de la tarjeta magnética:

"...Nos dimos cuenta de que el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) tienen que ver ya no con la política macroeconómica, sino con cuestiones mínimas como cuántos millones de gentes deben de tener subsidio a la tortilla, leche y también se habló de las tiendas rurales; hasta ese grado llegan los ordenamientos del BM... nosotros reaccionamos con bastante indignación por esto..."²⁰

Cabe señalar que hasta 1992, el costo del programa de tortilla gratuita fue de alrededor de 506 mil millones de pesos (INEGI (1), 1990) con una cobertura nacional de 2 millones de beneficiarios, localizados en su mayoría (34.6%) en el D.F. y Estado de México (17.6 y 17.0%, respectivamente); cifras que duplican el valor y la cobertura de los resultados reportados en el programa anterior maíz-tortilla:

"A fines de 1990 hubo frecuentes manifestaciones, sobre todo ante Secofi en demanda de tortibonos..., la presión por parte de los consumidores para seguir teniendo acceso a la tortilla subsidiada sigue latente, en particular en la ciudad de México.." (APPENDINI, 1992).

A principios de junio de 1994, ya se habla oficialmente de una innovación en los mecanismos de distribución del subsidio. A estas fechas, el cambio obedece a una nueva versión que deja atrás a la tarjeta magnética para sustituirla por la nueva tarjeta inteligente, operada por la compañía transnacional Unidata, y en la cual se almacenan datos generales del beneficiario e información que pretende facilitar la operatividad y ejecución del programa de subsidio. Ante esto habría que cuestionar el aumento en los costos para su aplicación y la aceptación, impacto y respuesta a este nuevo mecanismo por parte de la población beneficiaria.

²⁰ Carlos Hoyos miembro del Frente por el Derecho a la Alimentación. Véase anexo 6.

Bajo la modalidad de subsidio generalizado, el programa de tortilla empaquetada así como el programa maíz-tortilla significaron el fortalecimiento de las organizaciones urbano populares, particularmente con éste último programa, si se considera que el 64 % del beneficio se dirigió a la población de escasos recursos de la ciudad de México, de los cuales sólo los sectores organizados lograron acceder (vía movilizaciones) al programa que alcanzó a cubrir en promedio 960 mil beneficiarios en el lapso de cinco años de su aplicación.

Por otro lado, el programa maíz-tortilla pudo haber contribuido directamente a la situación nutricional de los sectores pobres si partimos del hecho de que, durante los años ochenta y principios de los noventa, el 48% de las calorías totales de la dieta de los sectores urbanos pobres provenía de los cereales, particularmente de la tortilla que aportó el 65 % de éstas al valor calórico total de la dieta de estos sectores, como ya se mencionó en el capítulo 2.

Si bien la modalidad de subsidio selectivo a través del nuevo programa de tortilla gratuita aumenta el número promedio de beneficiarios, los costos de operación del programa se duplican; además de que la cobertura real de los beneficiarios del programa está sujeta al número de tarjetas extraviadas por parte de los usuarios, es decir, una vez obtenida la tarjeta (en algunos casos, por descuido) se llega a perder ésta, con lo que automáticamente se nulifica el beneficio a la familia seleccionada.

La implementación de programas de subsidio alimentario y su impacto en los niveles de bienestar de la población pobre de las zonas urbanas, tiene una relación directa que se ha dejado de lado dando prioridad al factor cuantitativo de los programas por encima del cualitativo que involucra entre otras cosas, el estado nutricional de la población.

La originalidad de los movimientos en los años ochenta permite identificar una problemática por el abasto que al mismo tiempo responde con acciones propositivas, que contemplan elementos como la alianza de los diversos sectores y la coparticipación con el Estado. El sentido político radica en el enfrentamiento entre el movimiento urbano popular organizado y un Estado de corte neoliberal por el control del abasto, que trasciende a niveles de mayor impacto social, como es el de la alimentación, involucrando a varios sectores al nivel de la producción, distribución, comercialización y del consumo, lo que significa un alto grado de riesgo si se considera la diversidad de intereses que implica para cada uno de estos sectores. Actualmente, la participación del Estado en la regulación del abasto ha mostrado una clara tendencia a desaparecer gradualmente, hecho que ha sido importante en la correlación de fuerzas entre los aparatos gubernamentales y las organizaciones sociales que hoy plantean la diversificación de la lucha por el abasto y la alimentación.

El replanteamiento constante de los mecanismos del Estado para la focalización de los subsidios, pudiera obedecer a una forma lógica de distribución que en la experiencia de las organizaciones sociales sólo son planteamientos contruados utópicamente frente a la realidad de los grupos organizados pues, bajo el esquema de diferentes gobiernos, la implementación de los programas de abasto de tortilla no ha logrado un seguimiento ni los niveles de eficiencia programados, apegándose más a una racionalidad técnica que a las exigencias sociales de una población desgastada, ahora usuaria de sistemas de cómputo.

Este constante cambio en los mecanismos de distribución del subsidio a la tortilla lo entiendo como resultado evidente de una política social, no planificada, que en muchas ocasiones desvía

los pocos recursos del gasto público dentro y fuera de las mismas instituciones. Frente a una situación poco estable y excluyente en los mecanismos de distribución del subsidio que ignoran la participación de los actores y la propuesta social de las organizaciones, el movimiento urbano popular ha tenido una respuesta en la distintas fases de implementación de estos programas, vía las demandas por servicios básicos y la lucha por el abasto popular.

En un intento por buscar alternativas a los programas gubernamentales de abasto, en particular de tortilla y leche, las organizaciones urbano populares se organizan a fin de lograr cierto grado de participación, precisamente en lo que se refiere al abasto y distribución de alimentos de la canasta básica, quizá advirtiendo con ello el planteamiento de formas alternativas que cuestionan a nivel estructural la actual política del Estado, como una parte clave que articula la existencia social de las organizaciones.

Si bien las necesidades de abasto y alimentación han impulsado la participación social de las organizaciones populares a partir de la movilización e incorporación de los sujetos sociales, encuentro dos elementos importantes al interior de las organizaciones: en primer lugar, el grado de exclusión o cohesión social que proyecta la organización recaerá en gran medida sobre el grado de representatividad, la presencia y la capacidad negociadora de las organizaciones que a partir de una lucha común por el abasto y la alimentación, plantean la integración de la sociedad civil al interior del movimiento por el cambio a nivel estructural; y en segundo, la proyección de una lucha más amplia y mejor organizada que pudiera

reconsiderar el concepto histórico-cultural de identidad, referido anteriormente, para articular una lucha en común al interior del movimiento y con respecto al resto de los sectores sociales.

3.2 Caso Particular del Frente por el Derecho a la Alimentación

Algunos grupos populares se han organizado para dar respuesta a las necesidades básicas de los sectores sociales, considerando a la alimentación y el abasto como ejes principales de acción. Con estas medidas (organización, movilización y acción), las organizaciones sociales han enfrentado la desaparición gradual de los subsidios gubernamentales gestionando, entre otras cosas, la regularidad del abasto y una mejor situación alimentaria. Las consignas continúan vigentes y las organizaciones se transforman en un movimiento mejor estructurado que busca impulsar el trabajo colectivo y propositivo en materia de subsidios alimentarios, abasto popular, educación nutricional y, en general, por el mejoramiento en los niveles de vida del sector popular.

Las deficiencias estructurales del sector gubernamental en materia de abasto, han sido un factor determinante que impide la satisfacción adecuada de los requerimientos del consumo popular a través del subsidio. En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se menciona la ausencia de canales abiertos para la distribución y abasto eficientes, e incluso el Programa Nacional de Alimentación del mismo periodo señala textualmente en el punto 83 del capítulo uno sobre la situación alimentaria, en lo referente al abasto nacional en áreas rurales y urbanas: "el sistema de comercialización y distribución de alimentos ha operado frecuentemente como componente desintegrador del proceso alimentario, en razón de las limitaciones, desequilibrios y vicios recurrentes que han obstruido la perspectiva de un abasto estable, eficiente y autosustentable." (PODER EJECUTIVO FEDERAL, 1989-94: 8).

El abasto popular en el periodo anterior (1983-1988), se encontró en una situación similar que entonces definía el rumbo de la modernización comercial bajo el principio de lograr mayor correspondencia entre la capacidad social de producción y la capacidad social de consumo.

El proceso de abasto se centró básicamente en el sistema nacional para el abasto (1984) y el estímulo a la producción y distribución de los productos del paquete básico, por lo que la acción gubernamental se orientó a dar apoyo a las zonas más pobres del país, entre ellas las zonas urbanas, lo que determinó la creación y operación de programas como el de apoyo a zonas populares urbanas (Pazpu) que contempló la creación de los Centros Urbanos de Abasto Conasupo (Cepacs).

Este programa contó hasta diciembre de 1987, con dos mil 966 tiendas Cepacs de las cuales el 10% se concentraba en la zona metropolitana, algunas administradas por organizaciones populares independientes como Conamup, UCP, etcétera (OSWALD, 1991: 114). La situación financiera, el desabasto y el aumento en el precio de algunos productos obligó a las organizaciones involucradas a organizarse en la Coordinadora de Consejos Populares del D.F., que para 1989 concentraba a 437 Cepacs y daba atención a 225 mil familias urbanas (FRENTE POR EL DERECHO A LA ALIMENTACION (1), 1992) (es importante remarcar la importancia de las tiendas Cepacs como canal prioritario de distribución de tortibonos, recordando que representaban el 43% de las ventas de tortilla subsidiada).

A principios de los años noventa, a raíz de su formación, la participación de la Coordinadora de Consejos Populares de Abasto del D.F. en movilizaciones por el abasto oportuno y por mantener subsidios a la tortilla se incrementó.

Una de las acciones de mayor relevancia fue la movilización del 23 de julio de 1990 en donde se manifestó la inconformidad del sector urbano popular por el alza de precios de la canasta básica, el retiro de los tortibonos y por el aumento de precios en otros productos subsidiados como los desayunos escolares. Es de esta manera como la Conamup, la UCP, Regional de Mujeres, Asamblea de Barrios y otras organizaciones en lucha por el abasto y la alimentación confluyen e integran un nuevo movimiento como fue el Pacto Contra el Hambre que exigía entre otras cosas, modificar la política gubernamental contra la pobreza, una nueva política económica que modificara los criterios para la distribución del ingreso y el producto nacional además de exigir aumentar el gasto social en favor de los sectores más necesitados (LA JORNADA, Agosto 1990).

A raíz del centralismo, la burocratización de las instituciones gubernamentales y la desregulación del abasto, las organizaciones sociales independientes convocaron, en abril de 1991, a un foro de análisis (al que acuden alrededor de 25 organizaciones sociales) sobre el abasto y las perspectivas de un proyecto alternativo en donde se acordó la creación de un Frente Nacional por el Derecho a la Alimentación, que impulsara proyectos regionales de comercialización de abasto a fin de garantizar social, política y jurídicamente el derecho a una alimentación suficiente y nutritiva para todos los mexicanos (FRENTE POR EL DERECHO A LA ALIMENTACION (2), 1992). Finalmente, el Frente quedaría definido como un movimiento que integra a diferentes sectores sociales y civiles del país en la defensa del derecho de los mexicanos a una alimentación suficiente en calidad y cantidad.

Desde entonces, la lucha del Frente ha planteado, entre otras acciones, la concertación política para impulsar una iniciativa de ley que permita llevar a rango constitucional el derecho a la alimentación.

La lucha del Frente se ha desarrollado de tal manera, que busca la alianza de los diversos sectores en la lucha por la alimentación, confiriéndole un carácter plural tendiente hacia cambios estructurales.

La participación periódica del Frente en foros, movilizaciones y reuniones se concretó inicialmente en febrero de 1992, durante la realización de la primera reunión anual que congregó a organizaciones miembro del Frente. En un primer foro por el derecho a la alimentación en abril de 1991, se reunieron alrededor de 24 organizaciones sociales que acordaron impulsar la creación de un Frente amplio por el derecho a la alimentación. Durante este foro se lograron acuerdos importantes entre los que se planteó la alimentación y el abasto como un derecho humano. En julio de 1991, el movimiento convocó a un segundo foro que tuvo como resultado la decisión de enviar a la cámara de diputados, a través de la comisión de bienes y servicios, una propuesta legislativa por el derecho a la alimentación de los mexicanos, que finalmente se concretó en el tercer foro del frente, con el planteamiento de elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación.

La realización de encuentros de las diversas organizaciones en donde se evalúan y proponen las acciones del Frente, ha sido un eje prioritario para las organizaciones. De esta manera, hasta 1993, se cuenta con la participación activa de miembros de las organizaciones sociales y representantes de otros sectores sociales en foros, reuniones, talleres, etcétera, otorgándole el carácter pluralista que se pretende.

Después de más de tres años de actividad, el Frente se encuentra vigente con la propuesta central de demandar el derecho a la alimentación en una lucha que se guía por ejes que han sido adecuados a partir de las necesidades y propuestas de las organizaciones miembro, enfocados principalmente hacia el abasto y la comercialización, nutrición y salud, integralidad, estrategias políticas y capacitación. La intención multisectorial y el impulso de las actividades del Frente han logrado reunir tanto a sectores gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, que apoyan su lucha. Un hecho determinante ha sido la firma del Acuerdo Nacional contra el Hambre y por los derechos alimentarios de los mexicanos, en octubre de 1993, en donde se constató la participación de otros sectores, lo cual constituye un avance significativo para el movimiento.

Un factor importante del Frente ha sido su carácter propositivo que contempla la discusión y la relación con otros sectores de la población, además del desarrollo y la organización interna de los organismos miembro, la amplitud de proyectos alternativos y la participación popular a través de la viabilidad de proyectos autogestivos de abasto, cocinas populares, tiendas comunitarias, etcétera, que han sido elementos clave para las organizaciones que conforman el Frente.

3.2.1 Historia de vida de Carmen Retana miembro integrante del Frente

La participación social del movimiento urbano en su nivel más sutil, expresa además, el personal sentido de la vida, la experiencia y la lucha individual de cada uno de los miembros que componen el movimiento organizado por mejorar la calidad de vida y alcanzar un mayor grado de presencia política y social, tal y como lo refleja la historia de vida de un miembro integrante del Frente por el Derecho a la Alimentación:

Mi nombre es Carmen Retana:

Vivo en Neza y mi historia es así de muy roquera, me voy a bailar con los chavos, allá a donde empezaba apenas el Tree Soul y toda esa gente. Los setenta fue el inicio en Ixtlahuacan, en 1978, donde cambia totalmente mi vida, ahí me empieza a jalar un compañero que se llama Diego López, que fue uno de los primeros vecinos que llegó a vivir ahí y era el que más o menos conocía las calles, y se reunía con otros señores para hacer las juntas. Trabajo en las mañanas y en las tardes hago la secundaria nocturna, después me sigo con el bachillerato y termino tan tronada que al existir la distancia entre Ixtapalapa y Neza no tengo chance de ir a Neza a buscar a los chavos y el cotorreo, las excursiones, tocadas y todo eso. Cambia radicalmente mi vida y me empiezo a interesar en el rollo de que falta el agua, no hay escuelas..., y también me motivó la presencia de estudiantes de la universidad en la colonia. Cuando llegue a Ixtlahuacan ya había como cien casitas. La casa donde actualmente vivimos fue un traspaso que nos dieron en 30 mil pesos en aquel entonces, y bueno, pues de veras que fue un sacrificio, pues mis padres tuvieron diez hijos y yo era la mayor y la única que

trabajaba. Con mucho trabajo logre juntar 15 o 16 mil pesos y con eso pagamos el anticipo del terreno. Fue una ilusión porque por primera vez teníamos un terreno donde vivir, era una casita muy bonita, llena de plantas.

Ahora, desgraciadamente, ya no podemos tener plantas porque tuvimos que construir más cuartos, pues estábamos todos amontonados en dos cuartos y bueno, yo fui a ver a Diego porque otro vecino me lo recomendó, me dijo: vaya con Diego para que él le aclare lo del papel de compra venta del terreno, es una historia muy larga, este terreno lo compró otro señor en 10 mil pesos, un acaparador, porque compró como 3 ó 4 terrenos, ese señor era policía, y al tener tantos terrenos, llegó el momento en que se vió en la necesidad de venderlos porque se enfermó su familia, y le puso un letrero a la casita. El nos lo vendió en 30 mil pesos, pero a él le costó 10 mil, de los cuales solamente había pagado 5 mil al fraccionador. Como era la primera vez que yo me enfrentaba a esa situación, tenía la duda de si pagarle los 30 mil pesos o no, porque todavía le debía al fraccionador, y para mí en aquel entonces el fraccionador era una gente muy honesta y muy legal, y tenía el temor de que el fraccionador posteriormente viniera a cobrarme lo que él le había quedado a deber, fue por eso que llegue con Diego.

El era como un dirigente popular que ya se empezaba a destacar, Diego y su hermano, pero Diego, creo que ya tenía antecedentes de participar en procesos revolucionarios. Posteriormente nos invitó a mi mamá y a mí a asistir a las juntas para que nos enteráramos cómo estaban las cosas. En ese entonces en la colonia no había luz, las peseras subían hasta

las siete de la noche y ya no más, no había camiones, había unos "chimecos" pero se subían por toda la carretera a Puebla y nos dejaban muy lejos.

No había agua, luz, ni peseras y teníamos que subir caminando desde cárcel (calzada Ermita Iztapalapa), hasta arriba y era un sacrificio, realmente un martirio.

Al segundo día que nos cambiamos, el martes 3 de enero, me asaltan en la calzada Ignacio Zaragoza, me dejan sin nada. Llego llorando a la casa y le digo a mi mamá: - Vámonos de aquí, pero logramos soportar eso y fue así como la misma necesidad me fue involucró. En las asambleas surgieron más comisiones y poco a poco me fui involucrando, pero fue de una manera inconciente. A mi lo que me interesaba era la luz o el agua, no más. Yo no sabía de partidos, no sabía de esta cuestión de la necesidad de organizarse ni de cómo se manejan las relaciones y todo esto, fue la misma necesidad, y bueno, al tener ese espacio libre de sábados y domingos, al no poder ir a ver a los chavos de Neza, el espacio fue muy bien detectado por estos compañeros y fue así como me fueron jalando.

Fuimos con Diego porque queríamos que nos hiciera una especie de documento en donde decía que yo había pagado 16 mil pesos por la venta de un terreno, como algo que lo avalara, pues fue un trato de palabra con el señor: - Deme tanto y cuando me termine de pagar los 33 mil pesos yo le doy el papel de compra-venta, y a cambio le estoy dando mi palabra que a partir del 2 de enero del 77 ustedes ya se pueden venir a vivir aquí, así fue más o menos.

Yo sentía la angustia, y de veras fue una cosa muy bonita porque te haces ilusiones. En aquel entonces era un sacrificio juntar 16 mil pesos, yo trabajaba en una fábrica de muebles, junto el aguinaldo, la caja de ahorro, mi semana de salario y pedí dinero en la caja de ahorro del siguiente año para poder juntar los 16 mil pesos. Pensé que no iba a poder comprar algo, y

ya le había dicho a mi hermana: - Vamos a comprar un comedor unas camas y un ropero, porque nos hacían falta, nosotros vivíamos en Neza en la colonia Evolución, ahí rentábamos, mi papá (es carpintero) trabajaba con un amigo que vivía hasta allá, y le había dicho que por allá se vendían terrenos, y a mi mamá y a mi papá se les ocurrió ir a buscar a este amigo y se dieron cuenta de que había letreros de varios terrenos y, me acuerdo que ese día mi hermana Sara y yo nos bañamos y fuimos a verlos: - Y este sí nos gusta, pero cuesta 50 mil pesos; otro era de 30; y bueno el señor nos lo dejaba en 40 y se fue bajando y bajando hasta quedar en 33 mil pesos. Un año antes a él le había costado 10, de los cuales le había pagado 7 al fraccionador, y a mí me lo estaba dejando tres veces más caro de lo que le había costado, y bueno había construido dos cuartitos, pero eso no avalaba lo que estaba pidiendo, así fue el proceso.

Yo iba con Diego a que me justificara si el documento era válido o no. Me lo habían recomendado, era uno de los dirigentes del movimiento, el MRP surgió un año más tarde. Su hermano era el presidente de la colonia, y él era el que tenía clara la línea de por dónde, tenía relaciones con los estudiantes del CCH, de la ENEP-Zaragoza, y es así como estos chavos empiezan a llegar a Ixtlahuacán y empiezan a dar consulta (eran estudiantes de medicina), había un buen ambiente entre ellos. Ellos ya traían una línea política (de izquierda) que yo no la alcanzaba a ver y fue un proceso interesante.

Posteriormente, llegó la gente de la Unión de Colonias Populares (UCP), apoyaron, y con el paso del tiempo en el 78-79, nos invitan a participar en la UCP y bueno fue así como también empezamos a tener relación pero muy subjetiva con la UCP.

No pudimos impulsar la UCP en la zona oriente, pero sí empezamos por la identificación de las necesidades.

Empezamos con la Conamup (Coordinadora Nacional de Movimientos Populares), por que la UCP estaba más en el Estado de México (Naucalpan, Ecatepec, etcétera), y tenía propuestas muy buenas, pero la distancia era una de la broncas más fuertes, no pudimos y por ese entonces se estaba impulsando la Conamup, sobre todo en San Miguel Teotongo y como lo único que nos dividía era la calle y las necesidades eran tan similares con Ixtlahuacan que así fue como nos fuimos involucrando.

El enlace con la Conamup es cuando se dan las reuniones con la gente de la zona oriente, toda la gente tiene problemas de agua, sobre todo servicios, transporte, luz, y no solamente en Ixtlahuacan y San Miguel Teotongo, sino también en otras colonias: Xalapa, Zapata, Ampliación Emiliano Zapata, etcétera, era toda la falda del cerro de Santa Catarina que tenía esas broncas vivas. Entonces se ve la necesidad muy palpable de formar la Coordinadora Nacional, un poco relacionado con otros grupos de la zona sur y zona poniente, pero quien tuvo una gran participación en la conformación de la Coordinadora fue la gente de la zona oriente, que en otros términos era la gente de la OIR (Organización Independiente Revolucionaria), Línea de Masas y Movimiento Revolucionario del Pueblo. De alguna manera empezó una relación con ellos, impulsando el trabajo de masas y es así como poco a poco me voy involucrando.

El proceso de 86 a 88, fue interesante, el MRP hace una propuesta de impulsar un movimiento revolucionario democrático. Pues se ve que en México no hay condiciones, no hay una posibilidad de que por la vía armada se pueda cambiar la situación en el país.

Entonces el MRP lo que plantea es una revolución popular democrática, que es lo que se ha seguido dando hasta ahorita, desde mi punto de vista, esto implica todo un movimiento que va revolucionando la situación en el país. Entonces el MRP hace un llamado a otras fuerzas para impulsar un frente amplio, fuerzas y partidos políticos en aquel entonces.

Yo le doy un seguimiento a todo esto en la zona oriente y el MRP hace un llamado a la CNR, al PRT, al PMS, etcétera. y quien retoma esta propuesta del MRP son los partidos políticos: el PMS, el PSUM, y la CNR. Este proceso se lleva desde 86 hasta 88 y culmina en el rollo electoral.

Hasta febrero del 86 tengo trabajo asalariado: en las mañanas trabajo hasta las tres de la tarde y tengo *chance* de hacer otras actividades, entonces me meto a bachilleres al plantel 7. Otras actividades eran participar los sábados y domingos en la colonia. En 1986 los mismos conflictos, la conciencia que iba generando, el ámbito en el que me movía en mi colonia y el ámbito en el que me movía en la empresa, me hacían entrar en choque constante con la empresa por los bajos salarios y la presión en la que nos tenían, entonces llegó el momento en que a ellos no les conviene tener un elemento como yo y me liquidan en febrero del 86. Siento que se me acaba el mundo, pues era un buen empleo para mí, trabajé ahí, creo que 6 años y había buenas prestaciones. Me quedo sin chamba y ando en la búsqueda de un trabajo asalariado, trabajo en otras cosas, me voy como agente de ventas, vendo carne de primera calidad que le llegaba a Miguel de la Madrid y a gente de muy alto nivel, en los principales restaurantes, no me interesa mucho ese trabajo, me salgo de ahí y me meto a una fábrica de telas con unos judíos y también me doy cuenta de la gran represión que hay hacia los obreros. Ahí estoy como dos meses y siento que no me ubico, entendible, pues después de estar 6

meses en una compañía de seguros (americana por cierto) donde tenían mayor capacidad para dar mejor servicio y calidad a sus empleados, es muy distinto de andar ofreciendo carne y luego trabajar en una fábrica y además llevar una vida en la organización. Decido salirme de la fábrica de telas y me clavo en el CAM (Centro de Apoyo a la Mujer), para esto la fundadora del CAM fue Gloria Tello, una compañera que también participó en el MRP y que es esposa de Martín Longoria (un compañero muy conocido en el movimiento). Me clavo en el CAM, un poco por la necesidad de tener un ingreso salarial y otro por la coincidencia del trabajo y la necesidad de ver como trabaja el CAM.

Del 87 al 88 tengo una participación muy activa durante el proceso de las elecciones hasta culminar con los resultados de las votaciones. Esto determinó mucho mi seguimiento en el movimiento desde 86 hasta el 88, estuve impulsando la cuestión del comité delegacional en Iztapalapa, junto con el PMT, el PSUM, la CNR, el PST y otros grupos, y conformamos el comité delegacional del PMS en el 88 y posteriormente el PMS pasa a ser lo que hoy es el PRD, con una dinámica tan rápida y tan fuerte, fue muy interesante y determinó mucho. Me salgo del CAM y me clavo en el comité delegacional a hacer trabajo político: a afiliar a la gente, a formar comités de base y ahí coincido con la gente del PMT más que con la gente del PSUM. Esta gente tenía un trabajo en las colonias: ir a visitar a la gente, ver a los afiliados, hacer pintas, botear, impulsar la propaganda, hasta concluir en lo que fueron las elecciones.

Dos cosas que determinan mucho mi trabajo, son el CAM y el proceso electoral, pues fueron factores que confluyeron mucho para tomar la decisión de regresarme a la colonia donde vivo y empezar a generar trabajo con mujeres de base, porque la gran participación del 88 en la

campana electoral fue de mujeres, tanto en la campana electoral, el proceso del 88, como en el movimiento de la zona oriente donde se impulsa la CONAMUP en donde el 90% de la gente que asistía a las marchas eran mujeres, porque la lucha era por los servicios: agua, luz, escuelas, lecherías, drenaje, transporte, etcétera y quienes más lo pedían y lo vivían en carne propia eran las mujeres.

Entonces influye mucho toda esta cuestión, el proceso de trabajo con otras colonias de la zona oriente concretamente con la Conamup, posteriormente el trabajo en el CAM que me permite tener una visión más clara de por qué la lucha de las mujeres, y después la cuestión final de la parte electoral, las alianzas, las fusiones y todo eso.

En el 88 me doy cuenta de que he invertido mucho tiempo (del 86 al 88) en la constitución del PRD, pero me doy cuenta de que todavía es hacer un trabajo al interior del partido, sin mucha repercusión en las bases, en las colonias, entonces tomo la decisión de retirarme del partido y lo informo en el comité delegacional, y es así como del 88 hasta el 93 estoy en Ixtlahuacan.

Mi enlace con el Pacto Contra el Hambre, la Coordinadora y el Frente, fue todo un proceso, por primera vez desde 1985, se solicitó una tiendita y de esto se da cuenta el partido oficial, autorizan la tienda en la parte alta y se la dan a una familia simpatizante del partido oficial, nos la quitan a nosotros, a los vecinos que ya participábamos en el MRP y la Conamup, fue un rollo de agandalle por parte de la delegación.

En el 87 volvimos a insistir y meimos otra solicitud para un Centro Popular de Abasto Conasupo, que se aprueba en el 88. En este año yo camino por dos lados: en abril y mayo

se nos autoriza la tiendita, y el 7 de julio se dan las elecciones, es decir, por un lado me muevo en la colonia y por otro en el comité delegacional, aquí ya me había salido del CAM. El 1º de Julio de 1988 abrimos la tienda en la cocina de una compañera, y se nos da un capital de 4 millones en mercancía y una comisión miserable del 5% sobre las ventas, nosotros nos sentimos muy ilusionados, y la tienda se abre. En el 85-86 se impulsa el subsidio a la tortilla en México, pero nosotros por no tener un comité urbano de abasto no se nos da, pero la primera experiencia que hay es que el subsidio se hace llegar por medio de los sindicatos, las fábricas, pero no por medio de las organizaciones. Durante la lucha de 85-86 por tortibonos hubo una lucha muy fuerte con la gente de Conasupo de la zona oriente, es un proceso largo de contar. La intención era que los bonos se tenían que trasladar a la tienda, yo era suplente de encargada.

En base a las demandas de las consumidoras, logramos conseguir 100 dotaciones de bonos para tortillas, pedimos dotaciones de tortibonos y se nos dieron 100 en noviembre de 1988. Nos dan 100 dotaciones, y para febrero del 89 ya teníamos 300 porque se sigue insistiendo. No había coordinación entre Dicomesa y Liconsa por lo que nosotros aprovechamos esta situación y así fue como logramos tener 300 dotaciones. Hay una presión junto con otras tiendas de la zona sur, San Pedro Mártir, La Era, y otras organizaciones.

Entonces en base a una presión muy fuerte, logramos que por primera vez, se hicieran llegar 2 mil dotaciones de bonos a una lechería de Liconsa que esta en la colonia Ixtlahuacan, y decíamos: -bueno, si nosotros no estamos en un comité y no tenemos una personalidad jurídica, pues entonces que se den por la lechería. Logramos hacer que Cecilia Martínez fuera a Ixtlahuacan y se dio cuenta de nuestra participación y de la gente que va a la lechería y fue

así como se logró canalizar 2 mil dotaciones de bonos para la lechería, sin embargo, no tenemos acceso al control, pues fue por eso que hubo muchas anomalías.

Todas las tienditas confluíamos en Conasupo y ahí fue donde nos conocimos y veíamos que los compañeros de la Era y San Pedro Mártir luchaban por lo mismo que nosotros estábamos luchando: la entrega de los tortibonos de los sindicatos y las lecherías a las tiendas populares. Y en el 89-90 nosotros logramos el traslado de todas las dotaciones de las lecherías a los Centros Urbanos de Abasto; es una experiencia muy valiosa, pues de repente se nos vino toda la gente de la lechería y conformamos comités de 4 mujeres que entregaban 400 dotaciones por día, era un mar de gente, toda la semana estaba lleno de gente.

Fue así como logramos el traslado de 2 mil dotaciones: 300 que teníamos más las 1700 que nos dieron de la lechería, era una participación activa de todas las mujeres.

Posteriormente se da la lucha de manera conjunta, para ese entonces se impulsa la cuestión de los Consejos Populares de Abasto, y los miembros de los Consejos son quienes están en los Comités de Abasto, en este caso yo formaba parte del comité de la tienda y eso me avalaba para formar parte del consejo del almacén, y era ahí donde se daba la lucha.

Cuando vimos que ni el almacén ni Conasupo tenían la capacidad para resolver el problema de tortibonos, de los precios de los productos básicos, y del aumento de la comisión (es una miseria del 5%), nos vemos en la necesidad de que los Consejos pasen a tomar un giro más político e impulsamos las marchas a Secofi, al zócalo, el mentado "cacerolazo" a donde iban todas las mujeres con las cacerolas vacías cuando nos dábamos cuenta de que el subsidio a la tortilla iba disminuyendo hasta llegar a desaparecer.

Realmente fue muy corto el tiempo, cuando se hizo el traslado del subsidio de la tortilla, a los Centros Populares de Abasto, fueron como cerca de 6 meses el tiempo que tuvimos los tortibonos, pero ese tiempo fue muy valioso porque nos dimos cuenta de la capacidad que tuvo la población para administrar sus propios recursos, en este caso de como 4 mujeres podían entregar 400 bonos de manera transparente, hacer sus cortes de caja y después concentrarlos en la organización para posteriormente ir a pagar al banco. Se pagaba al banco, se obtenía la ficha de depósito y con eso íbamos a recoger la siguiente dotación.

En un primer momento la comisión era de un peso por cada kilo que se vendía, y era una miseria. Los Consejos Populares de Abasto dan la lucha con Secofi para que se aumente a tres pesos la comisión por cada kilo de tortilla que se entregaba en forma de tortibono.

Nosotros éramos quienes decidíamos las fechas para las audiencias, íbamos y nos presentábamos en masa, eran 4 consejos en toda la zona metropolitana y cada consejo tenía como 5 ó 6 comisiones, cada comisión estaba integrada por 4 ó 5 compañeras de las tiendas, mas aparte gente encargada de las tiendas y simpatizantes.

Hacíamos que nos aceptaran, nos "colábamos", hacíamos miles de trampas para que nos recibieran, por ejemplo, yo recuerdo que en Secofi nunca nos querían recibir, ahí las demandas eran por el incremento de la comisión, la entrega rápida de la mercancía, y por la no desaparición del subsidio del tortibono.

Una vez implantamos un mecanismo (siento que son importantes); cuando íbamos a Diconsa los policías nos veían llegar y había cierre de puertas, todo mundo salía por la puerta trasera, la de servicio, y una de las políticas de desgaste para los funcionarios por parte de nosotros, era tomar monedas pequeñas y con ellas tocábamos el vidrio, esto produce un sonido muy

agudo y te lastima el oído, era como una técnica que ya habíamos utilizado y veíamos que daba efecto, estar toque y toque el vidrio producía en los policías y en la gente una situación de estrés muy fuerte y para nosotros no tanto porque estábamos concientes de que con eso íbamos a lograr que las puertas se abrieran.

Esa fue una táctica buena, la otra en Secofi, fue también esa misma pero cuando veían que llegábamos cerraban, pues hay unas rejas enormes, entonces al estar ahí, las compañeras no sé cómo le hacían, se compraron unas limas y ahí estaban con la lima, y se cansaban unas y seguían las otras, y bueno, la puerta principal de Secofi es muy maciza, pero la puerta trasera era más débil, entonces llegó un momento en que dijimos, tenemos que zafarla, y como un promedio de 30 ó 50 mujeres de las colonias, estuvimos moviendo la reja hasta que logramos de las paredes la puerta, la reja se desplomó, se rompieron las macetas, y empezó la táctica de las moneditas. Fue así como lográbamos llegar hasta los funcionarios, y si no nos recibían pues decíamos que nadie podía salir, así fueran las diez de la noche, no podían salir, pues estaban bloqueadas las puertas: - Si no nos dejan entrar, tampoco ustedes pueden salir.

A veces yo veía como las secretarias se brincaban por las zoteas de otras casas ¿no que nó?.

Llegaba el momento en que tenían que ceder, tanto ellos como nosotros:

- La comisión es de 50 gentes.

- La respuesta era: - No, entran 20.

Y teníamos que negociar, mientras la gente abajo estaba apoyando con pintas, consignas, con vocear, y había compañeras que demostraban tanto su coraje que se aguantaban ahí, así fueran las 2 de la mañana, ahí estaban. Pero en el fondo es todo ese coraje que traen contenido de muchos años de presión, represión, hostigamiento, humillación, de una serie de cosas, que

cuando tienen la posibilidad de tener a un funcionario enfrente se la mientan y le dicen hasta lo que no.

Todos nos juntábamos cada ocho días en el sindicato de costureras, nuestra dinámica es tan fuerte que cuando vemos que Conasupo no nos da respuesta al incremento de la comisión, al incremento de productos, al incremento de capital, etcétera nos vamos a otras instancias y nos damos cuenta que el rollo del abasto es un monstruo, y decimos que Conasupo no tiene la capacidad para resolverlo, entonces vámonos por otro lado.

Si Conasupo no tenía la capacidad, entonces la siguiente acción era Secofi, y decidimos que si no hay respuesta, pues nos vámos al zócalo, a los pinos. Así fue como ya no solamente eran los consejos, que eran una instancia creada por la misma gente de Conasupo, un poco para que nosotros le talacheáramos haciendo lo que le correspondía a los supervisores.

Se tenía la cuestión de los consejos y se viene el rollo del Pacto Contra el Hambre; somos los mismos de las tienditas, los que hacemos los pedidos, los que tenemos las juntas con las señoras, los mismos que vemos como estan las broncas en las cocinas y todo eso.

Al momento del cierre de muchas tiendas Conasupo, nosotros de alguna forma vemos que ya no tiene caso seguir en Conasupo y a muchas tiendas nos quitan el subsidio a la tortilla y al mismo tiempo se vienen abajo muchas tiendas, porque muchas de ellas eran tienditas tortiboneras, como les llamábamos nosotros, que condicionaban el rollo del tortibono: -aquí esta el tortibono pero se tiene que llevar una sopa, y a veces la sopa era más cara que en la tienda de la esquina, pero porque este producto venía más caro desde Conasupo, desde allá venía facturado más caro. Había un condicionamiento, pero además muchas de estas tienditas eran abiertas al aventón solo por que llegaba el delegado político a la colonia. Eran tienditas

sin organización, que no tenían comités urbanos y que al momento de la desaparición del tortibono se van para abajo y cierran. Pero otras tiendas nos logramos sostener, porque logramos tener un trabajo integral comunitario que viene de años atrás.

Ya no se tiene tanto la presencia de Conasupo, pero buscamos otros canales de surtimiento en el abasto como es el ir a la central de abasto, las cocinas populares, las estancias, la lucha por los servicios, etcétera y esto hace que la dinámica de la organización no decaiga cuando el subsidio desaparece.

En el momento en que este subsidio desaparece, empieza el subsidio dirigido y esto es un planteamiento del Banco Mundial, son líneas que ya vienen trazadas desde allá. Nos damos cuenta de que todo es trazado ahí cuando tuvimos la oportunidad de ir a Washington a las reuniones anuales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

El Pacto contra el Hambre se deshace porque vemos que no hay posibilidades del subsidio, lo que nos aglutinaba, los consejos tuvieron la capacidad de aglutinar a todas las fuerzas en la lucha por el subsidio. Los consejos hacen un llamado y se forma el Pacto Contra el Hambre, pero este es a un nivel, a un ámbito, más político porque al regreso de Washington nos damos cuenta que el subsidio se va a tener que quitar y no hay la capacidad por parte del movimiento mexicano (de las fuerzas) de rescatarlo, ya es una línea que viene trazada desde allá, la cual está aceptando Pedro Aspe y Angel Gurría, que son los agentes que tienen la relación más estrecha. Lo aceptan y vemos que no hay muchas condiciones para continuar generando esta lucha por el subsidio.

Seguimos en este proceso, en la lucha, se sigue con Secofi, con Diconsa, con Liconsa y se da una cuestión como de reflujo. Nos damos cuenta de qué gentes andamos en el abasto y quiénes son los que sí tienen esa posibilidad de continuar con esa lucha y hay un trabajo al interior de las organizaciones, un trabajo de seguir impulsando esta cuestión, pero ya no nada más es el rollo del subsidio, es el rollo de la lucha por el hambre y mejores condiciones de vida.

El subsidio fue una cuestión coyuntural, hay otros factores más fuertes que impulsaron lo que hoy es el Frente por el Derecho a la Alimentación, uno de esos puede ser la situación que se vive en los comedores populares, en los desayunadores infantiles, la lucha por los desayunos y en general es la lucha por el abasto.

La gente del Frente es una gente con un nivel de conciencia social muy profundo y con un arraigo en las bases, gente que también trae un rollo de hacia donde va el Frente, hacia donde va el movimiento, y gente de Enlace, y del PRD que tienen experiencia y cercanía con la gente de base de los sectores urbanos, y siento que es una gran fuerza la que se va a generar en un futuro y que el frente tiene muchas tareas que ir cumpliendo.

No se trata de radicalizar al frente, las condiciones en México te están marcando que no es la tendencia, no es si te vas a la derecha o a la izquierda, sino la tendencia es que la gente tiene necesidades, gente de clase muy baja, clase media y clase media alta, es la gente que en estos momentos esta siendo más afectada y cuando ve que sus aspiraciones personales se le van, esta buscando un mecanismo de defensa, y uno de ellos (ya se dieron cuenta a partir del sismo), es conformarse, unificarse con los vecinos, en frentes únicos, en una serie de agrupaciones que les permitan desfogar toda esa energía, todo ese descontento ante el Estado,

y creo que el 94 va a ser un año donde mucha población civil va a tener otro tipo de experiencias, se va a avanzar en la cuestión de cual va a ser su participación ante la sociedad y ante el Estado. Siento que no es la inclinación hacia la izquierda, pero que estos movimientos como es el Frente, van a ser factores importantes en donde la gente se da cuenta de que si no puede resolver su descontento, sí puede justificarlo, ya no solamente es decir ya no tengo para comer y qué bueno que existe el Frente, aunque no participe, pero lo va a valorar gente de estratos desde los más bajos hasta los más altos, porque también en los estratos más altos hay pugnas muy fuertes, unas por un espacio de la profesión, por la presencia, por una serie de cosas.

No hay condiciones para el cambio político, es muy ideal, creo en la revolución democrática popular y siento que las propuestas que esta haciendo el Frente de las reformas al artículo, de la distribución de la riqueza, en toda la población a todos los mexicanos, es la mejor en estos momentos.

En cuanto a los medios de comunicación, éstos no están al alcance del Frente, solo en los muy locales, muy puntuales, en los que hemos tenido acceso a la difusión.

Hay una gran necesidad de que el Frente sea difundido en todos los medios y en todos los sectores pero hay una gran bronca, que los que estamos impulsando el Frente somos pocos comparado con la dimensión tan grande de la población en el Valle, y nuestros alcances son también muy limitados, otros factores son, por ejemplo, que la gente va y se va a su chamba y no le interesa el Frente, lo ve tan general y tan amplio que no saben en sí por qué es por lo que está luchando el Frente. Es una tarea muy importante, es una organización que va a durar mucho y quizá va a tomar otros giros en un futuro, pero el Frente no debe perder su

objetivo principal que es la lucha por la alimentación. Hay una gran tarea de que el Frente se difunda, no por los intereses de los dirigentes, no, sino porque la petición es en beneficio a toda la población, pero esto va a ser en base a la lucha, ojalá y se vayan sumando más y más gente de todos los niveles y que se sumen a la lucha por el Frente.

La relación del Frente con el sector de los estudiantes trae un rollo muy utópico, pero la realidad y la práctica cotidiana los va a hacer darse de topes, hay gente en las universidades que se esta dando cuenta, hay un compromiso moral muy fuerte y es que esa gente que tiene conciencia y que se esta dando cuenta de la realidad del país, es la gente que está obligada moralmente a difundirlo, sea el maestro, el alumno, el director de la escuela, etcétera, sumarlos al frente y ser propositivos.

La propuesta para el Frente es trabajar en todos los sectores y no desesperarnos, sumarse al Frente, asistir, escuchar, y ser propositivos.

Yo pienso también en mí, porque he dedicado mucho tiempo al movimiento y es un conflicto interno muy fuerte porque te metes y no le pones límites a tu participación, de repente te das cuenta que estas dedicada en 100 o 90% al movimiento y en 10% a tu persona, eso te va creando un desequilibrio y un conflicto interno, en esos momentos he pensado tener un receso, no sé si en este año o el próximo, no sé cuando, pero sí tener un receso y hacer un poco de vida personal, ir adquiriendo otro tipo de experiencias, porque si no, eso te va conflictuando, bueno, a mí como dirigente, porque yo sí me considero una dirigente. Eso es parte de vivir la realidad, cómo la vives en tu vida íntima, en tu vida personal. Muchas veces nosotros no nos ponemos límites, trabajamos diez, doce horas y no importa si es sábado, domingo o día festivo, entonces ahí hay una cuestión importante, debemos pararnos y poner en una balanza

la situación personal y la situación del movimiento, porque somos pocos los compañeros que andamos en el movimiento, pocos comparados con la dimensión tan grande de gente que vive en esta ciudad: veinte millones y ni siquiera llegamos a quinientos los que estamos impulsando la dirección de la lucha por la vivienda, por el abasto, por las pensiones, por los servicios, y entonces hay un gran desgaste en esos 200 dirigentes, que por los años que tengo en el movimiento, fácil puedo decir que no hay ni siquiera 500 dirigentes en el país, entonces hay una gran necesidad. Y yo... no sé hasta dónde llegue.

3.3 Panorama general del movimiento urbano popular

El abasto y la alimentación han significado una senda en la lucha de las organizaciones sociales contra la pobreza, la desigualdad social, la exigencia de mejores condiciones de vida, etcétera, que se resume en la búsqueda de un espacio alternativo que cuestiona la política social del Estado moderno a partir del fenómeno de la alimentación y su impacto en la actividad política, económica, social y cultural en un contexto de desregulación, libre mercado, competitividad, etcétera, que caracterizan a la actual política del liberalismo social. No obstante, dentro del Movimiento Urbano Popular (MUP) quedan otros factores (agua, vivienda, etcétera) que de igual manera generan gran movilización por parte de las organizaciones sociales, sin embargo, la importancia del MUP en torno al abasto y la alimentación radica en parte, en el grado de participación y movilización de las organizaciones independientes (particularmente aquellas que surgen a raíz de los sismos de 1985) por lograr el acceso a la distribución del subsidio a la tortilla vía los consejos y comités de abasto independientes, dado que en un inicio, el subsidio era otorgado, hasta ese momento, exclusivamente a las organizaciones sindicales apoyadas por el Congreso del Trabajo (CT).

Ese fue el motivo que impulsó a diversas organizaciones populares para aglutinarse y conformar una lucha común, dando origen a organizaciones independientes como fue el Pacto contra el hambre y otras, como el Frente por el Derecho a la Alimentación, que hasta hoy permanece vigente extendiendo las demandas por alimentos básicos a otros niveles como el de elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación.

La participación social del sector popular, nos remite a la década de los setenta como un precedente importante para las organizaciones del MUP en torno al abasto y la alimentación dado que esta época representó entre otras cosas, algunos acontecimientos coyunturales como: un bajo rendimiento en la agricultura; la reducción de áreas de cultivo de algunos granos básicos como maíz; aumento en la importación de alimentos (maíz entre ellos) y el consiguiente aumento al precio de los productos básicos, que desencadenaban en una situación general de descontento por parte de los sectores sociales.

Al iniciar los ochenta, la exaltación de los sectores va en aumento, y como un ejemplo de ello se pueden mencionar la participación y las diversas manifestaciones del sector obrero, agrario, popular e industrial inclusive, que paulatinamente expresaban su inconformidad mediante la exigencia del aumento de precios por parte de los industriales (como fue en el caso de los productores de tortilla que realizaban paros escalonados), al mismo tiempo que el sector obrero y popular demandaban incremento salarial, la restitución del poder de compra de la clase obrera y el acceso a bienes y productos básicos, justo en una época crucial para la producción nacional de granos básicos que estaba limitada, debiendo importar los granos básicos desde Canadá y Estados Unidos. Mientras tanto, las denuncias, demandas y la movilización de las organizaciones sociales iba en aumento.

A pesar de la desarticulación que sufrieron las organizaciones urbano populares en la segunda mitad de la década de los ochenta se impulsaron nuevas formas de lucha con objetivos y demandas coyunturales más amplias y mejor estructuradas. Así en los años noventa surgen nuevas organizaciones que poseen características propias como es el caso del Frente por el Derecho a la Alimentación cuya acción central es la alimentación de los grupos populares.

La situación actual del movimiento revela la presencia y dinámica del Frente a través de las propuestas, los acuerdos, el carácter multisectorial, así como la presencia y participación a nivel nacional e internacional en foros, talleres, reuniones, etcétera, hasta ahora logrados, lo que pudiera ser reutilizable en el sentido de plantear al interior de las organizaciones miembro los elementos de análisis que denoten una identidad colectiva que impulse el desarrollo y la capacidad crítica y creativa de este movimiento.

La tendencia y dinámica del movimiento aludido, indican una clara presencia social y la búsqueda de una mayor presencia y fuerza política. Aunque esto implique un arduo trabajo por lograr verdaderamente la solidez interna del movimiento, dado que el carácter global de la problemática de la alimentación tiene especificidades trascendentales a considerar en cuanto a la gestión y la concertación negociadora de las organizaciones, pues existe una realidad particular en cada una de las regiones y en cada grupo y sector de la población, que habrán de considerarse en los proyectos alternativos.

Por otro lado, si los objetivos de las organizaciones sociales por el abasto se plantean a partir de la realidad lógica y minuciosa de las clases populares, estos grupos minoritarios también pudieran ser vulnerables a ciertos esquemas racionales de organización, y a una burocracia profesionalizada. Y finalmente un aspecto fundamental para el movimiento será el grado de presencia social y política, además de la capacidad de organización que se genere al interior de la organización misma, hecho categórico para la realización y logro de los planteamientos alternativos que propone el movimiento.

CONCLUSIONES GENERALES

Hasta hace más de una década, el Estado Mexicano buscó el sostenimiento de la economía a través de los subsidios y los controles de precios. Hoy se repliega de la economía y elimina paulatinamente los subsidios públicos del Estado generando consecuencias sociales graves.

La transformación en la estructura productiva se ha planteado el crecimiento, reordenamiento y ajuste del sistema económico, de tal manera que el estigma de la modernización, el libre mercado y la desregulación ha tenido un costo social que se advierte, entre otras cosas, en el empobrecimiento gradual de una población desgastada, que aletarga la capacidad creativa y la posibilidad de diversificación de ideas y propuestas necesarias en un modelo de crecimiento y reordenamiento económico que, paradójicamente, persigue metas de modernización vía el camino de la democracia.

Los efectos de este ajuste económico, también llamado *Structural Adjustment*, van dejando secuelas ante todo en los grupos más pobres de la población, lo que se proyecta en la desconfianza ya no digamos sobre las instituciones gubernamentales y en el aparato estatal, sino hasta en la depreciación de la autoestima, frustración y la pérdida de confianza en el individuo mismo, hecho que a su vez colapsa cualquier intento efectivo de participación activa de los sectores sociales.

Al hablar de grupos pobres o extramadamente pobres, es necesario hacer alusión al actual concepto de pobreza, que toma auge en los años ochenta, a partir de las contribuciones de organismos internacionales como Naciones Unidas y el Banco Mundial, en su afán por indagar

los efectos producidos, por los cambios en la política económica, de aquellos países que implementaron políticas de ajuste estructural, como en el caso de México que forma parte del bloque de los más de 55 países localizados en África y Latinoamérica y que han advertido, entre sus pobladores, los efectos de este ajuste en términos de desnutrición, mortalidad, marginalidad y empobrecimiento gradual.

Recientemente se han realizado una serie de estudios sobre la pobreza en México, uno de los cuales, señala que su magnitud alcanzó hasta un 60% de la población nacional (entre 48 y 50 millones de mexicanos), de los cuales un 20% se caracterizó por vivir en condiciones de extrema pobreza.

De acuerdo con Hernández Laos, la pobreza puede cuantificarse a partir de dos indicadores: el ingreso por hogar y la especificación precisa de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los miembros de los hogares, definiendo a un hogar en condiciones de pobreza, a partir del momento en que el ingreso es menor al consumo normativo especificado por la Canasta Normativa de Satisfactores Básicos, esto significa que los miembros del hogar no cubren sus necesidades esenciales, estableciendo la diferencia entre aquellos hogares pobres y los hogares en condiciones de extrema pobreza, a partir del momento en que el ingreso no alcanza a cubrir el costo monetario de la canasta considerada como submínima, es decir, que dichos hogares ni siquiera alcanzan a cubrir los gastos de alimentación, vivienda, salud e higiene y educación.

Ahora bien, si el Estado determina el logro de metas sociales como estrategia para el desarrollo y el mejoramiento de los niveles de vida de la población, de aquí la relación que encuentro entre los mecanismos que implementa la política social para contrarrestar los efectos de la pobreza y la reacción de los grupos vulnerables a ésta en su lucha constante por acceder a los satisfactores básicos como alimentación, salud, vivienda y educación entre otros, a fin de alcanzar cierto nivel de vida, vía la defensa del gasto familiar; el poder adquisitivo del salario; el abasto de productos básicos, etcétera.

Exigencias de los grupos que han sido seriamente castigados por el modelo económico: tanto aquellos pobres que siempre lo han sido como aquellos que se han convertido en los nuevos pobres (que pudieran rebasar los porcentajes anteriores), a partir de lo que considero el aspecto humanista e historicista del fenómeno de la pobreza, que no está determinado tan solo por indicadores económicos como el ingreso mensual, sino por la integridad y la calidad humana de los individuos que finalmente son los que conforman, retroalimentan e interactúan en un medio social específico.

La actual política social enfatiza entre uno de sus puntos, la erradicación de la pobreza extrema, vía la aplicación de programas sociales que focalizan a los sectores de población más desprotegidos, individualizando el beneficio que pudieran otorgar estos programas.

Es por esto que desde 1984, surgen programas de abasto de alimentos básicos subsidiados como la tortilla de maíz. Así tenemos que a lo largo de 10 años (1984-1994) se han implementado, bajo diversos mecanismos, tres diferentes programas sociales de abasto de

tortilla, caracterizados en términos generales, por la falta de seguimiento y continuidad en su aplicación.

El factor político en la ejecución de estos programas ha sido importante, dado el nivel de movilización que generó en sus primeras versiones. Así el programa se convierte en un instrumento valioso para movilizar, cooptar o bien debilitar a las organizaciones, en un manipuleo de intereses que merman el potencial participativo intrínseco de las clases populares.

Si bien la cobertura del programa se ha incrementado paulatinamente, esto no significa que contribuya decisivamente en el mejoramiento de la nutrición ni de la calidad de vida de la población pobre (organizada o no), aunque pudiera mantener los niveles, de por sí deficitarios, de consumo calórico, de estos sectores.

Desde los primeros estudios sobre el consumo de alimentos en México (INNSZ-1963), se evidenció que uno de los componentes básicos en la dieta de las familias de escasos recursos es la tortilla de maíz, la cual según trabajos más recientes (CIIH/IIEc-1992) contribuye hasta en un 65 y 64% del aporte respectivo de calorías y proteínas provenientes del consumo de cereales, particularmente entre los sectores populares urbanos que actualmente son quienes absorben hasta en poco más del 30% el beneficio del programa social de distribución de tortilla gratuita. De ahí que la participación social del sector urbano popular organizado añade un nuevo elemento (a raíz de los sismos de 1985) en la gestión popular: El abasto de

alimentos, como cuestión clave en la problemática social que resulta de los nuevos ajustes en la economía mexicana y su impacto sobre los sectores sociales.

Es así como hasta ahora, las consignas por el abasto y la alimentación siguen en pie y se transforman en un movimiento que busca impulsar el trabajo colectivo en materia de alimentación, abasto popular y en general por mejores condiciones de vida, lo que abre la brecha al camino propositivo y a las alternativas transformadoras del sector popular a partir de una situación de conflicto en términos de dominio, regulación, negociación y enfrentamiento entre el Estado y las organizaciones sociales, cuyo grado de inclusión con respecto a otros sectores (educativo, industrial, etcétera) será determinante en el logro de metas y objetivos de las organizaciones.

Finalmente, el poder de lucha política del sector popular, que pareciera debilitado, ante la implantación de programas sociales excluyentes que fomentan (bajo el terreno fértil del pesimismo y la incredulidad), la pérdida de identidad de los actores con el movimiento; enfrentando a un Estado moderno que, primeramente establece mecanismos de dominación y control, antes de transferir eficazmente a los grupos pobres, los elementos necesarios para convertirse en verdaderos actores de su propia superación.

APENDICE



Anexo 1 Resumen de la entrevista con el Lic. Eduardo Pérez de Haro

Director de Análisis de Política Social del Pronasol

Insurgentes Sur No. 1480 PB, México, D.F. 21 de febrero de 1992.

El programa social de subsidio a la tortilla, significa el regalo de 1 Kg de tortilla diario por jefe de familia, lo cual multiplicado por un promedio de cinco miembros por núcleo familiar, nos representa una cifra aproximada de 11 millones de beneficiarios en este programa, el cual emerge dentro del universo de la producción industrial de la tortilla.

El mecanismo de acceso a dicho programa, presupone la distribución del producto subsidiado (tortilla) entre la población cuyos ingresos sean menores a dos veces el salario mínimo o hasta dos veces inclusive, otorgando a este sector de la población una tarjeta magnética (de fabricación extranjera) , para poder canjear el beneficio que esta proporciona. Este mecanismo contempla dos elementos importantes:

La fosilización del subsidio, que permite la identificación personal del beneficiario (eliminando el subsidio generalizado), y el establecimiento de un mecanismo de control que evita el mal uso o el desvío del subsidio.

La tarjeta magnética representa el abatimiento de hasta un 50% del costo de lo que fue anteriormente el sistema de tortivales (logrado en parte por la reducción del personal operativo), calificando dicho sistema de tan sólo cinco meses de duración, como la figura emergente, ante la dificultad de fabricar la tarjeta magnética en México. El costo actual del

programa de subsidio a la tortilla según Pérez Haro, representa aproximadamente un billón y medio de pesos anuales.

Con relación a los programas de subsidio a la tortilla y respecto a la movilización social de algunos de los sectores de la población dijo que, a diferencia del anterior programa de tortivales, en donde el beneficio era entregado a los dirigentes de las organizaciones y que generaba movilidad social, organización y corrupción, se planteo modificar el programa a través de la creación de un elemento desarticulador de esta movilización, mediante la asignación individual y efectiva del beneficio, lo que significó en una primera fase la protesta de dirigentes en relación al cambio en el mecanismo de asignación, movimiento que concluyó al momento de recibir el beneficio. Una segunda fase de protesta entre los sectores, se dio al quedar fuera algunos de ellos, sin embargo, se sumaron éstos al número de beneficiarios del programa, significando la desactivación de la movilidad social.

En cuanto a la política social del Estado, Pérez Haro invitó a reflexionar respecto a las líneas de influencia y la concordancia internacional en relación con las políticas internas de carácter social en el país, considerando dos maneras de política social en México: La que respecta a la política tradicional, identificada por una política paternal de asignación vertical; y la política moderna, que promueve la participación comunitaria como enlace entre la acción pública de beneficio social y la demanda social, lo que da lugar a la fórmula del Pronasol relacionando el beneficio publico con la movilidad activa de la sociedad.

Con relación a las perspectivas del programa de subsidio a la tortilla, Pérez Haro considera que a pesar de tener una limitación presupuestal, el programa se deberá expandir hasta donde los costos lo permitan, pues tanto el costo de operación como el de asignación del beneficio,

aumentarían al abarcar un mayor número de población. Sin embargo, habrá que consolidar el programa en base al crecimiento de las diferentes zonas urbanas.

Refiriéndose al papel de los molineros y tortilleros dentro del programa, los considera como beneficiarios adicionales de éste por el hecho de conceptuar la demanda social de una población cautiva, como un negocio rentable para los molineros.

Plantea la harinificación como vía recomendable en la fabricación de tortilla ya que el proceso presenta ventajas de rendimiento y manejo higiénico en el producto, aunque enfrenta dos fenómenos: la calidad de la tortilla que se produce se presenta con diferente textura y se hace de difícil aceptación entre los consumidores tradicionales; por otra parte, el fenómeno de tipo económico, ya que este proceso pasa por una "reconversión industrial" de la industria de la masa y la tortilla, y esta a su vez tiene algunas implicaciones de tiempo y costo que habría que evaluar para poder desarrollar una estrategia pertinente que no signifique derrumbamientos de orden económico y estructural.

Anexo 2 Resumen de la entrevista con el Lic. Aurelio de Alba
 Departamento de Concertación y Convenios de Liconsa
 Melchor Ocampo No.479 5º.Piso, México,D.F. 12 de febrero de 1992.

Entre los años de 1981 y 1982 el Estado se repliega de la actividad económica, planteando el subsidio a la tortilla de manera más directa a la población, al considerar que tanto tortilleros como molineros se habían capitalizado lo suficiente con el anterior subsidio al producto (normado por Secofi), donde el producto en bruto (maíz) era entregado a molineros y tortilleros quienes a su vez, lo procesaban y lo expendían con un diferencial en el precio. Bajo estas condiciones se inicia un programa de distribución de tortilla a precio subsidiado en donde el subsidio se traslada de productores a consumidores, estableciendo en 1985 el primer programa de subsidio directo en que interviene el gobierno.

Inicialmente fue a través de la filial de Conasupo Diconsa, como se distribuía en algunas zonas urbanas la tortilla subsidiada en paquetes de 1 y 2 Kg. a un precio de entre 60 y 80 pesos/kg. En septiembre del mismo año, a raíz del sismo, la distribución de la tortilla se dificultó, habiendo zonas en donde el producto se donó y por consiguiente este programa originó un serio problema para la recuperación del pago de la tortilla física, además de presentar desviaciones en la distribución. Los sobrantes de tortilla se comercializaron en restaurantes, comercios, etcétera por lo que se planteó la supervisión del programa.

A partir de este momento surge el proyecto de crear formas valoradas (tortivales)²¹ con un

²¹ Idea que surge a partir de la propia experiencia de la gente en las colonias populares, quienes al sufrir el problema de la aglomeración para recibir el producto, idearon el sistema de "fichas de colores" que se asignaban a cada familia según el número de hijos y se distribuían mediante los Cepacs, cuyos representantes eran nombrados por los propios vecinos. Esto fue detectado por Diconsa y se procedió a

subsidio del 70 y 80% del precio, canalizando el beneficio en un primer momento hacia las grandes cúpulas de las organizaciones urbanas (Conamup, PRI, Sindicatos, etcétera) quienes elaboraban sus propios padrones de beneficiarios.

En este momento la movilización social es importante, pues se dio un desfase entre la base y la cúpula de las organizaciones, al condicionar estas últimas el flujo de tortivales a ciertas acciones colectivas como la participación en marchas, en el caso de los de izquierda; la manipulación en el caso del PRI, por la acumulación de tortivales, "soltándolos" repentinamente en momento de elecciones lo que provocaba la saturación de canales financieros y el desequilibrio del sistema de tortivales, debido a la incapacidad de la respuesta bancaria para convertir el canje; la hostigación por parte de grupos populistas, etcétera, con lo que se eliminó el subsidio vía la cúpula y se otorgó mediante los Centros de Abasto de Conasupo (Cepacs), lo que dio origen a una larga época de movilizaciones y toma de instalaciones por parte de estas organizaciones al no ser del todo agradable para éstas el regreso del subsidio a la base.

realizar una prueba piloto de dotación de bonos por semana que terminaría con la aprobación del proyecto.

Anexo 3 Resumen de la entrevista con el Lic. Rosendo Calderón

Subgerente de Información Programática Presupuestal de Conasupo

Patricio Sáenz 1609 Torre B 1^{er}. piso, Mexico, D.F. 19 de febrero de 1992.

En relación a la tendencia del subsidio del maíz en México, el Lic. Calderón hace un recuento general a partir del año de 1984, fecha en que se reestructuran los esquemas de subsidio como una consecuencia del gran déficit público del Estado, lo que lleva a reordenar la política de subsidios en dos formas: 1) Por un lado el subsidio generalizado tendiente a no incrementar el precio del producto final, pero sí el precio de garantía, o sea, el precio de producción. Esto llevo al Estado a absorber el gasto generado, que habría de desaparecer más tarde (finales de 1986 y mediados de 1987), debido en parte a las presiones ejercidas por organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, al condicionar la entrega de créditos financieros siempre y cuando éste tipo de subsidio desapareciera. El resultado de la suspensión de este esquema de subsidio se vio reflejado sin duda en el aumento del precio a los productos básicos (leche, huevo, tortilla, etcétera), afectando directamente al consumidor. 2) Por otro lado, el esquema de subsidio selectivo tiende a canalizarse a los sectores de población extremadamente pobres mediante la previa regionalización de estos subsidios, que para el caso de la tortilla se entregó primeramente vía cupones (tortivales), entregados a organizaciones de colonos y sindicatos de los centros urbanos. Esta acción favoreció la politización de organizaciones independientes surgidas a partir del sismo de 1985, y cuya participación fue importante para lograr el acceso al subsidio que se les daba a las organizaciones sindicales y del PRI. Sin embargo, ésta "pobreza organizada" se vio frustrada

en el momento de implantarse la modalidad del subsidio vía "tarjeta magnética", ya que no se dieron los mismos "tintes explosivos" por parte de las organizaciones independientes como sucedió en la primera fase del programa de subsidio. Hay que considerar que la canalización de este programa está dado por la vía del Pronasol, mismo que es calificado por el Lic. Calderón como un programa de "clientelismo político".

Anexo 4 Resumen de la entrevista con el Sr. Nazario Palomera

Presidente de la Asociación de Propietarios de Molinos para
Nixtamal y Tortillerías del D.F. y Zona Metropolitana
del Edo. de México.

Mérida No.16 Col. Roma, Mexico,D.F. 7 de febrero de 1992

La asociación de molineros y tortilleros de la Ciudad de México se crea hace 50 años aproximadamente, ante la necesidad de los industriales de organizarse y 'sacar adelante' la problemática de abasto de maíz, refacciones y calidad del producto.

Inicialmente la industria tortillera estaba en manos de propietarios extranjeros, quienes al ingresar en otros giros de la industria son reemplazados por los industriales nacionales.

Posterior al uso de máquinas de "aplastón", se introdujo a la industria el uso de maquinarias del tipo *Celorio*, *Verástegui* y *Tamesa* dando paso a la modernización de la industria en cuanto a maquinaria, sin embargo, el proceso de transformación de maíz ha sido el mismo desde entonces. Nosotros seguimos guardando el proceso de siempre, pues hacemos con el maíz lo mismo que hicieron nuestros antepasados, esto es el seguimiento de una serie de pasos para la elaboración de tortilla, como la adición de cal al maíz (Nixtamalización) con el fin de facilitar la molienda del grano y poder producir masa para consumo humano.

Respecto a las políticas de regulación al maíz el Sr. Palomera dijo: - Anteriormente los industriales éramos libres en el mercado nacional, pues hacíamos las transacciones comerciales directamente con los campesinos, logrando resultados satisfactorios para ambas partes. El

Anexo 4 Resumen de la entrevista con el Sr. Nazario Palomera

Presidente de la Asociación de Propietarios de Molinos para
Nixtamal y Tortillerías del D.F. y Zona Metropolitana
del Edo. de México.

Mérida No.16 Col. Roma, Mexico,D.F. 7 de febrero de 1992

La asociación de molineros y tortilleros de la Ciudad de México se crea hace 50 años aproximadamente, ante la necesidad de los industriales de organizarse y 'sacar adelante' la problemática de abasto de maíz, refacciones y calidad del producto.

Inicialmente la industria tortillera estaba en manos de propietarios extranjeros, quienes al ingresar en otros giros de la industria son reemplazados por los industriales nacionales.

Posterior al uso de máquinas de "aplastón", se introdujo a la industria el uso de maquinarias del tipo *Celorio*, *Verástegui* y *Tamesa* dando paso a la modernización de la industria en cuanto a maquinaria, sin embargo, el proceso de transformación de maíz ha sido el mismo desde entonces. Nosotros seguimos guardando el proceso de siempre, pues hacemos con el maíz lo mismo que hicieron nuestros antepasados, esto es el seguimiento de una serie de pasos para la elaboración de tortilla, como la adición de cal al maíz (Nixtamalización) con el fin de facilitar la molienda del grano y poder producir masa para consumo humano.

Respecto a las políticas de regulación al maíz el Sr. Palomera dijo: - Anteriormente los industriales éramos libres en el mercado nacional, pues hacíamos las transacciones comerciales directamente con los campesinos, logrando resultados satisfactorios para ambas partes. El

establecimiento del precio se estudiaba con la Secretaría de Comercio, en base al costo real del maíz, costos de operación y la utilidad lícita y razonable de la venta del producto.

Esto produjo incrementos en el precio de la tortilla y se procedió a "castigar" el maíz regulando su precio.

Se crea entonces, la Cámara Nacional de la Industria del Maíz para consumo humano (CONAIM), la cual además de prohibir el establecimiento de nuevas tortillerías, fija la dotación de maíz a molinos (2500 Toneladas diarias) y le "pone precio" al maíz (establecido por Conasupo) ocasionando la salida de los molineros del mercado nacional en el mercado libre, hecho que duró prácticamente tres sexenios desde el gobierno de Echeverría.

El 6 de julio de 1990, el presente gobierno elimina todos los decretos de la CONAIM, hablando de "liberar la comercialización" y aprobación a la apertura de nuevas tortillerías. Sin embargo, la industria molinera enfrenta problemas ante el auge de las "harineras", las que inicialmente fueron creadas como una medida preventiva para abastecer a poblaciones retiradas de los molinos de maíz.

Inicialmente se crea la industria Minsa (actualmente Maseca), creada en el gobierno de Miguel Alemán con capital de Nacional Financiera, y que más tarde pasaría a manos de Ceimsa (hoy Conasupo).

Al darse la venta de las harineras, Maseca pasa a manos del grupo Gruma, quienes han sido autorizados para comprar directamente a los productores, pudiendo obtener un maíz de calidad superior al que los molineros adquieren vía Conasupo, además de obtener un diferencial en el precio de compra, esto quiere decir: si Conasupo vende el grano a 4548.750 pesos la

tonelada, y el industrial harinero compra directamente el producto a 800 pesos/tons., Conasupo devolverá el diferencial en el precio. Por lo que el representante de los molineros del D.F. plantea que se les otorgue las mismas concesiones dadas a los "harineros".

En palabras de Palomera, la industria harinera es un engaño a la población consumidora al ofrecer una "porquería" de producto, elaborado bajo un sistema industrial que no respeta el proceso tradicional de la nixtamalización, además de adicionar conservadores, lo que va en contra del proceso original para la elaboración de tortilla, calificando como "veneno de harina" al producto que comercializan algunas industrias como Paloma, Milpa Real y Maseca. Finalmente el Sr. Palomera insiste en la entrada de los molineros al mercado libre y propone quitar a Conasupo del mercado, poniendo un precio real a la tortilla fortaleciendo el campo y sin perjudicar al consumidor, otorgando el subsidio directo a la población, mediante dotaciones de dos, tres o más kilos de tortilla. Lo que garantiza la autosuficiencia, buena calidad del maíz y por lo tanto una muy buena calidad de tortilla para el consumo de la población.

Habló sobre el plan modernizador de la industria molinera y dijo que además de contemplar la introducción de nueva maquinaria con rendimientos que superan la producción harinera, está considerada la capacitación de los trabajadores de molinos y tortillerías.

Anexo 5

Resumen de la entrevista con el Ing. Arturo Ortíz Cornejo

Coordinador de Investigación y Capacitación de CENICCANDSA

Av. Presidente Juárez No.13

Tlalnepantla, Edo. de México 1992.

La entrevista se desarrollo dentro de las instalaciones de CENICCANDSA donde el Ing. Ortíz Cornejo, sostuvo una plática con el maestro Gerardo Torres Salcido respecto a la problemática del maíz destinado para consumo humano.

No hay estudios bien realizados que explique cuál es la situación real sobre la producción de maíz en México. Sin embargo, se puede decir que el maíz enfrenta problemas serios dependiendo de la región en donde se produce.

El Ing. Ortiz Cornejo menciona básicamente cuatro regiones que presenten una problemática particular en la producción de maíz:

En un primer plano hace referencia a la región de la mesa central, particularmente al Estado de México, cuyas condiciones de producción maicera atraviesan por una situación preocupante respecto a la calidad del producto cosechado, pues una buena parte se haya contaminada con heces de roedores, por lo que se requiere de una evaluación real sobre las condiciones de producción en esta región.

Respecto a la zona Sureste, ejemplifica la problemática referida al estado de Chiapas, cuya climatología se caracteriza por altas temperaturas lo que es poco favorable para el crecimiento

del grano; esto entre otros problemas como el combate a las plagas de insectos que cada vez presentan mayor resistencia al control químico.

La zona Noreste básicamente la franja norte del estado de Tamaulipas enfrenta grandes problemas respecto a la contaminación del maíz por sustancias producidas por "hongos de almacén" del tipo de los *aspergillus*. Entre dichas sustancias mencionó micotoxinas y aflatoxinas (sustancias cancerígenas para el humano) que son de difícil control.

La región del Bajío/Occidente también presenta particularidades, aunque la calidad del producto se ve favorecida por el clima adecuado y el buen nivel tecnológico de esa región.

El Ing. Ortíz Cornejo resaltó básicamente dos razones técnicas que favorecen la contaminación del maíz: por una parte la pérdida de la resistencia de algunas semillas y por otra, los cambios en las condiciones climáticas, lo que permite el desarrollo de los organismos contaminantes.

Respecto a lo que se ha hecho para evitar la contaminación el Ingeniero habló sobre una "estrategia oficial" (realizada bajo el consenso de varias instituciones), que pretende por un lado favorecer la investigación orientada a recuperar las características genéticas de líneas de semillas que no sean tan susceptibles al ataque de organismos nocivos como los hongos; y por otro lado, la modificación de las épocas de siembra, que permitiría cosechar un producto con menor grado de humedad.

Sin embargo, hasta el momento no hay nada útil y práctico para combatir el producto contaminado. A este respecto, hizo referencia al proceso de nixtamalización como un proceso (de hidrólisis alcalina) que favorece la desaparición hasta en un 60% de aflatoxinas contenidas en el maíz destinado para el consumo humano.

Respecto a la importación de maíz (principalmente de E.U.A.), ésta ha disminuido en los últimos dos años y dijo, que frente a la posible ingerencia en el TLC, ve lejana la posibilidad de normatizar la producción del maíz, lo que significaría que todo tipo de transacciones se realizarían sobre la base de ciertas normas oficiales, siendo esto difícil y para lo cual "falta todavía un buen rato..."

En cuanto a mermas, dijo que es difícil valorarlas pues existen mermas sobre la producción en la postcosecha, durante el almacenamiento, el transporte, la distribución y la comercialización, aunque existe un parámetro que va del 5 al 30% de mermas globales. Para ANDSA, dijo que la norma establecida por Conasupo respecto a mermas en el producto almacenado es del 1.5%.

Resumen de la plática con el Ing. Manuel Gil Gutierrez

Director de operación ANDSA

Av. de la Paz No. 26, 2o. piso. Chimalistac San Angel,

México, D.F. 1992.

El Ing. Gil hace un recuento sobre los inicios de ANDSA y se remonta al año de 1936, en donde surge la necesidad de apoyar a los productores agrícolas mediante la instauración de una institución controlada por el Estado, que diera origen a la creación de los almacenes generales de depósito. Para la década de los cuarenta se convertiría en Ceimsa (precursor de Conasupo), organismo que creció en forma importante y que se encargaba de la recepción, certificación de calidad, almacenamiento y distribución del producto postcosecha. Empero que dado su crecimiento y poca capacidad tuvo que pasar en 1959 a manos de ANDSA (Almacenes Nacionales de México), que hasta ahora ha sido el centro de acopio más importante en cuanto a su capacidad de almacenaje de cuatro millones de toneladas de grano. Finalmente es en 1980 cuando se edifica el actual centro de investigaciones (CENICCANDSA) en donde se estudian nuevas tecnologías para el almacenamiento del maíz.

Anexo 6 Resumen de la entrevista con Carlos Hoyos

Miembro Dirigente del Frente por el Derecho a la Alimentación

San Pedro Mártir, Tlalpan, México, D.F. 1992

En 1984 surgen las tiendas urbanas, principalmente en el D.F. aproximadamente por 1986 surge el programa de tortilla empaquetada y a principios de 1987 surge el tortibono. Las tiendas Cepacs repartían tortibonos y el programa iba creciendo en el D.F. hasta que en 1989 llegaron a ser 437 tiendas, que es el máximo tope que se alcanzó en el D.F..

El año de 1985, fue un factor importante a nivel urbano popular, sin embargo hablando de abasto, las tiendas siguen en un problema paulatino de crecimiento, de consolidación y Conasupo no se ve como alternativa, dando como resultado la organización de "compras por fuera", que consistían en adquirir camionetas para poder ir a central de abastos para surtir por nuestro lado las tiendas. Por otra parte, los tortibonos seguían su marcha de surtido en las tiendas, cabe señalar que en relación a los tortibonos cada tienda llegó a vender en promedio mil tortibonos. El gobierno se da cuenta de que las pocas tiendas que repartían tortibonos lo hacían bien y de que hay participación comunitaria dándose un ahorro muy importante con muy poca desviación en comparación con las alteraciones que se registraban en los sindicatos y lecherías que tenían la concesión de los tortibonos en el D.F., motivo que determinó que los tortibonos se distribuyeran a través de las tiendas Cepacs, esto ayudó en parte a que las tiendas crecieran.

En junio, julio de 1989 surgen los Consejos Populares de Abasto y poco después por noviembre, surge la Coordinadora de Consejos Populares de Abasto del D.F., que aglutinaba

entonces, a las cinco coordinadoras de los cinco almacenes que abastecían a las tiendas Cepacs, con aproximadamente 80 tiendas a su cargo y aproximadamente 437 tiendas que tenían un impacto muy fuerte.

Para 1990, crece la lucha y se rumora que los tortibonos van a desaparecer, se generan varias movilizaciones para impedir la desaparición de los tortibonos, la más fuerte fue la del 23 de julio de 1990 "la marcha de las cacerolas" con 80 mil gentes en el zócalo, en donde se plantearon entre otras cosas la demanda por frijol, azúcar y principalmente tortibonos.

Un poco antes el subsecretario de comercio interior de Secofi nos había firmado un papel (con sello oficial de la nación) en donde se decía que los tortibonos no iban a desaparecer y que las tiendas Cepacs iban a seguir siendo el canal prioritario de distribución de los tortibonos. Nosotros teníamos amigos en Conasupo que nos decían que la cosa estaba muy fuerte y para eso en este tiempo Conasupo decide que los tortibonos de las lecherías y los sindicatos se pasen a las tiendas, y esto era como una paradoja, pues al mismo tiempo se rumora que van a desaparecer y por otro lado nos dan más tortibonos, pero esto lo hicieron como estrategia para preparar el gran golpe final, para no tener broncas con las lecherías, sino nada más con los Cepacs.

Vamos a Conasupo y nos dicen que los que tienen que ver con el asunto es Secofi, y ellos a su vez nos dicen que es el gabinete económico quien dicta las políticas y vamos al gabinete económico y a la presidencia, que por cierto nunca nos reciben.

Dos compañeros, yo entre ellos, tenemos la oportunidad de ir (nos invitan) a participar a un foro paralelo a la reunión anual del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) con sede en Washington.

Vamos dos compañeros del Pacto Contra el Hambre (que se formó después de la marcha de las cacerolas.), y vamos defendiendo lo mismo, pero en una forma mucho más política, y con mucho más organizaciones urbano populares y de provincia y de muchos otros lados. Esto fue a principios de agosto de 1990.

La reunión fue exactamente en septiembre de 1990 y fueron también otras gentes mexicanas. Bueno, pues otra gente mexicana, cuyo nombre no digo, logra sacar un documento confidencial del FMI, y este documento se basa en la seguridad alimentaria mexicana, con ordenes muy directas del BM ó *recomendaciones*, como ellos le llaman, ahí están los procesos en donde se hace un análisis breve de la política alimentaria mexicana en los últimos años, con problemas de desnutrición y en donde también se reconocían los beneficios de los tortibonos, pero se sugería al gobierno mexicano manejar una tarjeta magnética para adquirir alimentos, pues ahí se planteaba una idea más amplia, una tarjeta de cupones para comida. Esto significaba un subsidio más amplio pero más específico a la gente.

Ellos reconocen que a veces el subsidio a la tortilla no llega a la gente que no lo necesita tanto, pero fue algo muy "grueso", porque nos dimos cuenta de que el BM y el FMI tienen que ver ya no con la política macroeconómica, sino con cuestiones muy específicas como cuántos millones de gentes deben de tener subsidio a la tortilla, leche y también se habló de las tiendas rurales, hasta ese grado llegan los ordenamientos del BM.

Nosotros reaccionamos con bastante indignación por esto, el gobierno no dice nada y se publica esto en Proceso, en vísperas del informe presidencial del segundo año de Salinas y hay gran conmoción. Nosotros cuando estuvimos allá logramos entrevistarnos con José Ángel Gurría, subsecretario de hacienda, quien ejerció una presión muy fuerte contra nosotros como Pacto Contra el Hambre.

Nosotros asistimos a un foro paralelo a la reunión del BM y tuvimos la oportunidad de meternos al foro oficial donde asisten los ministros de finanzas de varios países, México entre ellos, que por cierto, lo ponen de modelo frente a algunos países del Este, del Tercer Mundo y Africa. Repartimos volantes (en inglés) diciendo cual era la verdadera situación de México y casi nos corren, se hace presión y Gurría platica con nosotros, (pues Aspe sólo había ido al protocolo oficial).

Regresando a México, Gurría nos recibe una primera vez a fines de septiembre u octubre del 90 entre las 6 y 7 p.m. y ahí estaba con el subsecretario de comercio interior de Secofi (el mismo que nos había firmado la "hojita"), y le volvemos a decir sobre la desaparición de los tortibonos y sobre la *"tarjeta del pobre"*.

Esa misma noche se da la noticia en todo el país de que desaparecen los tortibonos y en su lugar aparecen los tortivales, y ahí fue una trampa, pues, ¿por qué el cambio?, los tortibonos se recibían a través de los Cepacs, nos daban los tortibonos y se los repartíamos a la gente y nos daban el dinero, en cambio los tortivales llegaban a través de un sobre y duraban para varios meses. Hubo dos emisiones de tortivales, una duró de septiembre a noviembre y la otra de diciembre a marzo, y después vino la tarjeta magnética.

A nosotros esto nos dio mucho coraje, ellos mientras dicen que los Cepacs seguirán siendo el canal prioritario de distribución de tortibonos, pero casualmente ahora ya no existían pues se llamaban tortivales.

Ahí nos dimos cuenta de que ni el Pacto Contra el Hambre ni la Coordinadora de Consejos Populares de Abasto del D.F. con sus más de 437 tiendas surtidoras de tortibonos, al gobierno no le convenían. Fue algo muy claro para nosotros y para la gente más "amolada", fue algo muy concreto. Yo no sabré mucho de economía.. pero sí me doy cuenta de que sí se recorta el subsidio, y como el salario es tan bajo, pues eso está mal.

Pues con todo este proceso, vía el tortibono en la marcha de las cacerolas se estaba cuestionando la política económica.

Y nos fuimos dando cuenta a través de Conasupo, Secofi, Presidencia, Banco Mundial, etcétera, y esto se hizo muy claro entre la gente que se dio cuenta de que había un problema político dentro del tortibono y si el gobierno había pensado quitarlo, ya no lo hace, pues como fue tan grande la manifestación, no lo quita y el gobierno no quiso "aventarse" el boleto y lo que hizo fue implantar la tarjeta magnética de tortilla (que después a lo mejor la abre para otras cosas), pero como políticamente nosotros éramos un problema para ellos, entonces decidieron repartir esta tarjeta magnética como lo hicieron con los tortivales, o sea llegaban en un sobre "vía el correo".

Mientras tanto, nosotros retenemos el pago de la dotación de tortivales una semana y pedimos que se den tortivales a los que anteriormente recibían tortibonos, y esto nunca sucede y también se detienen las dotaciones de tortivales.

Para entonces el subsecretario de Secofi que nos había firmado, "Desaparece del mapa" y lo substituyen por otro que nos dice que no nos preocupemos por que los tortivales llegaran a todos los beneficiarios y dijo "o.k." con la retención del pago y luego lo corren a este cuate. Luego, cambiaron estrategia pues el D.D.F. y el Servicio Postal Mexicano se encargaron de repartir las tarjetas a través de un comando especial del Servicio Postal Mexicano, pero se dan cuenta de que muchas veces no pueden y es un fracaso. Entonces, recurren a nosotros para repartirlas, esto sucede a fines de 1990 y principios de 1991.

Nos reciben con el 91, encarcelando dos días a 2 compañeros por retener el pago de los tortibonos y les "achacan" otras broncas de la tienda, la presión era muy fuerte, Conasupo contrata a un bufete jurídico y amenazan a las compañeras y las asusta (compañeras muy pobres) y las amenazan con quitarles su televisión si no pagan. Se genera todo un ambiente de miedo que tratamos de calmar uniendonos y diciendo:

- Nadie pague hasta que nos surtan todo.

Esto se calmó y después vino la cuestión de la tarjeta magnética. Hubo una decisión política de ya no dejar crecer a la Coordinadora para nada y no dejar crecer el Pacto, ¿Que hicieron?, pues encarcelaron a dos compañeros, meten gente implicada al Pacto (de esos reaccionarios que nunca llegan a nada) y el Pacto se empieza a desintegrar y ya no funcionan los Consejos Populares de Abasto, dicen que la Coordinadora no sirve para nada y que no nos van a hacer caso, por lo tanto la Coordinadora no la reconocen para nada y luego dicen, si acaso con cada consejo y luego dicen que directamente con cada tienda.

Desde entonces, no recapitalizan las tiendas, pues son tiendas que no tienen utilidades y que venden barato y cuyos costos de operación son fuertes y por lo tanto no dejan utilidades, pero para eso son, pues el servicio social que prestan para eso está.

Y como no las recapitalizan, de 437 tiendas se reducen a un poco más de 200, es un golpe fuerte que sucede en 1991. En marzo o abril del mismo año, organizamos un foro con miembros del Pacto Contra el Hambre, que ya está ahorita políticamente terminado, entonces, pues dijimos ¿que hacemos?, es entonces, cuando surge la idea del Frente por el Derecho a la Alimentación, pero ya bajo otras condiciones por que ya no tenemos la cuestión del subsidio a la tortilla.

Muchos compañeros se desanimaron y recomendamos seguir la lucha vía las delegaciones políticas presionando para que llegaran las tarjetas magnéticas.

Tenemos una experiencia buena, no excelente pero sí buena, por ejemplo, a toda la gente que llamamos a la marcha se le dio tarjeta magnética, no a todos (por que no podíamos luchar por la gente comodina). Después de la marcha, el gobierno nos respondió repartiendo tarjetas, a mucha gente que no participó no le tocó. Esto es así en grandes rasgos.

Se puede decir, que la cuestión de los tortibonos fue como la médula espinal de la lucha de la Coordinadora de Consejos Populares de Abasto del D.F.. El Frente, tiene sus raíces ahí aunque es otra lucha distinta y más amplia. En las anteriores luchas lo que jaló a nivel popular a mucha gente, fue la cuestión del tortibono que fue entre 1989 y 1990. Por eso nos seguía la gente y queríamos que adquirieran una conciencia.

Algunos compañeros "la regaron", porque sí condicionaron la entrega de tortibonos y esto está mal. Y de esto se agarró el gobierno para decir que condicionábamos la entrega de tortibonos. Nosotros hacíamos asambleas e íbamos a las grandes marchas con muchísima gente, por ejemplo, de aquí de San Pedro, llegábamos a ir cerca de catorce camiones llenos de gente, más los que llegaban por su lado. La marcha del 23 Julio salió de cinco lados de la capital hacia el zócalo. Un día nos paramos frente a Gigante Tacubaya (cercano a Secofi) como un acto simbólico, sin violencia, y dijimos que queríamos más subsidios.

El gobierno jugó con nosotros, nos traicionó, y quitó la coparticipación (por cuestiones políticas) cuando vio que la gente adquirió cierta conciencia de que había "gato encerrado allá atrás". Desde entonces, en 1991/1992 surge el *Frente por el Derecho a la Alimentación*.

Es muy importante decir que en el movimiento popular se dan versiones, nuestra versión, creemos es la más honesta, la más verídica, y lo vas a poder comprobar a través de otras organizaciones (Enlace, etcétera). Sin embargo, quiero decir que *El Frente por el Derecho a la Alimentación*, fue una idea que salió de la Coordinadora, una organización no política, que incluía a organizaciones populares independientes.

Generando este tipo de experiencias que creemos pueden ser todavía más concretas (que esperando a ser un país nuevo para generar ese tipo de cosas), es algo por lo que hay que luchar, en donde el ser humano pueda vivir de una manera distinta a nivel estructural. Por ejemplo, a nivel laboral, eso es lo que intentamos en nuestras tiendas, que sea un proyecto mucho más humano, a veces con muchas fallas.

Nos hubiera gustado que la gente hubiera captado eso, que la lucha no solo era por tortibonos, que no tuviera una visión corta, sino que la lucha iba más allá, pero no dio tiempo. La lucha de las tiendas fue una lucha *tortibonizada*.

Ahora con el *Frente*, cambiaron la correlación de fuerzas, ya no tenemos la potencialidad de la Coordinadora con 437 tiendas ubicadas en 437 colonias populares, que en determinado momento levantaban a la gente, ahora ya no lo tenemos, ahora es una lucha mucho más humilde pero más real. Ahora es luchar por una mejor alimentación, luchar contra el hambre, pero no solamente eso, sino luchar contra las causas que provoca el hambre, la falta de vivienda, de educación, de la dignidad y de la vigencia de los derechos humanos de la gente. En el fondo, esa es nuestra lucha, y ahí estamos ligados con mucha gente. Pero, queremos circunscribir nuestra lucha en torno concretamente a la alimentación, y aquí entra toda la cuestión del subsidio a la tortilla, la leche, la cuestión de las tiendas, de las despensas, cocinas populares, etcétera como estrategias de supervivencia.

No solo es la lucha por el alimento, sino también por la calidad de ellos. A ese respecto, aquí en San Pedro, conectados con un técnico alemán, se quería poner una tortillería popular en donde se hicieran tortillas con una elaboración distinta, pero no se pudo porque lo impidió la gente que tiene el control de las tortillerías.

Hay ciertas experiencias de una organización, el FAC, (Fundación de Apoyo a la Comunidad), que tiene una tortillería popular en Chalco, en donde elaboran la tortilla con harina Minsa y harina de soya, vale lo mismo y tiene más éxito con la gente que la tortilla normal.

Nosotros como *Frente*, hicimos el año pasado una marcha ante el Pronasol y dentro de las cosas por las que luchamos eran por tortillerías populares, y todavía hasta la fecha lo seguimos haciendo, pero es una lucha muy incierta, pues sabemos que hay un rollo muy complejo, que hay un sindicato y que no va a estar tan fácil la cuestión.

El *Frente* esta queriendo ser por un lado, como una lucha de presión política para que el gobierno haga mejor sus cosas, la producción, etcétera y por otro lado, como una lucha propositiva. Creemos que el problema del hambre es un problema político, económico, pero también es un problema educativo, por ejemplo, si la gente tuviera los elementos formativos, cuando se reduce la dieta, podrían saber como combinar los alimentos.

Queremos que el *Frente* sea propositivo, hay un problema de la sociedad civil de aprender a comer mejor. Aquí entra lo de los productos chatarra, que yo plantearía no una lucha contra eso, sino más bien un consumo adecuado de esos productos, más que pelear contra esos productos para que desaparezcan del mercado, para que se racionalize su consumo.

Es una lucha muy amplia y políticamente somos un grupo más callado a diferencia de la Coordinadora.

Anexo 7 Cifras correspondientes a las gráficas

Cifras correspondientes a la gráfica 1:

Año	Familias beneficiarias
	(en miles)
1986	137
1987	794
1988	1011
1989	1033
1990	840
1991	2061
1992	2300

Cifras correspondientes a la gráfica 2:

Región	Producción de maíz
	(Miles de toneladas)
Europa	66 384
Oceanía	404
CEI	16 000
África	30 313
Asia	107 150
América (E.U., Argentina, México)	185 209

Cifras correspondientes a la gráfica 3:

Año	Superficie cosechada nacional de maíz	Producción nacional de maíz
	(Miles de Hectáreas)	(Miles de toneladas)
1980	6766	12374
1981	7669	14550
1982	5824	10767
1983	7421	13188
1984	6893	12788
1985	7590	14103
1986	6417	11721
1987	6801	11607
1988	6506	10600
1989	6470	10953
1990	7339	14635
1991	6947	14232
1992 (estimado)	7066	13630

Cifras correspondientes a la gráfica 4:

Nutrimento	Tortilla	Otros cereales
	%	%
Calorías	65	35
Proteínas	63.4	36.6
Carbohidratos	64.8	35.4

Cifras correspondientes a la gráfica 5:

Alimento	Ingreso bajo	Ingreso medio
Carne (gr.)	46.09	51.18
Huevo (gr.)	36.82	46.14
Leche (ml.)	270	280
Tortilla (gr.)	253	288

Cifras correspondientes a la gráfica 6:

Año	Carne	Tortilla
	(Gramos percapita)	(Gramos percapita)
1959	59	261
1979	88	236
1981	124	212
1987	76	236
1989	82	188

Cifras correspondientes a la gráfica 7:

Año	Tortilla	Carne	Leche
	gr.	gr.	ml.
1959	261	59	249
1979	236	88	275
1981	212	124	289
1987	236	76	248
1988	230	58	219
1989	188	82	275
1990	238	69	215
1992	284	54	282

Cifras correspondientes a la gráfica 8:

Nutrimiento	Cereales y derivados	Leche	Otros alimentos
	%	%	%
Calorías	48	9	43
Proteínas	44	15	41
Carbohidratos	65	4	31

Cifras correspondientes a la gráfica 9:

Entidad Federativa	Consumo de maíz/tortilla
	%
Distrito Federal	13
México	14
Guanajuato	4
Michoacán	4
Puebla	5
Veracruz	8
Jalisco	6
Resto del país	46

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, Carlos; "El banco Mundial impuso los tortivales". *Proceso*, octubre 29 Núm. 730 México, 1990.

ALONSO, J. Antonio; *Metodología*. Edicol. México, 1985.

APPENDINI, Kirsten; *De la milpa a los tortibonos*. Colmex/Unrids. México, 1992.

AUSTIN, E. James, Esteva, Gustavo; *Food Policy in México. The search for self sufficiency*. Cornell University Press. USA, 1987.

BAENA, Guillermina.; Montero, S.; *Tesis en 30 días*. Editores Unidos Mexicanos. México, D.F. 1986.

BALAN, Jorge, et al; *Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y Técnica*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1975.

BANAMEX; *Indicadores Socioeconómicos de 1989*. México, 1990.

CABRERA, Luis; *Diccionario de Aztequismos*. Ed Oasis, México, 1988.

CALVA, José Luis; *Crisis Agrícola y Alimentaria en México, 1982-1988*. Editorial Fontamara. México, 1988.

CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO A.C.; *Salario Mínimo y Canasta Básica*. México, 1985.

CHAVEZ, Adolfo; Avila, Abelardo, et al.; *Food and nutrition situation in Mexico*. INNSZ, México, 1990.

CIH/IIEc; *Encuesta sobre consumo de leche y tortilla a través de programas sociales*. UNAM-CIH/IIEc. México, 1992.

CONTEXTOS; "Etiquetando los alimentos". Año 2, Núm. 44, noviembre. SPP, México, 1981.

COPLAMAR; *Necesidades esenciales en México. Alimentación*. Editorial Siglo XXI. México, 1982.

CORRO, S.; Correa, G.; "*Derroche en el reparto de tortivales...*". Proceso, noviembre 12 Núm. 732 México, 1990.

CUADERNOS DE NUTRICION; "*Entrevista con el Lic. Díaz Ballesteros E., funcionario de Conasupo*". INNSZ, Vol.5 Núm.4 abril, mayo, junio México, 1982.

DICONSA; *Programa Maíz-Tortilla*. Gerencia Corporativa, del 1o. de enero al 30 de abril México, 1989.

EKCSTEIN, Susan; *El Estado y la pobreza urbana en México*. Siglo XXI editores. México, 1982.

ESCOBEDO, Norma Alejandra, et al.; *Encuesta sobre las Características y Necesidades Básicas de la Población senecta del país*. INSEN. México, 1992. Mimeo.

ESTEVE, Díaz H.; *Los movimientos sociales urbanos, un reto para la modernización*. Instituto de Propositiones Estratégicas A.C. México, 1992.

ESTRATEGIA; "*Política económica de los EUA hacia México*" Núm.59, septiembre-octubre México, 1984.

FRENTE POR EL DERECHO A LA ALIMENTACION (1); *Breve historia de la Coordinadora de Consejos Populares de Abasto del D.F.*. Folleto Núm.3, México, 1992.

FRENTE POR EL DERECHO A LA ALIMENTACION (2); *Propuesta social para legislar los derechos alimentarios de los mexicanos*. México, 16 de octubre, 1992, mimeo.

GLEWWE, Paul; VAN DER GAAG, Jacques; *Identifying the poor*. World development. The World Bank, Washington, D.C.

GONZALES, Gerardo; *Actores sociales y subsidios alimentarios*. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, 1991.

HERNANDEZ LAOS, Enrique; *Crecimiento económico y pobreza en México, una agenda para la investigación*. CIIH/UNAM México, 1992.

HERNANDEZ, Mercedes; CHAVEZ, Adolfo; *Tablas del valor nutritivo de los alimentos mexicanos*. INNSZ. México, D.F. 1992.

HERRASTI, Ma. Luisa, et al.; *El Abasto*. Cuadernos Populares, Enlace A.C. México, 1989.

IBARRA, S.; *Experiencias de autogestión en el abasto popular*. Equipo Pueblo, A.C. México D.F., 1991.

- INCO; "*El camino del maíz*". Revista del consumidor, Núm.64, México, 1982.
- INCO; "*El maíz*". Revista del consumidor, Núm.166, México, 1986.
- INCO; "*Las micotoxinas, hongos peligrosos*". Revista del consumidor, Núm.117, México, 1986.
- INCO; "*Todavía sin Proteínas*". Revista del consumidor, Núm.30, México, 1979.
- INCO; "*Industria de la tortilla. El taco nuestro de cada día...*". Revista del consumidor, Núm.206, México, 1994.
- INEGI (1); *Boletín del Sector Alimentario*. México, 1990.
- INEGI (2); *El abc de las cuentas nacionales*. Aguascalientes, México, 1990.
- INEGI; *El Ingreso y Gasto Público en México, Edición 1993*. Aguascalientes, México, 1993.
- INEGI; *Estadísticas Históricas de México, Tomo II*. 3ª.Edición, Aguascalientes, México, mayo 1994.
- INNSZ/CONACYT/PRONAL; *Encuestas nutricionales en México. Estudios en grupos especiales*. Vol. III México, D.F. 1977.
- INVESTIGACION ECONOMICA; Facultad de Economía, UNAM, Vol.XLIX Núm.194 oct-dic. México, 1986.
- KEREMITSIS, Dawn; "*Del metate al molino: la mujer mexicana de 1910 a 1940*". *Historia Mexicana*. Mimeo. s/fecha.
- KERNER, H.; "*Los movimientos sociales: revolución de los cotidiano*". Nueva Sociología Núm. 64 enero-febrero Caracas, 1983.
- LA JORNADA; *Desplegado del Pacto contra el hambre*. México D.F., agosto, 1990.
- LEVER, García C.; "*La alimentación del mexicano a través de su historia*". Conacyt. Información Científica y Tecnológica. Vol.6 Núm. 95, México, agosto 1984.
- LEVY, Santiago; "*La pobreza extrema en México: Propuesta Política*". Estudios Económicos. Colegio de México, Vol.6 No.1 México, D.F., 1991.
- MARTIN DEL CAMPO, Antonio.; CALDERÓN TINOCO, Rosendo; "*Reestructuración de los subsidios a productos básicos y la modernización de Conasupo*". Investigación Económica.

Facultad de Economía, UNAM, Vol. XLIX Núm.194 octubre-diciembre México D.F., 1990.

MELUCCI, Alberto; *The Symbolic Challenge of Contemporary Movements*. Social Research, Vol.52, Núm.4, USA, 1985.

MILTON, Terris; *Estudios de Goldberger sobre la Pelagra*. Colección Salud y Seguridad Social, Serie Problemas Contemporáneos. IMSS, México, 1980.

MORENO Cueto, Enrique, et al.; *Sociología histórica de las instituciones de salud en México*. Colección Salud y Seguridad Social IMSS. México, 1982.

NOVELO, V.; *La tortilla: Alimento, trabajo y tecnología*. UNAM, Colección Complementos, Ed. Nueva Epoca, México, 1987.

NOVO, Salvador; *Una visita a la sala mexicana*. Museo Nacional de Antropología/SEP México, 1964.

NUÑEZ, Oscar; *Innovaciones democrático-culturales del movimiento urbano-popular*. UAM, México, 1990.

OMAHA WORLD HERALD, "Mexico harvests 'Yuppy' Crop". October 14 Wednesday, Omaha USA, 1992.

OSWALD Spring, Ursula; *Estrategias de Supervivencia en la ciudad de México*. CRIM/UNAM, Cuernavaca, Morelos México 1991.

PARSONS, David; *Maíz*. Manuales para educación agropecuaria, Núm.10 SEP/Trillas, México, 1991.

PIÑA, Chan R.; *Quetzalcóatl (Serpiente emplumada)*. Lecturas Mexicanas Núm. 69 FCE/SEP México, 1985.

PODER EJECUTIVO FEDERAL; *Plan Nacional de Alimentación 1989-1994*. México, 1989.

PODER EJECUTIVO FEDERAL; *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 Resumen*. SPP, México, 1983.

PODER EJECUTIVO FEDERAL; *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. SPP, México, 1989.

PORTAL, Marta; *El Maíz: grano sagrado de América*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1970.

PROCADES/CEPAL; *El abastecimiento de alimentos en la ciudad de México*. Septiembre, México, 1982.

RECINOS, Adrian; *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*. Editorial Educa. Costa Rica, 1978.

RELLO, Fernando; SODI DE LA TIJERA; *"Abasto y distribución de alimentos en las grandes metrópolis"*. Editorial Nueva Imagen. México, 1989.

SARH; *Estadísticas Históricas de México*. Dirección General de Estadística. México, 1992.

SECOFI; *Programa para la producción, abasto y control del paquete básico de consumo popular*. México, D.F. enero 1993.

SU, Margo; *"Tarjeteando"*. La Jornada, México D.F., 22 de noviembre, 1991.

TORRES Salcido, Gerardo; *Las políticas alimentarias y los programas de abasto de tortilla*. Documento presentado en el seminario "La producción de bienes y servicios básicos en México y las alternativas de desarrollo". CIIH/UNAM. 9-13 noviembre, México D.F., 1992.

TORRES Salcido, Gerardo; JARQUIN Sánchez, Ma.Elena; CONTRERAS Suárez, Enrique; *Informalidad, Marginalidad y Pobreza: Una perspectiva global*. Acta Sociológica, FCPYS/UNAM Vol.IV, Núm.1, enero-abril, México, 1991.

TOURAIN, Alain; *"Los movimientos sociales" Informe bibliográfico*. El Nacional 15-16 de noviembre México, 1984.

TOVAR DE TERESA, Guillermo; *"México entre el fundamentalismo y la globalización"*. Vuelta, Núm. 198 México, mayo 1993.

UAM; *"La ciudad, el discurso y los actores sociales"*. Sociológica. año 2 Núm.4, México, 1987.

WARMAN, Arturo; *La historia de un bastardo, Maíz y Capitalismo*. FCE. México, 1988.

WORLD BANK; *Targeted programs for the poor during structural adjustment*. Washington, D.C. April 1988.